



# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

Año: 2004

VI LEGISLATURA

Núm. 27

---

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON GABRIEL MATO ADROVER**

**Sesión plenaria núm. 17 (Conclusión.)**

**Miércoles, 14 de abril de 2004**

## **ORDEN DEL DÍA**

Debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria (Continuación.)



## SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y ocho minutos.

DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA (CONTINUACIÓN).

Página ..... 3

*El debate prosigue con las intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios para manifestar su parecer sobre el discurso del señor presidente del Gobierno, y en este sentido toman la palabra la señora Déniz de León (GP Mixto) y los señores Alemán Santana (GP Socialista Canario), Soria López (GP Popular) y González Hernández (GP Coalición Canaria-CC).*

*El señor presidente del Gobierno (Martín Menis) contesta los planteamientos efectuados.*

*Para replicar hacen uso de un turno la señora Déniz de León y los señores Alemán Santana, Soria López y González Hernández, intervenciones a las que de nuevo se refiere el señor presidente del Gobierno.*

*Los señores Alemán Santana, Soria López y González Hernández vuelven a tomar la palabra en el turno extraordinario previsto para este debate.*

Se suspende la sesión a las catorce horas y veinticinco minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y trece minutos.

*El señor González Hernández interviene para defender las propuestas de resolución presentadas por el GP Coalición Canaria-CC; el señor Hernández Spínola, las del GP Socialista Canario; los señores Betancor Delgado y Betancor Brito, las del GP Mixto; y Rodríguez Pérez, las del GP Popular.*

Se suspende la sesión a las veinte horas y cuatro minutos.

Se reanuda la sesión a las veinte horas y dieciocho minutos.

*El señor González Hernández fija la posición acerca de las propuestas de resolución de los demás grupos y plantea una serie de modificaciones transaccionales que afectan a las propuestas números 51 y 52 del GP Mixto y 103 y 110 del GP Popular. Los señores Hernández Spínola, Betancor Delgado y Rodríguez Pérez, respectivamente, intervienen para señalar el criterio de los GP Socialista Canario, Mixto y Popular.*

*Los portavoces de los GP Mixto y Popular indican que aceptan las modificaciones transaccionales que se les han ofrecido por el señor González Hernández.*

*Las propuestas de resolución del GP Coalición Canaria-CC se someten a votación y se aprueban.*

*En las propuestas de resolución del GP Socialista Canario, se votan en primer lugar los números 28, 33, 38, 40 y 41, que resultan rechazadas; y en segundo lugar, el resto de las propuestas, en las que se obtiene un empate en el resultado en dos votaciones sucesivas. La tercera votación se aplaza.*

*Se someten a votación las propuestas de resolución del GP Mixto, excepto la número 57, que se vota aparte, y resultan aprobadas. La número 57 resulta rechazada.*

*Las propuestas de resolución del GP Popular se aprueban en la votación subsiguiente.*

*Se celebra la tercera votación de las propuestas de resolución del GP Socialista Canario en las que al término de la segunda votación se obtuvo un empate en el resultado. Estas propuestas se aprueban.*

*El señor González Hernández toma la palabra para explicación de voto.*

*El señor Cruz Hernández (GP Socialista Canario) interviene para expresar la protesta de su grupo por la concesión del turno precedente.*

Se levanta la sesión a las veinte horas y cincuenta y tres minutos.



*(Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y ocho minutos.)*

#### DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA (CONTINUACIÓN).

**El señor PRESIDENTE:** Se abre la sesión.

Continuamos el Pleno con la intervención de los distintos portavoces de los grupos políticos, de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Déniz.

**La señora DÉNIZ DE LEÓN:** Gracias, señor presidente. Señorías, muy buenos días.

Señor presidente del Gobierno.

Quisiera comenzar con unos comentarios generales relativos a la intervención del presidente del Gobierno en el día de ayer en su discurso-informe sobre la nacionalidad canaria. Y en ese sentido tengo que decir, señor presidente, que en su informe –es más informe que discurso– usted demuestra un exhaustivo conocimiento de la realidad canaria y de cuál debe ser el papel de Canarias tanto en el marco del Estado español como en el contexto de la Unión Europea. Maneja usted –y hay que decirlo– exhaustivamente los datos económicos y sociales que nos muestran una radiografía de la salud de Canarias y también enumera los problemas concretos que padecemos, como son el paro, la seguridad, la inmigración, nuestras relaciones con Europa, los desfases infraestructurales, la situación de los servicios públicos, etcétera.

Tengo que decirle que desde el grupo PIL creemos que usted ha hecho una valoración aceptable de esta Canarias desde el punto social y económico. Pero permítame también que le diga, señor presidente, que hemos notado en su intervención la falta de proyecto político para Canarias y sobre todo la falta de proyecto político nacionalista. Fíjese, señor presidente, usted está tan empeñado en defender el nacionalismo constitucional y democrático –por cierto, término que desde mi punto de vista ha acuñado el Partido Popular, porque, en fin, nacionalismo es lo que es y democráticos y constitucionales somos todos–, digo que se ha empeñado en defender ese nacionalismo constitucional y democrático que está desinflando el proyecto nacionalista. Mire, y además llegará un momento en que las diferencias entre los partidos nacionalistas y los partidos estatales van a ser tan pocas que nuestro proyecto nacionalista, que el proyecto nacionalista se va a ir desinflando cada vez más.

Mire, señor presidente, yo echo en falta para Canarias proyecto político, echo en falta que el

Gobierno tome la delantera en las iniciativas políticas que afectan a Canarias y dejar la ambigüedad de los planteamientos para otros momentos de la vida. Y en ese sentido le queremos hacer algunos apuntes en relación con alguna de las propuestas que usted esbozó ayer.

Y para seguir su orden empezaremos hablando por la seguridad. Coincidimos, es un problema global y la actuación para mejorarlo tiene que ser globalmente. Los acontecimientos del 11 de marzo nos han hecho ver que todos somos vulnerables. Habrá que resolver el problema con una seguridad europea, con una policía europea, con una inteligencia europea, pero centrémonos en la realidad canaria. Canarias, en un contexto geopolítico donde nos encontramos a 115 kilómetros del continente africano, a unos 1.050 kilómetros de la costa europea, española, más cercana somos el segundo territorio archipelágico más alejado de la Unión Europea de las 14 regiones insulares que existen. Todo esto requiere un tratamiento, de modo que se nos considere social y políticamente frontera sur de Europa, ya que estamos frente a un continente donde al menos 300 millones de sus habitantes están en situación de extrema pobreza. Fíjese, esta situación yo creo que requiere tratamientos diferenciados, pero lo que sí requiere es que de forma inmediata se ponga en marcha la policía canaria o la guardia canaria.

Mire, y señor presidente, me gustaría que se dejara de hablar de una vez por todas, que se le dijera además a su Gobierno en estos términos, de hablar de policía autónoma, complementaria. Yo creo que la policía canaria define mucho más lo que nosotros queremos, o la guardia canaria, que quizás es un término mucho más coloquial. De todas maneras eso de policía autónoma complementaria me gustaría, si tiene la oportunidad, que me lo explicara.

Y digo, además, que sea una policía canaria que no solo sirva para cuestiones de seguridad ciudadana, para vigilar edificios, sino que tenga las máximas competencias en materia de seguridad. Mire, si para esto hay que modificar el Estatuto de Autonomía, pues habrá que negociar en el ámbito político y le recomiendo que tome la decisión sin ambigüedad. En este sentido, nosotros además presentaremos una propuesta de resolución, que además espero que sea aprobada en esta Cámara.

Con respecto al tema de la inmigración, que, por cierto, usted le dedicó ayer algo más de cincuenta minutos, supongo que en proporción a la importancia que tiene el problema en Canarias, pero que lamentablemente me ha dado la impresión, señor presidente, siguiendo con el término de la ambigüedad de su discurso en algunas de estas cuestiones, que usted sigue echando balo-

nes fuera y empieza mencionando que es una competencia del Estado español. Es cierto, el Estatuto de Autonomía de Canarias del año 82 solo nos da poder legislativo y ejecutivo en materias de segundo orden, desgraciadamente, y evidentemente la regulación de la residencia, de la inmigración y del control de fronteras no están entre ellas, ya que existen otros marcos jurídicos superiores, como son la Constitución española o los tratados que nos vinculan a la Unión Europea. Pero fíjese que eso no es un objetivo inalcanzable.

Pero, fíjese, señor presidente, la ambigüedad del proyecto: ¿usted qué quiere decir cuando dice –y digo literalmente– “debemos estudiar todas las disposiciones que afecten directamente a las islas en aquellos aspectos relacionados con la inmigración, residencia y trabajo”? ¿Hay que estudiarlas o debemos ya tomar decisiones? A mí me gustaría saber qué va a hacer el Gobierno con respecto a la inmigración. ¿Qué va a hacer?: ¿pedirá las competencias? ¿Qué hacer? ¿Qué va a exigir? ¿Cómo va a paliar usted la pérdida de arraigo cultural que estamos perdiendo, de baja autoestima, la destrucción de los valores que dan cohesión a la sociedad canaria, la inestabilidad social? ¿Cómo va a enfocar la política educativa y formativa para conseguir el equilibrio que haga que la inmigración contribuya a enriquecer la cultura?

Fíjense, a veces uno lee datos y el otro día miraba uno de la memoria de la Fiscalía –me parece que era del año 2000– del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, donde hablaba de Canarias, hablaba de Canarias diciendo que es “una sociedad sin norte moral ni herramientas que palien su decadencia”. Muy fuerte escuchar estas cosas. ¿Qué va a hacer el Gobierno? ¿Qué proyectos educativos? ¿Cómo va a enfocar la política para intentar paliar, digamos, ese desarraigo que estamos sufriendo con el efecto de la inmigración? Que lo que puede ser positivo como contribución, digamos, a la cultura, pues, se puede convertir en un elemento negativo. Nosotros también, en este sentido, le adelanto que presentaremos dos propuestas de resolución, que están relacionadas con la inmigración y con la residencia.

En lo relativo al desarrollo del techo competencial canario espero que ante el nuevo Gobierno que se va a constituir en España, y que su próximo presidente, el señor Zapatero, que lo será dentro de poco, ha dejado caer la idea de modificar la Constitución española, espero, digo, que Canarias esté ahí de forma rigurosa y que evidentemente no solo Coalición Canaria sino el resto de los diputados de las fuerzas, de las otras fuerzas políticas con representación en el Congreso también apoyen todas esas modificaciones que vayan encaminadas a aumentar el techo competencial canario. Y en ese contexto espero que seamos ca-

paces de tener el control sobre nuestras costas: ¿cómo es posible que nosotros aquí estemos hablando de nacionalidad canaria y no tengamos competencias en nuestras costas, donde somos un archipiélago rodeado evidentemente de costas por todas partes, de mar por todas partes y siendo, quizás, el área económica más importante de nuestro archipiélago, el turismo, que está situado precisamente en las costas? ¿Cómo es posible que no estemos ahí? ¿Cómo es posible que no tengamos competencias en controlar la inmigración, que no tengamos competencias sobre puertos y aeropuertos, que no tengamos delimitadas nuestras aguas archipelágicas? Pero, mire, señor presidente, en este contexto del nuevo Gobierno que se va a constituir en España yo creo que algo debería decir, algo debería decir también Coalición Canaria. O sea, no se puede estar hablando durante dos legislaturas del límite, de la mediana, de las aguas interiores, de las aguas archipelágicas, de la zona económica. Yo creo que de una manera definitiva Canarias debe intentar alcanzar sus aguas archipelágicas y por supuesto que con las aguas archipelágicas delimitadas, con soberanía sobre el mar, sobre el subsuelo y sobre el espacio aéreo podríamos tener competencias estatutarias en materia de prospecciones petrolíferas, asunto que tanto nos ha llevado a hablar en los últimos tiempos y por lo menos ser los canarios los que tomemos las decisiones acerca de qué hacer y de qué no hacer en nuestras costas, siendo un área tan importante para nuestra economía.

En el contexto europeo la verdad, señor presidente, coincidimos con todos los planteamientos que usted ha hecho y, además, tengo que decirle que le voy a poner la nota de sobresaliente acerca de todos los datos que usted ha expuesto de cómo debe estar Canarias, por dónde debemos caminar para que la situación canaria en el nuevo marco de la Constitución europea, pues, siga, digamos, teniendo nuestro hecho diferencial. Por lo tanto, coincidimos tanto en los desafíos que propone dentro de la Constitución europea como en los tres pilares que nos adelantó en los que se va a basar la nueva estrategia del desarrollo a favor de las regiones ultraperiféricas. Coincidimos y además le felicitamos y espero que siga en esa, digamos, lucha para finalmente lograr que Canarias quede en la mejor posición posible.

En cuanto al empleo, la competitividad y la productividad, que también nosotros lo ponemos, mire, yo creo que todos coincidimos en que Canarias, siendo una nacionalidad, quiere un desarrollo sostenible, que busque el equilibrio entre preservar el territorio, es decir, nuestros valores medioambientales, y el desarrollo económico, que implica entre otras cosas políticas de empleo, programas de integración social para encontrar el es-

pacio común para la convivencia, donde se respete y potencie nuestra identidad cultural. Mire, y esto además va en relación con una de las propuestas de las reflexiones que usted hizo finalmente en el anexo de su discurso, donde hablaba de conseguir el Estado de bienestar, que eso, en definitiva, se derivaba, el Estado de bienestar se alcanza con la capacidad que tenemos tanto las familias como las empresas de disponer de empleo y de ingresos suficientes. Nosotros también queremos estar ahí y necesitamos una Canarias en la que los canarios decidamos lo que más nos conviene como pueblo, sin que ello excluya el respeto y la coparticipación en las responsabilidades emanadas de ser archipiélago del Estado español y de la Unión Europea.

El empleo es el factor esencial para la redistribución de la riqueza. Por eso el objetivo del Gobierno debe ser alcanzar el pleno empleo, mejorando las oportunidades de incorporación e incrementar la eficiencia del funcionamiento del mercado de trabajo. Todo esto, por supuesto, siguiendo las grandes orientaciones políticas y económicas de la Unión Europea. Digamos que en este escenario las posibilidades de alcanzar el pleno empleo aún están lejos. Basta con echar una mirada, a pesar de toda la generación de empleo, a pesar de todos los foráneos que hemos incorporado, pero basta echar una mirada a los datos de febrero del 2004 del Servicio Canario de Empleo, donde sitúan a Canarias con una tasa de empleo del 12'25%, unos 109.449 canarios aproximadamente. Por lo que creemos que las políticas del Gobierno deben articular mecanismos que corrijan las diferencias que existen en nuestro archipiélago y, por supuesto, elaborar un plan integral de empleo de Canarias. Tanto se ha discutido sobre eso y tanto se ha dicho. Yo no sé si es lo mismo un plan integral de empleo o siete planes insulares, yo creo que existe cierta diferencia y que evidentemente la disposición adicional quinta de la Ley de empleo hablaba de que las situaciones específicas de Canarias requerían la elaboración de un plan integral de empleo, porque el Gobierno va a ser el único que tiene capacidad de hacer una redistribución ecuánime y corregir las diferencias que puedan existir en el archipiélago y que desde cada isla no se tiene la visión evidentemente global.

Y, además, esto todavía es más necesario si todavía tenemos en cuenta los datos, digamos, del mercado laboral canario, donde no solo nos caracterizamos por el crecimiento rápido del empleo sino por el incremento de la población activa entre foráneos, incorporación de foráneos y de mujeres, un empleo polarizado entre la construcción, comercio, hostelería, un crecimiento del empleo solamente en las islas orientales y en el sur de las islas capitalinas, baja cualificación de

los efectivos laborales, poco gasto en I+D en las empresas y su poca internacionalización. Y esto además está también relacionado con las propuestas de reflexión que usted nos hacía, diciendo que el reto de todos los territorios, que una vez se alcance un determinado grado de desarrollo es internacionalizar –leo sus palabras– en mayor medida nuestra, digamos, actividad, aumentando el protagonismo en Canarias. Y en ese sentido creo que su Gobierno tiene por delante un gran reto que todavía no ha cumplido. Es verdad que nueve meses son pocos, es verdad que nueve meses con un periodo vacacional es poco, pero creo que habrá que pasar de la exposición teórica de los datos que nos aporta el Servicio Canario de Empleo a la consolidación de tales propuestas. Y estaremos ahí, nosotros, controlando para que el objetivo del pleno empleo, de la cualificación, del aumento de la productividad y de la competitividad se alcance en Canarias.

Mire, señor presidente, en cuanto a políticas de igualdad, la verdad es que usted ha pasado de puntillas. No sé si es que era el final de su intervención y ya no le quedaba resuello –como decimos por aquí– pero creo que el tema tanto de la inserción de la mujer en el mundo laboral como el de mejorar sus condiciones laborales, como el tratamiento de la violencia doméstica o violencia contra las mujeres yo creo que requiere un planteamiento más detallado de políticas del Gobierno y espero que usted en el turno de réplica nos haga, pues, quizás una exposición más clara de cuál es, digamos, la posición del Gobierno en este sentido.

Yo solamente le quiero hacer un comentario, señor presidente, si me escucha, que usted en lo que yo le he escuchado lo ha repetido dos veces, primero en su discurso de investidura y luego ayer en el debate de la nacionalidad. Siempre que habla de que se van a mejorar los comedores escolares usted dice que se va a favorecer la incorporación de la mujer en el mundo laboral. Yo creo que hay que cambiar ese chip, es quizás una expresión, permítame que lo diga un poco, en fin, no quiero decirlo pero es una expresión que no es correcta, porque creo que lo que se debe decir es que las mejoras de todas esas condiciones lo que hacen es que facilitan la conciliación de la vida laboral y familiar, no facilitan la incorporación de la mujer, porque estamos en un contexto donde es en la familia donde se tiene que resolver esa situación. Se lo he escuchado dos veces y espero que el chip ése usted no lo vuelva a repetir. Simplemente es una cuestión de semántica pero que me gustaría que se aclarara.

En cuanto al asunto de política exterior, decirle que desde nuestro grupo compartimos en su mayoría planteamientos en cuanto a la Canarias que se halla inmersa de forma global tanto en las po-

líticas económicas como sociales de la Unión Europea, como en aquellos factores que inciden directamente en una sociedad moderna. Debemos adaptarnos a la futura Constitución europea. Evidentemente tenemos que reforzar y mejorar nuestro estatus en esta Constitución como región ultraperiférica. Pero Europa progresa, España progresa y ¿Canarias, nosotros, cómo vamos en relación?, ¿cuáles son las perspectivas? Sinceramente yo creo que nuestra postura debe ser de firmeza en todos aquellos planteamientos tendentes a garantizar el nivel máximo de ayudas. Yo creo que no se debe renunciar a ser Objetivo 1, a pesar de todo, pero, bueno, siendo Objetivo 2, el que podamos conseguir un incremento del 10% en todas las ayudas para las regiones ultraperiféricas también debe ser un objetivo irrenunciable que va a paliar, digamos, los déficit inversores que podemos perder por el hecho de estar fuera, de ser región Objetivo 1.

En dicha política exterior ya le hemos resaltado nuestras relaciones con Europa, pero sí debemos destacar la importancia para Canarias que tiene con el continente africano, no solo por su cercanía sino por sus posibilidades económicas. Hay que incidir en la estrategia social, en la estrategia de la cooperación tanto económica como social y cultural, formulando lazos de amistad, intercambios de diversa índole, acuerdos de todo tipo, que sirvan como elemento de complementariedad a nuestra economía. Señor presidente, Canarias tiene que mirar a África, Canarias debe ser la plataforma de lanzamiento hasta África y nuestra futura economía se tiene que diversificar por ahí. Fíjese que con una economía dependiente tanto del sector servicios y del sector comercio debemos intentar buscar alternativas en otros mercados y Canarias debe buscar la fórmula de establecer relaciones de mercado de todo tipo con el continente cercano, con Marruecos, que lo tenemos ahí a pocos kilómetros, y que además todo eso sirva como elemento de complementariedad a nuestra economía.

Por ello compartimos en la línea de su discurso los argumentos expuestos, aunque nosotros insistiríamos muchos más ya que las posibilidades son realmente factibles.

Miren, en cuanto a política juvenil usted ayer, señor presidente, se olvidó de los jóvenes de Canarias, apartado en el que somos la tercera parte, aproximadamente, de la población de Canarias –la tercera parte, algo más quizás, menores de 25 años, solamente, calculé el dato, porque no tenía menores de 30, que son los que se consideran–, tercera parte de la población de Canarias. Y es una población que además demanda la aplicación de políticas que favorezcan el acceso a una mejor formación, a un mercado laboral en igualdad de condiciones con respecto a la población de

inmigrantes –esto es muy importante– que recibimos, con el acceso a una vivienda y –cómo no– a políticas que posibiliten el poder tener un ocio integrado en la sociedad y que favorezcan la ocupación de su tiempo libre lejos de problemáticas relacionadas con las drogas y la desintegración social.

El tema de la vivienda en Canarias y el tema de los jóvenes para acceder a la vivienda es un problema terrible. Canarias es la Comunidad Autónoma donde el precio de la vivienda más se ha disparado. Tenemos, pues, no sé, casi un tercio de nuestra vida, no sé si eran 30 años lo que había que estar para intentar pagar una hipoteca. Yo creo que ahí el Gobierno, y sobre todo en el ámbito del nuevo Gobierno de España, que parece que la política de viviendas va a cambiar, sería muy importante que estableciera medidas de acceso a la vivienda, sobre todo para los jóvenes.

Echamos en falta también que se le dieran soluciones o alternativas a estos aspectos. Valga, por ejemplo, crear medidas que posibiliten que los estudiantes universitarios de las islas periféricas estudien en las universidades con los mismos costes. Usted hablaba de una Canarias única, me parece que decía, de un espacio único social y económico para Canarias. ¡Qué difícil lo tiene, señor presidente!, ¡qué difícil! Es que las diferencias de servicio, las diferencias de coste son tan abismales, porque somos región ultraperiférica, pero dentro de nuestro archipiélago existe también el coste de la doble insularidad y Canarias tiene un gran reto en conseguir que esas desigualdades sociales y económicas que existen en este archipiélago se equilibren y se corrijan, y ahí usted tiene por delante un gran reto, por ejemplo, empezando con la política, con acciones para el acceso a la universidad de los estudiantes de las islas no capitalinas.

También reclamamos programas formativos complementarios, que faciliten la formación de los jóvenes en los nuevos yacimientos de empleo; el que se den facilidades para acceder a la primera vivienda e incluso que se oferte un plan cultural y de ocio global que comprenda las nuevas demandas de los jóvenes. Me gustaría, señor presidente, saber qué piensa el Gobierno –usted esto lo tocó, apenas si lo tocó– y cuáles son las alternativas que tiene y las soluciones que tiene para hacer una política encaminada a los jóvenes del archipiélago canario.

Por último, señor presidente, para finalizar –creo que más o menos he tocado todos los aspectos que usted ha relacionado–, decirle que también nosotros quisiéramos que Canarias alcanzara las máximas cotas de bienestar social; que el Gobierno que usted preside sea capaz de articular un proyecto donde nuestra economía se diversifique y no corra el riesgo de quedarse anclada

solo en el sector servicios y en el sector comercio, donde creo que el Gobierno tiene un gran reto para que nuestro sector industrial vaya ganando porcentajes en nuestro Producto Interior Bruto. La pérdida de la contribución de la industria al Producto Interior Bruto de Canarias ha sido abismal en los últimos años y quizás podíamos diversificar con nuevas industrias, de acuerdo a nuestra sostenibilidad, a nuestro territorio, que hagan que la contribución de este sector tan importante al Producto Interior Bruto sea mucho más importante y que además sepa conectar con la ciudadanía para convencerla de lo importante que es aumentar la productividad y la competitividad en este archipiélago. Confiamos que el estatus de Canarias se consolide en la nueva Constitución europea, que esa Canarias que usted imagina como un solo espacio social y económico palie las diferencias tan grandes que existen en la calidad de los servicios públicos. No le voy a contar, porque lo hemos dicho en diversas ocasiones, cómo la merma, digamos, en la recepción de los servicios públicos, que tenemos en este caso islas como Lanzarote y Fuerteventura donde el fenómeno de la presión migratoria ha alcanzado, digamos, valores que ni siquiera nos imaginábamos y saben que estamos muy por debajo de la media que se tiene en Canarias, precisamente por la demanda de esos servicios que tiene también la población canaria.

Me gustaría también que desde su Gobierno proponga al Parlamento o instrumento lo que sea en el Congreso de los Diputados, a través de los mecanismos adecuados, para establecer medidas que controlen la población. No puede ser que la densidad de la población en Canarias esté en 247'6 habitantes por kilómetro cuadrado, la media –en algunos puntos es mayor–, y que la densidad de población en España esté en 82'7 por kilómetro cuadrado. Esa presión, esta presión antrópica, digamos, la presión humana sobre el territorio también debilita el ecosistema y hace que conseguir el que Canarias sea un territorio sostenible también peligre por problemas como éstos: consumo de combustible, consumo de agua, el gasto en electricidad, etcétera, etcétera.

Y, por último, señor presidente, gestione –me gustaría–, gestione para que Canarias, por su ubicación geográfica, tenga el protagonismo suficiente que haga que tengamos esas nuevas oportunidades de prestación de servicios, sobre todo mirando al nuevo continente, mirando de nuevo hacia África.

En definitiva, señor presidente, en este Debate sobre la nacionalidad canaria, no podemos hablarle ni achacarle su poca gestión ni su poca ejecución en los compromisos que usted planteó en su discurso de investidura. Yo creo que nueve meses son pocos y máxime cuando ha habido un

período vacacional por medio, pero sí creo que, como conclusión, éste debe ser el debate de la consolidación de cuáles son los objetivos que queremos para nuestro autogobierno. Debe ser el debate en el que Canarias se proponga alcanzar el máximo techo competencial y de consolidar nuestra posición de región ultraperiférica en el contexto de la Unión Europea. Y sobre todo me gustaría, señor presidente, que el Gobierno –usted que pertenece a un partido nacionalista, y se lo digo como nacionalista–, que el Gobierno diseñe campañas de sensibilización para aumentar nuestra conciencia nacional canaria. Tenemos falta de conciencia de canarios, conciencia nacional canaria, para atender a la sensibilidad de este territorio. Y, además, me gustaría que usted fuera capaz de que el proyecto nacionalista y el nacionalismo en Canarias fuera una realidad.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señoría.

El señor presidente del Gobierno va a contestar conjuntamente a todos los grupos.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Alemán.

**El señor ALEMÁN SANTANA:** Buenos días, señor presidente. Buenos días, Señorías.

Confesaba usted ayer, señor presidente, que el Gobierno lleva entre ocho y diez meses, ¡y gracias!, porque fueron dos horas de discurso; si llega a llevar quince, serían cuatro.

Señor presidente, Señoría, el 14 de marzo ha abierto no solo un nuevo ciclo en la vida política sino también una renovación profunda de las formas democráticas, basadas en el diálogo, el respeto al adversario, la diferencia y el reconocimiento de la España plural. Ése, sin duda, es el mensaje de la ciudadanía al nuevo Gobierno que está a punto de constituirse y que además sirve para todos. Pronto habrá un nuevo Gobierno de España, un Gobierno socialista y eso, Señorías, traerá consecuencias en ésta y en todas las comunidades. En Canarias, la primera de ella consiste en que los acuerdos suscritos entre Coalición Canaria y el Partido Popular, en lo que se refiere a compromisos a asumir por el Gobierno de España, han quedado en desuso, ya no tienen vigencia. Pactos en los que usted justificó la existencia de su propio Gobierno.

Ayer avanzó de forma oral y mucho más escrita un conjunto de asuntos pendientes en el autogobierno de Canarias. Lo hecho lo entiendo como una autocrítica y una crítica velada a su socio de Gobierno. Algunas reivindicaciones de las que usted ha hecho ayer no estaban en el discurso de investidura. Parece que el nuevo Gobierno socialista lo anima a usted a pedir cuando hasta ahora ha sido usted un presidente más manso que un

correrito en un prado verde con respecto al Gobierno del Partido Popular. En verdad cada reivindicación es una confesión de fracaso propio y una acusación a sus socios de Gobierno de lo que el PP le negó, y eso que el pacto era un éxito.

No es verdad lo que usted ha dicho ayer de que todos los partidos estén por la ampliación del autogobierno, ¡no es verdad! No es verdad que todos los partidos estén por la reforma de los estatutos de autonomía si hubiera consenso para ello. El Partido Socialista ha defendido la defensa y la reforma de los estatutos si hubiera consenso y la reforma de la Constitución en el tema referido al Senado. Y algunos nos acusaban de traición a España, a un partido que lleva en sus siglas desde hace 127 años el nombre de España precisamente.

Ni es razonable, Señoría, pedir cada vez más competencias y no ejecutar bien las que se tienen. Pedir para ocultar la propia incompetencia. Coincidimos, pese a esto, en esas necesidades, que citaré a lo largo de mi intervención, porque están en nuestro programa, estarán en nuestras resoluciones en este debate y nosotros además somos los garantes de su cumplimiento ante los electores que nos otorgaron su confianza.

Son muchos los retos que la sociedad canaria tiene por delante en los próximos tres años: desde su encaje en Europa como región ultraperiférica hasta afrontar el creciente desempleo, la precariedad laboral, el fenómeno de la inmigración, los problemas de vivienda o seguridad. Se debe abrir –y coincido con usted– una etapa de colaboración entre el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias, que espero y deseo fervientemente que sea fructífera en interés de los ciudadanos y en la que pondré todo mi empeño político y personal. El diálogo político, Señoría, no lo marca el peso parlamentario ni el mercado, lo marca el estilo y la forma de querer construir este país, lo marca una forma de querer hacer la política. El Estado central para los socialistas no es un conjunto de ministerios colocados en Madrid. El Estado no es eso, el Estado es el Gobierno de Madrid, es el Gobierno de la Comunidad Autónoma, el Estado somos todos, no solo lo que está colocado en Madrid.

Estamos, pues, ante un nuevo ciclo político, que no trata de ser un mero cambio de gobierno sino un cambio de orientación de los valores sociales.

En medio de todos estos acontecimientos está su Gobierno, fruto de un pacto legítimo entre dos fuerzas políticas, Coalición Canaria con 23 diputados y el Partido Popular con 17, que consagra la continuidad de una fórmula de centro-derecha vigente en Canarias desde el año 1995, ayer, y hoy socialmente mortecina y políticamente desahuciada. Desde entonces, desde 1995, como ahora, siempre he considerado mejor para Canarias

un acuerdo de centro-izquierda, porque representaba mejor a la sociedad más progresiva de Canarias, más tolerante; un Gobierno que generara ilusión y no tristeza como el suyo. Nada tiene que ver, pues, esta posición con unas u otras elecciones, tiene que ver con la lógica de las propias ideas. Lo raro sería que yo prefiriera un Gobierno de centro-derecha. Yo creo que lo normal de un partido político es pedir y obtener, si es posible, de los ciudadanos la mayoría absoluta y, si no, en Canarias hay que optar o por gobiernos de centro-derecha o gobiernos de centro-izquierda. Yo siempre he aspirado, como es lógico, a lo que mi ideología me inclina, que es a los gobiernos de centro-izquierda. Y hoy ese debate está en la calle y no tiene nada de morboso, quizás lo han puesto más en boga las últimas elecciones. Está en la calle, en los medios de comunicación; y está en la calle también en algunos sectores empresariales que he visto hoy, minoritarios, de Gran Canaria, que abandonando un momento sus negocios han dicho que prefieren una determinada fórmula, a lo mejor precisamente para no abandonar sus negocios.

Pero con la misma convicción he defendido que la iniciativa política para formar gobierno la tiene el más votado. Eso es lo democrático. Por eso respetamos a su Gobierno de centro-derecha. Es su decisión y es el que salió de la voluntad mayoritaria de este Parlamento, y nosotros no haremos nada para desestabilizar o acosar al actual pacto que legítimamente votó este Parlamento. No hemos sido nosotros los que hemos vinculado las elecciones generales al cambio de Gobierno, provocando una cascada de especulaciones en los últimos días. El estaremos con quien gane es producto de un discurso político pensado para un resultado que no fue. Discurso que, desde luego, no sintetiza los mejores valores de la vida política y la coherencia y la lealtad de las convicciones, si las hubiera, claro. Es el todo vale para conseguir un fin. Ha sido el tiempo, o en un tiempo, una forma de conservar la ambivalencia ante su electorado, ciertamente diverso en su origen y destino.

La expectación de estos días va más lejos que la composición de un Gobierno. Eso, siendo importante, es accidental. Lo determinante es ver cuál será la ubicación electoral de su coalición en el escenario político. Su etiquetaje común, su etiquetaje futuro: ¿con unos?, ¿con otros?, ¿siempre con unos? En todo caso, ése es su problema. En política no hay vacío, cualquier espacio libre se ocupa. Nuestro objetivo es ocupar espacio para ser la primera fuerza en las elecciones autonómicas del 2007, teniendo claro además que la política no se limita a La Palma y a Tenerife. Nosotros no compramos presencias en gobiernos, no cambiamos necesidades de Canarias por apoyos inmorales para tapar catástrofes ecológicas o acci-

dentes aéreos ni mantenemos o cambiamos pactos por asuntos personales.

Hechas estas valoraciones inevitables ante un debate que se celebra bajo la influencia de las elecciones generales y la inminente investidura, paso al objeto que nos convoca.

En el debate de su investidura usted manifestó que hay un objetivo común que debe unir a todos los gobiernos, a todos los que sirven a los demás: “el deseo de conseguir –y leo textualmente– las condiciones objetivas para la felicidad de las personas”. Y esas condiciones que daban lugar a la felicidad las nombraba usted hablando del trabajo, de la vivienda, de la asistencia, de la educación, de la cultura... Yo voy a seguir su guión.

Señoría, diez meses después de las últimas elecciones debemos preguntarnos cómo estamos en sanidad, en inmigración, en seguridad, en economía, en Europa, en empleo. ¿Somos más felices los canarios?

Su Gobierno, Señoría, ha carecido de orientación política clara. Largas desapariciones, malas noticias sobre lo que no se puede hacer, nos ha contado las cosas sin alumbrar soluciones, pero hacer hacer, ¡poco! Pero no en pocos meses, es que lleva usted casi cinco años en el Gobierno. En diez meses de Gobierno no se ha aprobado ningún programa o plan por parte de su Gobierno, ni siquiera aquellos que se habían avanzado al final de la legislatura anterior ni los que estaban obligados por ley a hacer y aprobar. El Plan de salud de Canarias, emitido informe por el Consejo Económico Social, hasta la fecha no se ha vuelto a saber nada; el IV Plan de viviendas, en ejecución, ni se ha remitido al Parlamento ni se ha aprobado aquí; el Plan de infraestructuras para la Administración de Justicia de Canarias sigue sin aprobarse y sin remitirse al Parlamento; el Plan territorial de emergencias, pendiente de aprobación y tramitación; el Plan de infraestructura sanitaria, que tenía que haberse terminado en el año 2002; el Plan canario sobre la droga, remisión al Parlamento para su obligada aprobación, que no se ha hecho.

Además de eso, hemos vivido un período de tensión interinstitucional desconocido en el pasado, que afecta al reparto de los fondos del REF, a los mal llamados planes de empleo; crispación con la política del menor entre cabildos y consejería; problemas de financiación con los centros de discapacitados; anuncio –retirado posteriormente– de cambiar la Ley de Comercio a favor de nuevas grandes superficies; aceptación de los apagones de Unelco como algo natural, siendo la Comunidad Autónoma con el mayor número de cortes no programados de toda España; propuestas poco serias del señor de los casinos para aumentar su número en Canarias –y coincidimos con el señor Mauricio en que Canarias

no necesita más casinos, y de todos es sabido que cuando el señor Mauricio dice algo es exactamente lo que piensa–; desaparición de las Directrices y el gran debate sobre el territorio –por cierto, echo de menos al señor Mauricio hoy aquí en el hemisiciclo, supongo que tendrá un estrés porque como ayer lo mandó usted a preparar la fichita para el tema de los discapacitados, pues, igual estará en eso–, desaparición de las Directrices y el gran debate sobre el territorio y la población, con un consejero perdido –en el paisaje por supuesto–; debate perjudicial sobre la Reserva de Inversiones, sin acuerdo previo en un tema tan delicado; un Gobierno con una Vicepresidencia virtual en Gran Canaria y una real un poco más allá; una Consejería de Sanidad con dos consejeros, uno oriental y otra occidental.

Un Gobierno de transparencia dudosa, si no cómo llamar a las adjudicaciones dediles del señor Soria, don Luis, que ha mantenido y ha practicado un 200% más de adjudicaciones que en la etapa anterior en diez meses. Un Gobierno, Señoría, que debía evitar el cierre en falso del *asunto Tindaya*, y yo me alegro de sus palabras de ayer. Porque la pregunta que su Gobierno debe contestar y que el sistema político canario no puede soportar es dónde está el dinero. Eso es lo que nos preguntan en la calle y en esta legislatura debíamos salir de aquí sabiendo dónde está el dinero.

¡Qué diez meses, Señoría! Y usted decía que era poco tiempo para gestión. Si llega a haber quince, Señoría, yo tengo hoy que presentar una censura, porque ¡miren lo que han dado diez!, ¡miren lo que han dado diez!

De un Gobierno se debe esperar que sea unitario en los criterios, estable, eficaz, transparente. A los hechos me remito para afirmar que el suyo no cumple esos parámetros y la voluntad que mantiene su existencia podrá tener que ver con una cuestión de coincidencia política, ideológica o del momento político de su confirmación –el tiempo lo dirá–, pero no el interés de Canarias.

En estos meses la salud democrática del archipiélago ha empeorado, el Parlamento ha funcionado con poco tono, mucho cronómetro y nula flexibilidad. La política parece que molesta y la Oposición más. Hechos importantes, desde el punto de vista formal, como colocar a la Oposición en la herradura de la Cámara, una vez constituido el Parlamento, marcan un estilo antidemocrático torpe, que lesionaba al propio presidente del Parlamento. Aún más, yo creo que ese era realmente el objetivo, pero fue con su colaboración necesaria.

La Oposición parlamentaria, que ha sido y será correcta toda esta legislatura, no ha sentido el amparo institucional necesario. Más bien un peligroso giro, tan sectario como carente de visión de la institución. Por eso propondremos en nuestras re-

soluciones la redacción de un estatuto de imparcialidad de la Presidencia del Parlamento. Por salud democrática, creemos que eso es necesario. No puede ser, como ha sucedido en esta legislatura y la anterior, que se vulneren las proporcionalidades de los grupos, en la anterior por ejemplo, arrebatándole al Partido Socialista parte de su representación en la Mesa porque había que darle representación plural a AHI, que como todos sabemos no tiene nada que ver con Coalición Canaria.

Por salud democrática, es necesario afrontar la reforma de la Ley electoral. Para dar más cohesión a la nacionalidad tengamos una lista en la que voten todos los canarios, y así nos evitaremos lo de los presidentes y vicepresidentes por islas, y un Parlamento más abierto mediante la rebaja de los topes electorales.

Señoría, los canarios y canarias que están viendo este debate tienen unas prioridades. La primera tener empleo, la primera tener empleo, que es, sin lugar a dudas, la política social más potente, la que más riqueza distribuye y crea. Si el año 2003 acentuó la evidencia de un cambio de tendencia en materia de empleo en Canarias, el 2004 está siendo en sus primeros meses un año auténticamente negro para el empleo. Hemos pasado de la reducción paulatina del paro al aumento y del aumento en la generación de empleo y la formulación de contratos al incremento sostenido y permanente de la cifra de parados, junto a una evidente ralentización de la creación del empleo y la suscripción de contratos. Durante el año 2003 se han producido 12.000 parados más, es decir, 1.000 parados al mes, y en el primer trimestre de este año estamos creando, Señorías, 2.000 parados al mes. Esa es la realidad. El último trimestre ha sido especialmente grave, tenemos en Canarias nada menos, en esa Canarias real, nada menos que 30.000 hogares en los que todos sus miembros están en paro, un punto por arriba de la media nacional. La precariedad en el trabajo, la rotación de los contratos, la falta de estabilidad y la calidad en el empleo son temas graves. Somos la segunda Comunidad en tasa de temporalidad en los contratos, con más del 40% de los empleos temporales.

Frente a esta situación, la Consejería de Empleo sigue enredada en los debates del reparto de fondos, sigue paralizada en cuanto a emprender las reformas necesarias en la Formación Ocupacional y en la intermediación en el mercado de trabajo. Y, sobre todo, en vez de abordar los problemas y reconocer la gravedad de la situación los ignora y se disculpa en el pasado. En su pasado, Señoría, en la de su consejero, Señoría, los de su partido.

Las excusas del Gobierno sobre el paro no son reales ni el incremento de la inmigración laboral es la causa del incremento del paro. Pues,

mire, en las islas en que menos ha crecido la población es en las que más ha crecido el paro, por ejemplo Gran Canaria y La Palma, ni es verdad que el paro siga ya una tendencia estacional en este archipiélago.

No se han abordado tampoco las diferencias salariales de los trabajadores canarios con los trabajadores que trabajan en la Península, en el mismo trabajo, que son de 20 puntos de diferencia salarial.

Los socialistas le propondríamos, Señoría, como primera medida para crear empleo, una medida ciertamente revolucionaria, y es aumentar la lista del paro mediante el cese inmediato de la consejera de Empleo. Ésta, creo, es la primera decisión para poder crear empleo. Yo repudio profundamente la política de dar a los lobos una hija o un hijo para salvar al resto de la manada. Las responsabilidades políticas se asumen en primera persona y no podemos seguir con la política de todos los días un lío, todas las semanas una disculpa y como remedio altanería y prepotencia o, lo que es lo mismo, leña al fuego. ¡Vaya nivel!

Hay que emplear, Señoría, la Reserva de Inversiones para la contratación de trabajadores, coordinar –cosa que llevan ustedes en su programa electoral y nosotros también–, hay que coordinar los subsistemas de Formación Profesional y las transferencias en materia de formación, poner en marcha la necesaria diversificación de nuestra economía, aumentar la coordinación y el diálogo con las fuerzas económicas y sociales.

Señoría, en el tema sanitario –y siguiendo su esquema–, una vez que un ciudadano consigue o demanda empleo, su segunda preocupación será su salud, la sanidad. Señoría, en el tema de la felicidad sanitaria usted le dedicó en su proyecto tres párrafos, es decir, 53 palabras, de ellas un tercio para decir que había pactado con el PP y el último tercio para determinar la necesidad de un espacio mental de felicidad sanitaria. Hablemos de felicidad. Gracias a una solicitud de documentación del Grupo Parlamentario Socialista nos enteramos de que en Canarias existían 91.520 ciudadanos en listas de espera. Por cierto, información que la consejera y vicepresidenta publicó cuarenta y ocho horas antes de transmitírnoslo a nosotros, en eso que en otros parlamentos se llama filibusterismo parlamentario, pero que yo me alegro de que nos haya dado esos datos, porque desde luego cambia la actitud del consejero anterior.

El Gobierno anuncia un plan de choque contra las listas de espera, el tercero que tenemos constancia desde que usted está en el Gobierno, y le recuerdo que usted está en el Gobierno hace más de diez meses. Y si viene la ministra de Sanidad a Canarias, a Canarias, y no estamos en periodo electoral, como ocurrió en octubre, dice que las

listas de espera no son las peores del sistema –del sistema de salud a nivel nacional– y si viene en periodo electoral dice que ustedes son unos pésimos administradores. ¿Va a sostener alguien eso ahora? ¿Los de la ministra van a sostener aquí que son ustedes unos pésimos administradores? A mí me gustaría verlo en este debate. Las listas serían mayores si muchos pacientes no se fueran a la sanidad privada. Nosotros les hemos presentado una proposición de ley, que ustedes han rechazado, para tratar de solventar este problema.

En salud mental, mire, yo le recomiendo la lectura del informe sobre salud mental. Terrible la situación que tenemos en Canarias.

Gasto farmacéutico. La Comunidad superó en 74 millones de euros lo presupuestado, un crecimiento del 16% y una desviación del 25%. Nos situamos a la cabeza del Sistema Nacional de Salud en gasto farmacéutico.

Gasto sanitario. Su actual consejero –ausente– de Economía y Hacienda acredita la existencia de un déficit, de una deuda, de una insuficiencia presupuestaria, ¡vaya!, lo que debemos, ¿no?, lo que debemos, son 150 millones de euros, a lo que hay que sumar la existencia de 18.000 millones de las antiguas pesetas acreditadas por la Audiencia de Cuentas. Fíjese usted lo que esto significa para los pequeños proveedores sanitarios de las empresas canarias, que no pueden aguantar este tipo de impagos y terminan sucumbiendo ante las grandes empresas sanitarias nacionales. Todo lo que es una proyección de una buena política nacionalista para proteger nuestra industria.

Señoría, en el tema de drogas no me voy a extender demasiado, pero sí le quiero decir que en Canarias tenemos un gravísimo problema de drogas y que el 70% de ese peso lo llevan organizaciones no gubernamentales que no tienen una ficha financiera firme para trabajar al principio de cada año.

Yo soy consciente, Señoría, de los problemas del sistema sanitario en todos los países desarrollados, pero mi responsabilidad es exigirle a usted el correcto funcionamiento del propio, del que usted es responsable. Ahora bien, es posible un acercamiento a las soluciones desde el conocimiento de las causas. Usted me ha propuesto –y lo ha propuesto al Grupo Socialista– un pacto por la sanidad, y digo que nos lo ha propuesto a nosotros porque los demás están en el pacto, los demás están. Y yo le digo, yo le propongo crear una comisión de estudio sobre la situación sanitaria con un plazo límite del mes de julio, para que sus conclusiones las compartamos, para que escuchemos a los expertos y compartiendo conclusiones, quizás, sea más fácil compartir soluciones. Créame que es una actitud responsable.

Señoría, en vivienda tengo que comentarle que sus planes han fracasado o se han incumplido en

buena media. De hecho lo reconoce usted en su discurso utilizando la ralentización de la aplicación de los planes. Pero estamos hablando de una Comunidad donde desde 1998 la vivienda, el precio, ha subido siete veces más que los salarios y donde el 60% del esfuerzo que tiene que hacer una familia lo tiene que hacer para pagar una vivienda. Y hay, por tanto, que hacer un gran esfuerzo en la reforma de la legislación del suelo.

En seguridad, Señoría, Coalición Canaria y su Gobierno han manifestado durante la campaña electoral la necesidad de un plan de seguridad específica para Canarias. Si es necesario un plan de seguridad específico para Canarias es porque tenemos un problema de deficiencia policial. Usted ayer pidió lo propio. Admitirá que la denuncia de falta de efectivos policiales que hemos denunciado los socialistas en este y otros foros era cierta. Ciudades de más de 100.000 habitantes tienen en este archipiélago un solo coche patrulla en la noche, ¡un solo coche patrulla! Y esto no lo digo ahora, lo digo, Señoría, desde mi primer discurso en este Parlamento.

¿Qué podemos añadir a la seguridad después del 11 de marzo? Canarias está en el eje atlántico, frente a la costa del Sáhara y Marruecos, en una línea de posibles yacimientos petrolíferos, con un islamismo activo y una actividad económica central que se basa en el movimiento de personas. Señoría, ni una palabra más ni una palabra menos por pura responsabilidad, pero el tema de seguridad empieza a ser asunto de Estado.

Esta legislatura, Señoría, debe ser la legislatura de la policía autónoma. Se debe negociar con el Ministerio del Interior, como es lógico entre administraciones, pero la policía es un acto de soberanía de Canarias, está en su Estatuto. Por tanto, hablar con el ministerio sí y tomando decisiones al tiempo también, tal y como lo llevamos nosotros en nuestro programa electoral en la página 76. Y además estamos ahora en magníficas condiciones de que todos voten la policía autonómica. Hasta los que no la querían le van a votar a usted hasta la policía montada del Canadá si usted se lo propone. Por lo tanto, magnífica situación para la policía autonómica.

La inmigración, Señoría, es evidente que es un problema que afecta a Canarias. Somos muchos en poco espacio. Por tanto, nuestra capacidad de metabolización es limitada. Yo creo, Señoría, que efectivamente hay que aumentar nuestra vigilancia en puertos y aeropuertos, hacer que las colas se produzcan en las embajadas y no en las costas ni en los aeropuertos, porque esto no es solo un problema de pateras, es un problema de puertos y aeropuertos, de ciudadanos de América Latina, de ciudadanos del centro de Europa y de ciudadanos de África. Señoría, si fuera necesario reformar el Estatuto para asumir competencias sobre trabajo

y control del mercado laboral, hágase, porque no hay inmigración ilegal donde no hay contratación ilegal. Por lo tanto, estamos abiertos a esa situación.

Pero, Señoría, usted nos propuso ayer, ligando un poco el tema de la inmigración legal o ilegal a la población, la constitución de un foro o un nuevo organismo. Mire, nosotros a lo que nos negamos es a que el tema de la población sea un mecanismo recurrente que aparece cuando hay debates del estado de la nacionalidad o cuando hay elecciones. Lo primero que usted tiene que hacer es cumplir los acuerdos de la comisión de expertos que reunió el anterior Gobierno, del que usted era vicepresidente, y del que aquí no ha dado ninguna cuenta. No cree usted un organismo nuevo, cumpla las resoluciones de aquella comisión, de cuyo informe todavía está la tinta caliente (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Señoría, usted hablaba ayer de un gran acuerdo sobre inmigración. En este Parlamento, en este Parlamento no, en esta Comunidad, se firmó un pacto sobre la inmigración, un pacto que usted dijo aquí en el discurso de investidura que iba a cumplir y que no ha cumplido, que no ha reunido el Gobierno ni una sola vez por presión. Y yo reto aquí al que diga dónde, en qué página y en qué párrafo hay un solo término de godo o xenófobo con respecto a cualquier ciudadano. Aquí, en sede parlamentaria, que se diga dónde está. No lo hay y por eso lo firmamos, porque es acorde con la Constitución, y lo firmaron ustedes. Tienen ahora la magnífica oportunidad de ponerlo en marcha. La magnífica oportunidad de ponerlo en marcha, porque Canarias fue una avanzada en ese terreno y hoy a nivel de Estado se va a poner en marcha un pacto sobre la inmigración. Nosotros podíamos haber dado ejemplo y no lo hemos dado.

Señoría, en los temas europeos –y el tiempo es el que es, ya veo que tengo el piloto rojo encendido– tengo que decirle con claridad, en ocho meses sobre política europea un contacto telefónico, un contacto telefónico. Ha existido una actitud de responsabilidad por parte del Partido Socialista; va a seguir existiendo una actitud de responsabilidad por parte del Partido Socialista, incluso somos favorables a que en la propia Constitución europea, que algunos instan a que se apruebe ya después de haberla estado bloqueando, después de haberla estado bloqueando, se recojan todas las necesidades de Canarias. Vamos a ir en ese tema como siempre, Señoría, juntos, no por otra cosa sino porque ése es el interés de Canarias. Ese es el interés de Canarias y por eso es bueno que defendamos el *informe Barnier*. Y es bueno que defendamos el informe de cohesión y todos sabemos que la situación que ha vivido España en la Unión Europea no era la mejor para negociar. Pero usted calló, Señoría, usted calló cuan-

do la situación de España en la Unión Europea era una situación de aislamiento político. Fíjese usted si era de aislamiento político que cuando se produce la última reunión de la Comisión Europea con el señor Aznar, hasta el señor Urdaci en los telediarios dicen que dijo que fue muy fría. ¿Cómo sería para que lo dijera el señor Urdaci? Por lo tanto, Señoría, hemos vivido una pésima situación en la Unión Europea y eso ha influido en los problemas que ha tenido Canarias. Y muchos de estos expedientes son irre recuperables. Canarias perdió en el año 99 el ser Objetivo 1, y lo perdió cuando lo había aprobado la Comisión y, en cambio, se perdió en la reunión de jefes de Estado y de Gobierno. Se perdió ahí, en el 99. Ahora bien, nosotros debemos dar una batalla y cuenta usted con nuestro grupo para que las consecuencias de ser Objetivo 1 se puedan mantener. Creemos que eso es razonable, porque una región no solo deja de ser Objetivo 1 porque sea más rica; en el caso de Canarias seguimos siendo un archipiélago, seguimos estando alejados, seguimos no teniendo materias primas y, por lo tanto, consolidamos una situación que necesita un trato especial. En eso hemos estado siempre y en eso contará usted con los socialistas en el futuro.

En innovación tecnológica, Señoría, creo que es un error la división de la consejería en dos. Huele más a botín que a racionalidad. Creo que en este caso coger y poner investigación científica en un lugar e innovación tecnológica en otra no es buena cosa. Tenemos un gravísimo problema en todo lo que es la innovación tecnológica. Nos estamos convirtiendo en los hindúes, en los hindúes de Europa. Nosotros producimos magníficos profesionales en nuestras universidades y, en cambio, son exportados. Antiguamente salíamos de Canarias a buscar malos contratos para buscarnos la vida. Hoy nuestros profesionales salen de Canarias para buscar buenos contratos que enriquecen a comunidades que son más ricas que la nuestra, porque no creamos las condiciones en Canarias para insertar en la vida económica a esos magníficos profesionales de la investigación y del desarrollo tecnológico que creamos en nuestras propias universidades.

Y las cosas no son buenas. Mire, Canarias lidera la cola de las regiones europeas en innovación tecnológica empresarial. El Instituto Nacional de Estadística nos confirma el estancamiento del uso familiar y empresarial de tecnologías de la comunicación y la innovación; la Dirección General de la Sociedad de la Información de la Unión Europea nos alerta de que Canarias no está cumpliendo ninguno de los objetivos de los planes de acción de la sociedad de la información y, como le decía, nuestros jóvenes más preparados se van porque no encuentran en Canarias. Nos hemos convertido en los hindúes de la Unión Europea.

En industria y energía, Señoría, no tenemos más política energética que la que Unelco le dicta al Gobierno, no tenemos otra. El Pecan 89, aprobado en el 90, ha quedado obsoleto. El que se redactó en el año 2002 parece que no le gusta al señor consejero. En conclusión: Canarias, la Comunidad Autónoma –como le decía antes– con mayor número de cortes no programados. Con diferencias de cuatro puntos con respecto a Baleares. Se lo digo para que no me dé la respuesta de que es que somos siete sistemas independientes o dos, porque hay uno conectado por cable. Por lo tanto, no avanzamos en industria y energía.

**El señor PRESIDENTE:** Señoría, le ruego vaya concluyendo, por favor.

**El señor ALEMÁN SANTANA:** Voy concluyendo, Señoría. Sé que usted ha sido amable en el día de hoy.

Señoría, alguna nota sobre el tema, y concluyo, alguna nota sobre políticas sociales, y concluyo. Mire, las políticas sociales del Gobierno tienen tres características: desvío presupuestario, planificación no actualizada de acuerdo con lo que ha subido la población e incumplimiento de lo planificado. Fíjense ustedes –para que los ciudadanos que nos están oyendo y que al final tendrán que llevarse una idea de qué creemos los políticos, ¿no?–, los pobres de Canarias son iguales a los habitantes de las cinco islas no capitalinas y nos sobran todavía 50.000. Es decir, hay más lista de espera en lo social en Canarias que en la sanidad. Ésa es la Canarias que a mí... Como usted me decía ayer que no frases brillantes, decía al principio, pero sí interpelar al Gobierno y sí propuestas, yo le he hecho hoy propuestas, no frases brillantes, y lo interpelo sobre esa realidad de la que usted es responsable. Si quiere se la puede mandar también, la carta de los Reyes Magos al señor Zapatero, ¿no?, a ver si se hace cargo de eso.

Por lo tanto, Señoría, en el turismo nuestra preocupación es: no somos ya un destino tan potente, el destino de sol y playa se agota y, por lo tanto, tenemos que hacer un esfuerzo en reordenar nuestra acción en el marco turístico. Usted habla de un nuevo modelo económico, yo creo que eso es algo insustancial. Yo creo que lo que habría que hacer es reordenar nuestro modelo económico central, que es el modelo turístico.

Termino, Señoría, y dejaré otras cosas para la segunda intervención. En nuestra opinión ni el Gobierno ha sido más estable ni la gestión más eficaz. Pero quizás lo más importante es esta pregunta: ¿genera este Gobierno ilusión en la sociedad?, ¿tienen los ciudadanos una idea clara –sobre todo después de haberle oído bien a usted– de dónde vamos? Usted sabe, igual que yo, que no;

la diferencia es que yo lo puedo decir. Al final del paro tiene la culpa la población que llega; del crecimiento económico más lento, la situación internacional; de la falta de policías en las calles y su déficit, no se sabe quién tiene la culpa; de la situación sanitaria, el envejecimiento y la mayor población; del descontrol de fronteras, no se sabe; de los problemas europeos, la culpa la tiene la situación alemana. Podría seguir y obtener una conclusión de su discurso: si todos los males están fuera de nuestro control, ¿para qué necesitamos el Gobierno? ¿Cuál es su papel?: ¿contarnos estos asuntos?

Su Gobierno, Señoría, es la imagen del pasado, es la foto de la resignación política ante una sociedad cambiante. Es una mayoría de triste conveniencia, sin capacidad de resolución. La sociedad no ve en su Gobierno diez meses, ve años, y el 14 de marzo lo ha envejecido todavía más. Al centro-derecha canario le pesan los años: se lo dije en la investidura y se lo digo hoy, porque habrá quien diga que lo digo después de las elecciones del 14 de marzo.

Canarias necesita que su Gobierno funcione. Tome usted decisiones, acuérdelas, acuérdelas con su socio del Partido Popular, porque nosotros respetamos un pacto legítimo, no queremos ninguna inestabilidad. Adopte las políticas que tenga que adoptar, que permitan reorientar la acción del Gobierno. La felicidad prometida en su discurso de investidura continúa sin llegar, Señoría. Canarias no va bien. Usted tiene un problema con tres ingredientes: los largos años de Gobierno, la nueva realidad política y la falta de iniciativa, de nervio político. Mezclados esos tres ingredientes, con unas gotitas de líos varios, solo sale tristeza, resignación y atrincheramiento. Esa es la foto de su Gobierno, agotado, socialmente mortecino. Mientras tanto, Señoría, Canarias sigue a la espera.

Gracias.

*(Aplausos de los escaños del Grupo Parlamentario Socialista Canario.)*

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, Señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Soria.

**El señor SORIA LÓPEZ:** Señor presidente. Presidente del Gobierno. Señorías.

Comparezco en nombre y representación de mi grupo parlamentario para aportar nuestra visión sobre la situación económica, política y social de Canarias en la actualidad, pues no otra cosa es para mi grupo parlamentario el objetivo de este debate.

Entendemos que haya, para quienes el objeto del debate sea otro, que este debate se utilice como expresión de lamentos partidistas o personales respecto a cuestiones de muy distinta consideración,

entre las cuales puede estar el que le guste a uno más o menos dónde se sienta en el Parlamento, que le guste a uno más o menos la ubicación de su grupo parlamentario o que le guste a uno más o menos el que por decisión de la mayoría de los canarios se esté dentro o fuera del Gobierno. Sin embargo, para mi grupo parlamentario el objeto del debate es otro y, por lo tanto, a eso nos vamos a ceñir.

Un debate cuyo inicio quedó en suspenso hace hoy 14 días cuando tuvimos conocimiento del desgraciado accidente en el que perdieron la vida dos súbditas holandesas y tres servidores públicos canarios. Para todos ellos quiero, en nombre de mi grupo parlamentario, expresar nuestro reconocimiento por su entrega, dedicación y trabajo por los demás y a sus familias reiterar nuestro apoyo, condolencia y pesar.

Quiero también, dentro de estas palabras, expresar nuestro compromiso por la seguridad, contra la violencia y contra el terror, contra cualquier tipo de violencia. Nada hay que justifique la violencia y, por tanto, consideramos que en un sistema democrático no cabe ningún tipo de violencia. Y la peor de las violencias es la del terror y por eso también quiero reafirmar nuestro firme compromiso en la lucha contra el terror, en la lucha contra los terroristas y contra los amigos y los compañeros de viaje de los terroristas. El terror nos ha golpeado muy duro recientemente. Ahora sabemos que esa dureza pudo haber sido aún mayor de no haber sido por la excelente labor de los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Para ellos vaya nuestro testimonio de gratitud, de reconocimiento, de ánimo y también de apoyo.

Señorías, quiero recordar hoy aquí que el Gobierno de Canarias es la consecuencia de un pacto, de un acuerdo libre, legítimo y voluntario suscrito tras las últimas elecciones autonómicas entre dos fuerzas, que se da la circunstancia de que fueron las más apoyadas, por cierto con notable diferencia sobre la tercera, en las elecciones autonómicas del pasado día 25 de mayo. Por tanto, Señorías, es éste un Gobierno que se sustenta sobre una amplia mayoría, 40 diputados: dos tercios de esta Cámara. Es un Gobierno que se fundamenta en un pacto cuyos objetivos programáticos dejó claros el presidente del Gobierno en su discurso de investidura y que ayer volvió a recordar. Éste es, en efecto, un Gobierno con el compromiso y vocación de mejorar los servicios públicos, de impulsar las políticas sociales, de avanzar hacia el pleno empleo, de diversificar el tejido productivo de nuestra economía y procurar también una mayor internacionalización de la misma, de modernizar las infraestructuras de las islas como soporte del desarrollo y de la calidad de vida, de optimizar y mejorar nuestro marco

institucional en los ámbitos europeo, nacional y regional.

Señorías, en términos generales mi grupo parlamentario hace una valoración positiva de la labor de Gobierno a lo largo de los meses transcurridos. No es posible, ni esa es la cuestión, abordar todas y cada una de las medidas llevadas a cabo en este período, sin embargo, nos parece relevante, a los efectos del presente debate, incidir en algunos aspectos relacionados directamente con los objetivos programáticos antes expuestos.

Señorías, lo primero que un Gobierno ha de tener claro para alcanzar sus objetivos es disponer de un marco de política económica adecuado, certero, sólido, riguroso y también eficaz. Y esa política económica, para ser tal, ha de incidir tanto en el lado de la oferta como en el lado de la demanda de la economía.

En lo que respecta a las políticas de demanda es evidente que todo el margen de maniobra disponible ha de venir dado de la mano de la política fiscal y de la política presupuestaria. Dado que hoy la política monetaria ni tan siquiera la fija ya el Banco de España sino que la fijación de los tipos y, por tanto, la mayor o menor facilidad financiera para acometer proyectos de inversión viene dada directamente por el Banco Central Europeo. Y esa política presupuestaria no puede ser otra que una política de estabilidad, orientada al crecimiento económico, a la generación de empleo, a la contención de impuestos y a la mejora en la gestión de los recursos públicos. Además, habrá de ser una política orientada a un mayor control y racionalización del sector público empresarial, y el compromiso de racionalización del sector público empresarial canario fue iniciado al poco de constituirse el Gobierno de Canarias. Era necesario reflexionar sobre la necesidad de que el sector público empresarial canario tuviese como función, no la de sustituir, sino la de complementar la iniciativa privada, sobre todo en lo que respecta al impulso y puesta en valor de las actividades económicas relacionadas con sectores estratégicos de nuestra economía. Y ello por lo que suponen como elemento diversificador de una economía que en nuestra opinión depende en exceso de un solo sector.

Pensamos que el desarrollo de determinados sectores, vinculado a la disponibilidad de energías más limpias y más baratas y de infraestructuras de comunicación y transporte, encaminadas a cohesionar más nuestros mercados interiores y encaminadas a internacionalizar más nuestros mercados exteriores, pueden suponer un incremento del sector industrial en el valor añadido bruto de nuestra economía. Y es ahí donde un sector público empresarial más racional y debidamente dimensionado puede y debe desempeñar un papel esencial. Los pasos dados al respecto son

los debidos y comprometidos, y lo seguirán siendo, siempre que el Gobierno no cambie de rumbo, para lo cual al menos mi grupo parlamentario no ve motivo alguno.

En la línea de mejorar cualitativa y cuantitativamente el peso de la industria, particularmente del sector energético dentro de la economía de Canarias, valoramos la renovación del Plan energético de Canarias, para adecuar la planificación energética regional a la planificación energética nacional, de manera que repercuta en una mayor garantía de suministro eléctrico en condiciones óptimas de calidad y también de precios. Señorías, los esfuerzos que se han hecho para que entre un nuevo operador de la red eléctrica a partir del próximo día 1 de julio, en opinión de mi grupo parlamentario supondrá una mejora de control del sistema eléctrico.

Análogamente la diversificación de las fuentes de suministro energético en Canarias mediante la incorporación del gas natural y un notorio aumento en la generación de energía eólica no solo se traducirá en la disponibilidad de energías más baratas por eficientes y más limpias sino que al propio tiempo el proceso de sustituibilidad gradual de fuentes de energías convencionales traerá consigo nuevas oportunidades de inversión y, por tanto, espacios claros para mejorar el peso del sector industrial y con todo ello coadyuvar a la necesaria diversificación de nuestra economía, tal como reza, en los términos antes expuestos, uno de los principios programáticos sobre los cuales se sustenta el pacto de gobierno de Canarias. Una diversificación, Señorías, que encuentra también nuevas oportunidades en la progresiva incorporación de las nuevas tecnologías en todos los ámbitos de la sociedad y sobre las que este Gobierno ha dado pasos significativos orientados a incrementar el peso de la investigación, más el desarrollo, más la innovación en el valor añadido bruto canario y fomentar inversiones en industrias de base tecnológica y actividades emergentes.

Señorías, teniendo en cuenta el objetivo del pleno empleo, nuestro grupo parlamentario apoya de manera clara, rotunda e inequívoca cuantas acciones han sido adoptadas por la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias para mejorar las condiciones de empleabilidad de los canarios. Pensamos que la mejora de la calidad educativa y la mejora de la formación contribuyen a incrementar las oportunidades de empleo de los canarios y, por tanto, a medio y largo plazo, a aumentar también la estabilidad del empleo en la economía. Por eso estamos convencidos de que las políticas activas desplegadas por la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales darán sus frutos y será posible alcanzar la sociedad del pleno empleo para todos los canarios, pero ello requiere y exige unas acciones necesarias, en

las que el Gobierno ha de persistir, que están incluidas precisamente en los convenios de empleo que el Gobierno ha suscrito con las siete islas. Este es el camino y lo contrario, las políticas contrarias a ésta, a lo que llevan, tal como hemos visto en distintas etapas de gobierno en España, es a paros masivos que conducen a menos bienestar, a menos riqueza, a más pobreza y a paro masivo.

Y si importantes nos parecen los pasos dados en lo que respecta a las políticas activas de empleo, no menos importante nos parecen los avances para la mejora de la calidad de los servicios públicos, de entre los cuales la sanidad ocupa un papel determinante. Y conscientes de esa importancia el pacto que sustenta al Gobierno otorga una crucial relevancia al funcionamiento y gestión de la sanidad en tanto servicio público esencial. Por eso desde un principio este Gobierno se planteó entre sus objetivos la mejora de la calidad asistencial en todos sus niveles, así como la mejora de la gestión, del marco laboral y del marco organizativo. Sabíamos desde un principio que la consecución de tales objetivos no era una tarea fácil, sobre todo si no se procedía a un saneamiento de la situación financiera con la que este servicio partía en esta legislatura. No fue fácil, desde luego, pero finalmente el Ministerio de Hacienda entendió que ya iba siendo hora de plantear en serio una gradual cesión a Canarias de los recursos adicionales recaudados por el Impuesto General Indirecto Canario en relación a lo que se recaudaba por el extinto Impuesto sobre el Tráfico de Empresas. Es verdad que esa cesión a Canarias de recursos, por importe aproximadamente de unos 40 millones de euros, ha permitido afrontar la sanidad canaria con más tranquilidad y mayores perspectivas de eficacia la presente legislatura, en la dirección apuntada por el presidente del Gobierno. Pero más allá de su incidencia en la capacidad financiera de la sanidad canaria para afrontar sus retos, el gesto del Gobierno de la nación saliente con esta cesión de recursos deja abierto y expedito el camino para que el nuevo Gobierno entrante tome nota y, considerando dicha cesión como precedente, se comprometa a que de manera progresiva y gradual esos recursos se queden en Canarias, cumpliéndose así la vieja aspiración de los canarios. Ello, además, abriría renovadas oportunidades de financiación autónoma, de inversiones y de servicios, así como para mejorar el marco de financiación de las corporaciones locales, donde cabildos y ayuntamientos han de hacer frente a la provisión y/o prestación de servicios y determinados bienes públicos transferidos o delegados con recursos insuficientes.

Señorías, en el capítulo de mejora de los servicios públicos el Grupo Parlamentario Popular valora positivamente los pasos dados por el Gobierno en lo que respecta al objetivo de alcanzar

una administración pública moderna y más cercana al ciudadano. Por ello aplaudimos que se hayan dado los pasos para lograr un modelo de organización de administración pública cuyos principios rectores sean la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valoramos, asimismo, la importancia que el Gobierno de Canarias otorga a los empleados públicos mediante el diseño de programas de formación para todo el personal al servicio del conjunto de las administraciones públicas. Señorías, el impulso que desde la Consejería de Presidencia se da a la profesionalización y cualificación de los empleados públicos, potenciando la carrera profesional, la contemplamos como un signo inequívoco de la apuesta que este Gobierno ha hecho por la calidad de los servicios públicos, objetivo básico del programa de legislatura.

Señorías, dentro de la mejora del funcionamiento de los servicios públicos, nos parecen significativos los pasos dados en lo que respecta al incremento en la dotación de los medios a disposición de la Administración de Justicia. No es posible, en efecto, disponer de una justicia ágil, rápida, eficaz y moderna si no se tienen los medios materiales, económicos y humanos necesarios para llevar todo ello a cabo. El objetivo de aminorar la dispersión física de los medios disponibles es congruente con la labor de concentración de los juzgados por jurisdicciones y de aumento de la planta judicial. Una y otra cosa deberán significar una aminoración de los gastos por arrendamiento. Ahora bien, eso requiere un esfuerzo inversor que Canarias no puede asumir en su integridad, lo que requiere que por parte de los nuevos responsables del Ministerio de Justicia se materialicen y se lleven a cabo los compromisos ya asumidos por el Estado para participar en la financiación del Plan de infraestructuras para la Administración pública de Canarias.

Lo que no puede admitir ninguna fuerza política de Canarias, lo que no puede admitir esta Cámara, lo que no puede admitir este Parlamento, lo que no puede admitir el Gobierno de Canarias es que por el mero hecho de que se haya dado un cambio en el signo político del Gobierno de la nación determinados compromisos de Estado suscritos con la Comunidad Autónoma de Canarias ahora no vayan a ser cumplidos, teniendo como excusa que un deseo de entrar en un Gobierno no se cumple por deseo directo de los electores, y a eso les aseguramos que vamos a estar muy atentos durante toda esta legislatura.

En igual orden de cosas mi grupo parlamentario considera necesario que el nuevo responsable de justicia del Gobierno de la nación culmine los trámites ya iniciados para dar cumplimiento a la programación anual de juzgados a crear en Canarias.

Señorías, las singulares condiciones de Canarias hacen que la seguridad sea una prioridad para el Gobierno. Por ello mi grupo parlamentario constata la plena validez, la plena validez de los compromisos que hemos firmado y suscrito en el pacto de Gobierno y consideramos por ello necesario profundizar en la incorporación de nuevos recursos a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en Canarias. Para ello hemos de obtener de los nuevos responsables del Ministerio de Interior el compromiso inequívoco de que Canarias seguirá contando con su propio Plan integral de seguridad y que de cada nueva promoción anual destine a Canarias un número creciente de efectivos para cubrir vacantes existentes, pero también el Gobierno de Canarias, dentro de sus competencias de coordinación, habrá de impulsar la mejora y eficacia de las policías locales, facilitando su capacidad operativa a través de la formación permanente y la mejora de medios.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular valora acertadas las medidas que en políticas sociales se han adoptado a lo largo de estos meses en línea con los objetivos trazados en el pacto. Ejemplo de ello, dentro de la política de inmigración, en lo que corresponde a las competencias autonómicas, es la atención a pie de playa de los inmigrantes ilegales que llegan a nuestras costas, que era una reclamación ya antigua que venía haciendo la Cruz Roja y particularmente la isla de Fuerteventura. La Consejería de Empleo y Asuntos Sociales lo plasmó, lo planteó en la Subcomisión Canarias-Estado, celebrada el día 18 de diciembre de 2003 en Madrid, y el Ministerio del Interior fue sensible a la propuesta y a principios de marzo de este año fue firmado el convenio entre el ministerio, la Cruz Roja y el Gobierno de Canarias.

Señorías, dentro del capítulo de política social, el pacto de gobierno asumió el compromiso de favorecer la inclusión social de personas y colectivos excluidos, culminando el proceso de aprobación de la Ley de Rentas mínimas de inserción. Pues bien, Señorías, tras el intenso proceso de discusión, de análisis y negociación de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales y los agentes sociales a lo largo de todos estos meses, Canarias está a punto de convertirse en la cuarta autonomía de España con una ley de estas características, junto al País Vasco, Madrid y Cataluña. Se trata de cambiar radicalmente el programa de ayuda a la exclusión social en Canarias, de manera que la bondad del nuevo marco no está tanto en la ayuda económica mensual que reciben los beneficiarios sino en su vínculo al programa de inserción, de obligado cumplimiento para quien recibe la renta, implicándose así la Administración en la integración social de estas personas.

Señor presidente, Señorías, nuestro grupo parlamentario cree, en suma, que en lo esencial los pasos que su Gobierno ha dado en estos primeros meses de legislatura son congruentes con los objetivos que usted trazó en su discurso de investidura. Por ello, señor presidente, por lo que se refiere a la acción de su Gobierno, el estado de las cosas en Canarias no genera en mi grupo parlamentario motivos graves de preocupación. ¡Claro que hay margen de maniobra para mejorar las cosas!, la acción de gobernar, como toda obra humana, es perfectible y la de su Gobierno, señor presidente, no es una excepción, pero en opinión de mi grupo parlamentario las cosas están funcionando razonablemente bien, usted preside un Gobierno que conoce su rumbo y lo sigue. Mientras no lo cambie, las cosas irán bien.

Sin embargo, señor presidente, el futuro para Canarias se nos presenta no exento de incertidumbres. Canarias ha adquirido un grado de autogobierno que ciertamente ha impulsado el avance a lo largo de todos estos años, pero a pesar de ese alto autogobierno Canarias, y por tanto los procesos de consolidación de tales avances, no es ajena a la actitud y predisposición de los gobiernos de la nación en relación a nuestras islas. Lo hemos comprobado en estas dos últimas legislaturas con el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado con Canarias. Mi grupo parlamentario opina que esos compromisos de Estado asumidos con Canarias, aun siendo cierto, aun siendo cierto que han sido asumidos por un Gobierno de la nación presidido y conformado por el Partido Popular, deben mantenerse por encima de cualquier tipo de consideración partidista y, por tanto, alejar cualquier tipo de tentación de incumplimiento de los mismos o de marginación de Canarias por razón de pactos o hipotecas suscritos con otros territorios u otras partes de España. Eso no debemos permitirlo y mi grupo parlamentario no lo permitirá bajo ninguna de las circunstancias que al efecto se puedan alegar.

No hay razón alguna para ralentizar los esfuerzos inversores que a lo largo de todos estos años el Gobierno de la nación ha llevado a cabo en las islas. Mi grupo parlamentario estará vigilante para que los cumplimientos del Estado con las islas no sean moneda de cambio de nada ni de nadie, lo cual conviene recordar teniendo en cuenta que desde la misma noche de las elecciones del 14 de marzo algunos en Canarias han tratado de vincular los resultados nacionales con la gobernabilidad de Canarias, algunos en Canarias han tratado de romper la estabilidad del Gobierno de Canarias y algunos en Canarias han tratado de deslegitimar el pacto de gobierno en Canarias. Y todo ello con la mera y única intención de arrancar unas parcelas de poder que les otorgue abrigo frente al frío de la Oposición, pasado durante más de una dé-

cada no solo en el Gobierno de Canarias sino en las principales instituciones políticas del archipiélago. Y no diré, no diré en sede parlamentaria ni fuera de ella, que esa sea una actitud ni ilegítima ni antidemocrática, pero sí digo que en opinión de mi grupo parlamentario es una aspiración que solo busca colmar unos deseos de poder en las islas. Y ello en contra del criterio de los canarios, que la última vez que fuimos llamados a las urnas para decidir qué fuerzas políticas gobernarían en Canarias dijimos, primera fuerza política Coalición Canaria; segunda fuerza política, a 15.000 votos, Partido Popular; tercera fuerza política, a mucha distancia, Partido Socialista Canario.

Por todo ello, Señoría, por todo ello, Señoría, hay muchos aspectos que preocupan a mi grupo parlamentario en relación con la actitud que el nuevo Gobierno de España puede adoptar sobre cuestiones trascendentales para Canarias pero sobre todo en los siguientes aspectos: en materia de inmigración, una fuerza política que hasta hace poco proclamaba que su política de inmigración era papeles para todos debe dejar muy claro que sobre todo en un territorio pequeño, fragmentado, archipiélagico, a 1.500 kilómetros del territorio europeo, pero solo a 100 kilómetros de África no caben todos los inmigrantes que ilegalmente traigan las mafias y las organizaciones criminales. El nuevo Gobierno de la nación debe asumir sin titubeos la política europea en materia de inmigración y más en concreto los principios que se derivan de la Cumbre de Sevilla y que no son otros que mejorar la cooperación con el África subsahariana y magrebí, la repatriación de los inmigrantes que lleguen de manera ilegal y el control de las fronteras y costas, que en el caso de la Comunidad Autónoma de Canarias se traduce en un reforzamiento y consolidación de los sistemas integrados de vigilancia exterior. Mi grupo parlamentario espera que el nuevo Gobierno de la nación no flexibilice la posición dominante contra las mafias y las organizaciones criminales que trafican con personas ni mucho menos que propongan modificaciones del Código Penal para flexibilizar o aminorar las penas a los traficantes.

En segundo lugar, a mi grupo parlamentario le preocupa, y estaremos por tanto alertas ante ello, que el nuevo Gobierno de España pretenda incumplir los compromisos de Estado que en materia de seguridad han sido adoptados con Canarias a lo largo de los últimos años. Estaremos atentos, por tanto, a que se consolide el Plan integral de seguridad para Canarias, a que haya un incremento progresivo en la cobertura de las vacantes de los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y a seguir con los esfuerzos de coordinación entre los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y las policías locales.

Señorías, mi grupo parlamentario escucha con estupor la pretensión del Gobierno entrante de derogar la recién aprobada Ley de Calidad educativa y queremos advertir seriamente respecto al daño irreparable que la vuelta, el regreso a marcos normativos tipo Logse puede depararnos a las futuras generaciones de españoles y de canarios, porque una cosa es la modulación de los tiempos para que las administraciones educativas se adapten a la Ley de Calidad y otra muy diferente es que nos resignemos a un sistema como el que puso de moda el Partido Socialista cuando gobernaba, donde se igualaba por abajo en vez de por arriba, donde se estudiara o no se pasaba de curso para no traumatizar al alumno y donde se relegaba de todo tipo de autoridad al profesor y no digamos a la dirección de los centros, porque dar autoridad a los profesores se consideraba o se considera muy poco progre. Nos preocupa mucho, en fin, que volvamos a marcos educativos cuyos resultados al final muestren un creciente nivel de analfabetismo funcional.

Señor presidente, el salto que Canarias ha dado estos años en materia de infraestructuras sencillamente no tiene parangón en nuestra historia. Gran parte de ellas se han financiado a través de convenios en los que el Estado ha comprometido una gran cantidad de recursos, obras en puertos, aeropuertos, carreteras, infraestructuras hidráulicas y costas. Obras cuyo ritmo no podemos permitir que se ralentice, por lo que mi grupo parlamentario estará atento a que el nuevo Gobierno de la nación cumpla los compromisos del Estado con Canarias, incluidos en el Plan de infraestructuras 2003-2007, así como las obras incluidas para Canarias en el Plan Hidrológico Nacional, cuya suspensión –quiero recordar hoy aquí en esta Cámara– podría suponer para Canarias una pérdida de inversiones por valor de 600 millones de euros, nada más y nada menos que 100.000 millones de las antiguas pesetas.

Señorías, en el marco de los compromisos del Estado con Canarias recientemente ha sido firmado un importante convenio entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología y el Gobierno de Canarias, bajo la denominación *Canarias.es*. Dicho convenio tiene por objeto incrementar el uso de las nuevas tecnologías en las islas y los compromisos financieros al efecto del Estado con Canarias son de 25 millones de euros por año en el período 2004-2007.

Señorías, señor presidente, ahora que se anuncia la desaparición del Ministerio de Ciencia y Tecnología, mi grupo parlamentario considera imprescindible garantizar el cumplimiento del citado convenio si realmente queremos disponer de una red de servicios telemáticos proporcionados por las administraciones públicas canarias para cualquier tipo de gestión. Por ello mi grupo par-

lamentario estará atento a que la legítima reorganización departamental que el nuevo Gobierno disponga no se convierta en excusa para incumplir compromisos de Estado con Canarias, cualquiera que sea el ámbito de los mismos (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Señorías, por la incidencia sobre la empleabilidad y, por tanto, sobre el empleo el Gobierno de la nación debe respetar el compromiso de Estado asumido con Canarias en el Plan integral de empleo. Ello quiere decir que para cada periodo de tiempo el plan ha de ir adaptándose cualitativa y cuantitativamente a la nueva realidad social, todo lo cual implica orientarlo a los colectivos con mayores dificultades para encontrar empleo y a quienes teniendo empleo carezcan de la estabilidad en el mismo.

Sabemos, Señorías, que todos estos compromisos de Estado con Canarias implican unos compromisos financieros elevados, que año a año han de plasmarse en los Presupuestos generales correspondientes, tal como así ha sido en las dos últimas legislaturas. Sabemos que el Gobierno entrante ha contraído importantes hipotecas con determinados territorios de España, hipotecas cuya ejecución puede afectar gravemente a Canarias. Mi grupo parlamentario, señor presidente, estará especialmente atento para que ninguna modificación del sistema de financiación autonómica suponga menores recursos desde el Estado hacia nuestra Comunidad Autónoma.

Por último, señor presidente, hay otro aspecto que a mi grupo parlamentario preocupa por el cambio de orientación que el nuevo Gobierno de España pueda introducir en el encaje de Canarias dentro de la Unión Europea. Es evidente, Señorías, que nuestra plena incorporación a la Unión ha traído efectos positivos netos en términos de bienestar, de crecimiento, de empleo, de inversión y también de prosperidad. Ello ha sido, además, compatible con el reconocimiento y respeto a nuestras singularidades por la Unión Europea. Ahora la Unión Europea vive uno de los mayores desafíos que jamás haya tenido que afrontar en su historia. La ampliación que ya llega, la más importante de la historia de la Unión, conlleva profundos cambios institucionales, pero también va a implicar la necesidad de poner en marcha mecanismos eficaces para garantizar la igualdad de oportunidades de todas las regiones y para todos los ciudadanos.

Y en ese contexto, señor presidente, es donde Canarias como región ultraperiférica debe garantizar no solo mantener el nivel de desarrollo ya alcanzado, gracias en parte a las medidas comunitarias, sino también consolidarlo y mejorarlo, lo que exige una defensa inequívoca por el Gobierno de España de la realidad específica canaria. El Gobierno de España no puede dar la espal-

da a Canarias en tan importante misión. La ultraperifericidad es hoy una realidad incontestable en la Unión Europea y hoy, en el momento más crucial del proceso de construcción europea, la integración de las regiones ultraperiféricas debe profundizarse siguiendo la recomendación del Consejo Europeo de Sevilla de junio del 2002 a las instituciones europeas.

Ya se han dado muchos pasos desde el Gobierno de España y desde el Gobierno de Canarias instando a las instituciones europeas a adoptar compromisos, estrategias y acciones para la mayor integración de las regiones ultraperiféricas en el proceso de desarrollo de la Unión. Estrategias basadas en aspectos como la accesibilidad y la competitividad, así como la cooperación de las RUP con el resto de las regiones de la Unión Europea y su integración en la zona respectiva, con dos nuevos instrumentos que se vislumbran para responder a la petición del Consejo Europeo: uno, la estrategia en materia de transportes y, dos, la reforma de la política regional, sobre todo en lo que respecta a la contribución al Plan de acción de gran vecindad.

Por todo ello, tan pronto como el nuevo gobierno de la nación se constituya, el Gobierno de Canarias debe plantearle el cumplimiento de los compromisos ya asumidos con nuestra región y que se concretan en lo siguiente:

Primero, garantizar la inclusión de la ultraperifericidad en la futura Constitución europea, de manera que sea el propio texto constitucional la base jurídica de las medidas específicas de las RUP.

Segundo, garantizar que dentro de la política regional europea, a partir del año 2006, la ultraperifericidad, como hecho diferencial, sea reconocida como criterio de recepción de fondos, para paliar los efectos que en términos de caída de fondos estructurales y caída de fondos de cohesión tendremos al dejar de ser región Objetivo número 1, debido al incremento de nuestra renta en relación a la renta media europea.

Tercero, garantizar la permanencia de las ayudas de Estado establecidas en el REF.

Cuarto, consolidar las ayudas al sector agrícola canario, de manera que haya una mayor flexibilidad dentro de la ficha del REA, con mayor protagonismo de Canarias en su distribución, así como respecto a la Organización Común del Mercado del Plátano, haciendo prevalecer la protección, vía cantidades, sobre la protección tarifaria.

Y quinto, garantizar la inclusión de las regiones ultraperiféricas dentro de la red de transportes de la Unión Europea.

Señor presidente, Señorías...

**El señor PRESIDENTE:** Señoría, le ruego vaya acabando.

**El señor SORIA LÓPEZ:** Voy concluyendo.

En definitiva, en estos meses transcurridos de legislatura el Grupo Parlamentario Popular considera que las actuaciones e iniciativas del Gobierno han ido en consonancia con los objetivos programáticos en los que se sustenta el pacto. Dicho pacto, para el Grupo Parlamentario Popular es un pacto sólido y con vocación de estabilidad y durabilidad.

El bienestar de la sociedad canaria en los próximos años dependerá de muchas cosas, pero desde luego tendrá una gran relevancia en ello la persistencia en los objetivos y políticas del Gobierno de Canarias en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma; la consolidación y recuperación del ciclo económico internacional, sobre todo en aquello que respecta al ciclo económico europeo; tercero, la persistencia en una política económica en España que gire en torno a la estabilidad presupuestaria, al crecimiento económico y a la generación de empleo.

Y, cuarto, el cumplimiento por el nuevo Gobierno de España de los compromisos en materia de Unión Europea, infraestructuras, empleo, inmigración, justicia, sanidad, seguridad, que han sido asumidos desde el Estado con Canarias.

Acabo, Señorías, diciendo que mi grupo parlamentario estará expectante y alerta ante cualquier intento de mermar el nivel de inversión comprometido con Canarias por parte del Estado, cosa a la que, como es fácil de entender, nos opondremos con claridad y firmeza. Nosotros esperamos que todos los grupos parlamentarios presentes en esta Cámara también adopten esa actitud si alguien, algún Gobierno, tiene la tentación, la mera tentación de no cumplir los compromisos que con anterioridad por parte del Estado han sido asumidos con Canarias.

Muchas gracias.

*(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señorías.

En nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria tiene la palabra el señor González.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** Señor presidente. Señorías.

Cúmpleme intervenir en este debate anual en nombre de mi grupo parlamentario, Coalición Canaria, para comentar, en el momento político en que nos encontramos, cuál desde nuestro punto de vista es la situación de la nacionalidad canaria, cuáles son los problemas y perspectivas futuras y hacia dónde nos debemos encaminar. Todo ello dentro del marco del discurso de Adán Martín en el día de ayer, pero no pretendo en absoluto, por limitación de tiempo, ser exhaustivo —muchos de

los temas ni siquiera los trataré—, pero esta tarde en nuestra propuesta de resolución tendremos la oportunidad de discutirlos.

Pero antes que nada quiero dedicar un recuerdo —como han hecho también algunos de los que me han precedido en el uso de la palabra— a las víctimas de los atentados del 11 de marzo y a sus familiares. Los españoles, aunque curtidos por haber sufrido los despiadados ataques del terrorismo de ETA, no podíamos concebir una muestra tal de crueldad de unos fanáticos asesinos, que han venido a descargar su odio en un conjunto inocente de modestos compatriotas y también en algunos emigrantes que buscaban en nuestra patria un nuevo hogar en que asentar su familia. El 11 de marzo todos hemos tenido un amargo despertar al comprobar que, como nos temíamos, había llegado a España la despiadada lucha de los terroristas islamistas. El mismo tipo de ataque terrorista, que habíamos seguido con horror pero desde la posición de los que observan esos acontecimientos desde lejos, quizás con solidaridad con los afectados pero, sin duda, con una perspectiva lejana y con una cierta incredulidad sobre su dura realidad.

El intento de producir una masacre en el AVE, en Andalucía, el enfrentamiento con la autoinmolación en Leganés hace diez días nos llevan a concluir que esta nueva forma de terrorismo en España está aquí probablemente para permanecer durante un futuro largo. Hemos de felicitar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado por su rápida y eficaz labor investigadora, pero a la vez plantearnos con urgencia la necesidad de aumentar los recursos personales y materiales de que disponen para hacer frente a este siniestro desafío que significan las nuevas formas de terrorismo, cada vez más sofisticadas. No quiero insistir en la posición fronteriza de Canarias, sin crear con ello intranquilidad, pero tampoco dar la impresión de que estamos en la mítica ciudad alegre y confiada. Este es un asunto que va, sin duda, a requerir nuestra atención en el futuro.

Yo he oído, en algunas intervenciones se ha procedido a hablar de la seguridad y de las medidas o intentos de incrementar los recursos disponibles. A mí me resulta cuando menos paradójico que una fuerza política que votó contra la Ley de Seguridad integral de Canarias, donde se creaba la policía autonómica, el Partido Socialista ahora resulta que es el defensor de la policía autonómica. ¡Bienvenido a nuestro lado!, pero la historia está escrita. Esta Cámara refleja las opiniones manifestadas. Se han puesto en duda las peticiones reiteradas de incrementar las plantillas, de que las plantillas estuvieran cubiertas, de que era necesario incrementar, por la situación fronteriza de Canarias, por sus aeropuertos, por parte de Coalición Canaria.

También quiero dedicar un recuerdo a esos servidores públicos que perdieron la vida en acto de servicio cuando en Chira intentaban evacuar a los heridos de un accidente grave de circulación, desgracia que determinó el acuerdo unánime de todas las fuerzas políticas para retrasar a esta semana la celebración del presente debate.

Pero el mundo sigue y en él hemos de continuar. Este debate, Señorías —lo saben ustedes—, es el primero de la nueva legislatura conforme al nuevo Reglamento. En el tiempo ha venido a coincidir, con pocos días de diferencia, con la celebración de las elecciones generales. Elecciones de extraordinaria importancia por el vuelco político que se ha producido en contra de las previsiones de todas las encuestas previas.

Vivimos en un mundo globalizado en el que ningún país puede permanecer aislado y en el que los acontecimientos que ocurren en otros lugares del planeta nos afectan, incluso, a veces directamente. Sobre la guerra de Irak, que nuestro partido rechazó desde el principio por considerarla injustificada e injusta, se han confirmado nuestros peores temores. Los argumentos utilizados como fundamento para la acción se han demostrado falaces. La rápida victoria militar, que se suponía, se ha transformado en una guerra de guerrillas de muy dudosa conclusión. La liberalización de la población iraquí atemorizada por el yugo del tirano Sadam, de cuya siniestra catadura moral nunca tuvimos duda, ha devenido en inseguridad personal, robos, saqueos, carencia de servicios públicos esenciales y también en la pérdida de una verdadera autonomía política, en un pueblo sometido por la fuerza por un ejército que de liberador se ha convertido en ocupante y que, con claros objetivos neocolonialistas, pretende explotar los recursos naturales del país de espaldas al propio interés del pueblo iraquí, su propietario, en el solo interés al país que pertenece. Ojalá que se imponga pronto la racionalidad, pero también la justicia, y que no se repitan hechos tan lamentables como los acontecidos en las últimas semanas en Faluya.

La posición que tomó el Gobierno de España en esta contienda ha contribuido a la apertura de una brecha en la Unión Europea entre los países pro americanos incondicionales y los más equilibrados atlantistas. Esta división ha originado un debilitamiento de la capacidad negociadora de España en el seno de la Unión, en un momento en que Canarias se encuentra inmersa en un proceso de redefinición de su estatus en la Unión Europea. No quiero entrar en el análisis de las causas de la derrota del Partido Popular en las elecciones del 14 de marzo. No es mi tema, aunque comparto la idea generalizada de que mucho ha tenido que ver con la participación de España en la contienda de Irak contra la voluntad manifiesta de más del 80% del pueblo español.

De lo que no hay duda es de que dentro de muy pocos días, la semana próxima, habrá un nuevo Gobierno presidido por José Luis Zapatero y con él hemos de convenir los canarios, entre otros temas importantes, los objetivos y tácticas a seguir para culminar el esquema canario en la Unión a partir de 2006. A este nuevo Gobierno hemos de exigir que actúe en coordinación con el de Canarias, al menos con la misma diligencia e interés con la que ha actuado el Partido Popular, que merece nuestro agradecimiento y al que por ello expresamos nuestro reconocimiento.

Yo he oído hoy a alguien manifestándose, diciendo que el diálogo lo marca el estilo. Efectivamente, también es viejo, vanidad de vanidades y todo es vanidad, la separación del poder en la oposición es cuestión de un vuelco electoral, para unos y para otros. A mí me parece que cuando se habla de eliminar la arrogancia no solamente hay que decirlo sino practicarlo, hay que acercarse al diálogo político desde una posición de humildad, que es la única manera de avanzar. Y yo he oído dos o tres cosas que no me han gustado. Por ejemplo, como consecuencia de que ha cambiado el Gobierno del Estado, ese pacto que existía entre el Partido Popular y Coalición Canaria se ha roto. Pero ¿es que ese pacto era algo diferente de solicitar para Canarias aquellas cosas que le correspondían? ¿Porque el Gobierno haya cambiado quiere decir que el Partido Socialista no va a atender las necesidades canarias, no va a atender lo que justamente se reclama? ¿Cómo se puede decir que la demanda de que se cumpla con Canarias lo que es necesario es una carta a los Reyes Magos? Me parece que la arrogancia en este caso está por encima de la humildad.

Se habla, por ejemplo, del tema de la seguridad. Ya lo dije antes, me parece muy bien que alguien haya vuelto a nuestro lado, pero que no se olvide de que en esta Cámara se votó contra la ley de seguridad canaria y contra la creación de la policía autonómica, y ahí está la historia.

En Coalición Canaria estamos convencidos de que la aprobación de la nueva Constitución, con su artículo 330 y el reconocimiento del estatuto de ultraperifericidad que allí se configura, es una prioridad esencial para nuestra nacionalidad. Por ello demandamos del nuevo Gobierno de España un impulso inmediato al proceso de aprobación, no solo por clarificar nuestro estatus sino también porque somos convencidos europeístas y una Europa ampliada necesita una constitución que la regule.

Mucho hemos lamentado la situación de bloqueo que ha venido paralizando la Unión en los últimos años. No hay que olvidar que nos encontramos en un momento muy importante. En un par de meses, en el mes de mayo, se van a integrar en la Unión diez nuevos países y aún no

se ha avanzado lo suficiente en la fijación de unas reglas de juego que eviten la aparición de un caos burocrático ingobernable.

Para romper el *impasse* vamos a pedir un esfuerzo al nuevo Gobierno de España, de tal manera que consiga compatibilizar los intereses del Estado con las propuestas razonables de los demás países, sin caer en posiciones insostenibles de bloqueo. La flexibilidad no tiene que estar reñida con la defensa sólida de lo que se estime imprescindible y justo.

Muchos son los temas que nos jugamos los canarios en el proceso negociador con los responsables europeos. Esta negociación no debería tener retraso alguno como consecuencia del cambio que se va a operar en los responsables del Gobierno de España en esta misma semana.

La redistribución de competencias desde un Estado centralista, como el de la España preconstitucional, al descentralizado, diseñado en el título VIII de la Constitución, y la transferencia parcial de soberanía desde los denominados Estados nacionales a la Unión Europea exige un cambio de mentalidad en los responsables de la Administración general del Estado, que les permita actuar coherentemente con el nuevo esquema institucional. Es necesario garantizar la participación de la Comunidad de Canarias, como el resto de las comunidades autónomas, en lo que en el argot especialista se denomina la formación de la voluntad del Estado, tanto en el período ascendente como en el descendente. En lenguaje llano: garantizar la audiencia de las comunidades autónomas en temas de su competencia, tanto cuando se pretenda fijar la posición española en Bruselas como en la regulación de las normas de aplicación de esas políticas, la mayor parte a desarrollar por las propias comunidades autónomas.

No basta con la potenciación de las comisiones sectoriales, aunque las seguimos considerando como un instrumento adecuado. Queremos lograr que se garantice la presencia de Canarias dentro de la delegación negociadora española, en los grupos de trabajo, comisiones o comités de gestión, donde se vayan a tratar temas de competencia de nuestra Comunidad Autónoma. Algo se ha avanzado recientemente en este tema, pero más bien como muestra de tolerancia pactada que como un derecho que debe tener reconocimiento jurídico suficiente, que es como habría de ser. Quizás si hubiéramos avanzado en la configuración del Senado como verdadero órgano de representación territorial —una demanda permanente de nuestro grupo que aún no hemos conseguido y que seguiremos manteniendo hasta verla convertida en realidad—, esa participación, que es normal, por ejemplo, en el caso de los *länder*, quizás por su posición en el Bundesrat, se vería como algo natural. Es natural que incluso un ministro, digámoslo así,

de un *land* presida una reunión de la Unión Europea. En España no hemos siquiera logrado que se participe dentro de los propios mecanismos de negociación.

Varias veces, Señorías, me han oído manifestar aquí en esta Cámara mi preocupación por lo generalizada que se encuentra en Canarias la cultura de la subvención y, lo que es aún peor, el sentimiento de que son la simple aplicación de un derecho indiscutible sin límite temporal e incuestionable. Es verdad que los canarios hemos de hacer frente a un conjunto de limitaciones estructurales de casi imposible corrección y que exigen medidas paliativas permanentes, al menos en un amplio horizonte futuro. Pero no conviene confundir estas limitaciones con ciertos déficit de infraestructura y carencia de los servicios públicos existentes en el momento actual ni tampoco con el hecho de que aún no hayamos alcanzado el nivel de vida deseable, de desarrollo económico, o que queda mucho que hacer en la lucha contra la pobreza y la marginación en algunos sectores de nuestra población. Estos aspectos negativos de nuestra realidad económica tienen cierta relación con las limitaciones estructurales, pero su superación está al alcance de nuestras manos si luchamos con convicción y con todas nuestras fuerzas.

Estamos inmersos en un mundo competitivo donde ya no vale encerrarse en un cómodo marco protector sino que se exige una actitud vigorosa, encaminada a conseguir la capacidad de lucha en condiciones de igualdad en todos los ámbitos económicos. En esa posición de competitividad hemos de estar los canarios. Solo lo podremos lograr si conjuntamente, y con un denodado esfuerzo para la mejora de nuestro sistema educativo y de las actuaciones para la formación de nuestros trabajadores y empresarios, llegamos a ser verdaderamente conscientes de que la única posibilidad para alcanzar un futuro prometedor reside en la diversificación económica, la innovación, la investigación, la transferencia tecnológica y el uso de las nuevas tecnologías. No lo lograremos si permanecemos en una actitud complaciente y autodestructiva, confiando solo en las ayudas externas y continuamos caminando sin ninguna actitud crítica por los caminos trillados del pasado.

Eso no impide que aspiremos a la potenciación y mantenimiento de los actuales convenios con el Estado para lograr un nivel adecuado de infraestructuras. Es un requisito necesario para el progreso económico, pero sus actuaciones deben estar enmarcadas en el debido respeto a las limitaciones medioambientales, en particular aquellas que vayan a una decidida protección de nuestra biodiversidad ecológica, como única garantía de la sostenibilidad de nuestro desarrollo.

Después de esta digresión aparente, quiero volver a comentar qué es lo que, en nuestra opinión,

hemos de demandar de Europa y cuáles, por lo tanto, son las exigencias a plantear al Gobierno de España dentro del actual marco que configura a la Unión Europea como una unión de Estados, lejos de la Europa de los pueblos con la que soñamos.

Comentaba hace un momento que tenemos algunas limitaciones estructurales que son permanentes y por ello imposibles de corregir con el tiempo y necesitamos garantizar ciertas medidas correctoras, tales como las ayudas de Estado, aprobadas por la Unión Europea hace unos años.

Resulta curioso que, por ejemplo, en el documento que Karel van Miert firma el 23 del 1 del 98, donde se autorizan las ayudas agrarias, habla de que el sector agrario... de que Canarias pasa, como todas las ultraperiféricas, unas situaciones de imposible desarrollo y de ahí deduce que hay que ayudar a la agricultura, pero luego se olvida cuando se refiere a otros sectores.

Las ayudas fiscales a la inversión han sido objeto de debates en esta Cámara. Son las de los artículos 26 y 27, en particular la 27, donde está la RIC. Yo creo que ha hecho correr demasiada tinta en los últimos años. Todos sabemos que fija como límite temporal para las inversiones el 31 de diciembre de 2005, sin perjuicio de que se pueda prorrogar, si así se hace por el Gobierno de España, dentro del artículo 93.3 del Tratado de la Unión.

Señorías, es un objetivo irrenunciable para Canarias, tal como expuso ayer el presidente del Gobierno, la defensa de los compromisos adquiridos en el memorándum conjunto de París del 2 de junio de 2003 y, en este particular, conseguir la prórroga de las ayudas de Estado a la inversión, más allá del límite temporal actual. Con el respaldo unánime de las fuerzas políticas aquí representadas –que yo espero que así sea– hemos de conseguir que por el nuevo Gobierno español se mantenga una posición negociadora en su defensa firme y sin fisuras.

Con la evolución temporal, los textos de la ley del 94 se han ido mejorando, la Ley económica del REF, pero aun así no solo hemos de lograr la prórroga de la RIC sino también su flexibilización y acomodación a las necesidades actuales de la economía canaria. En las propuestas de resolución a detallar esta tarde tendremos también la oportunidad de prestar nuestro apoyo solidario y conjunto a esta postura.

El futuro de los fondos de desarrollo regional de origen comunitario tiene mucha importancia. Recientemente hemos debatido aquí sobre el texto del informe Barnier, el III Informe sobre la cohesión. Comisario Barnier, buen conocedor de nuestra realidad y –estoy seguro– cuya reciente salida de la Comisión todos lamentamos.

Con la incorporación a la Unión de nuevos países en mayo, aparece una demanda prioritaria que hemos de satisfacer solidariamente: la de ayudarles ante su difícil situación económica. Pero eso no justifica que, como se planteó en una reunión reciente del Ecofin, que las ayudas de desarrollo regional deban limitarse solamente a esos países, olvidando que hay comunidades que por un puro efecto estadístico superan el 75% de la renta y siguen manteniendo el mismo nivel de pobreza y también las regiones ultraperiféricas, que cualquiera que sea su nivel de renta deberían seguir recibiendo un trato equivalente a las regiones más desfavorecidas de Europa; o alternativamente, dentro del Objetivo RUP, al que se refería el presidente, que exista una dotación presupuestaria suficiente para garantizar el desarrollo regional con metas bien adecuadas a lo que necesitan.

La aprobación del artículo 330, el III-330 de la nueva Constitución europea, va en mi opinión a permitir una interpretación y aplicación flexible de las políticas comunes. Esta flexibilidad debe tener reflejo también en las directrices y en los reglamentos. Esperemos que esta norma permita superar definitivamente la posición dubitativa de los servicios jurídicos comunitarios sobre el verdadero alcance del 299.2 del Tratado de la Unión. Sobre la clarificación del alcance jurídico de estas normas, sobre ellas, versará una de nuestras propuestas de resolución, que espero también que tenga el apoyo de esta Cámara.

Nos anima la inclusión en el documento Barnier del Instrumento de gran vecindad, cuya materialización permitiría a Canarias constituirse en plataforma de apoyo a los países africanos cercanos. No podemos olvidar que, aunque europeos por razones históricas, culturales e incluso jurídicas, somos geográficamente africanos y, por razones de solidaridad humanitaria pero también geoestratégicas y de seguridad, tenemos que apoyar el desarrollo de los países de nuestro entorno, reduciendo la necesidad que tienen sus habitantes de buscar en la emigración clandestina su subsistencia, poniendo en peligro su vida y la de sus hijos.

Fijada nuestra posición respecto al modelo de integración en Europa, no quiero eludir el análisis de cuál es nuestra posición respecto al encaje de Canarias en España. El modelo de Estado es un tema de actualidad, no solo por las pretensiones del Plan Ibarretxe, que rechazamos por sus propósitos secesionistas, sino también por el planteamiento que ha hecho Cataluña de modificar el Estatuto, incrementando sus competencias. En esa línea estamos nosotros y, según hemos leído, los que van a asumir el Gobierno del Estado.

Aspiramos a que por todas las instituciones del Estado se haga una lectura flexible de la Constitución, reconociendo el hecho insular como fac-

tor diferenciador, pero a nadie puede extrañar que, dado el carácter de comunidad archipelágica de Canarias, separada físicamente del resto de España, queramos asumir el máximo nivel de competencias en el marco de la Constitución española. Tal es el caso de la creación de la Agencia Tributaria Canaria, la gestión de los puertos y aeropuertos de interés general, el tráfico aéreo interinsular, la sanidad y comercio exterior o el control fitosanitario. Y ello se puede lograr con voluntad política y lealtad interinstitucional mediante simples mecanismos de cooperación, consorcios interadministrativos e incluso –por qué no– a través de lo previsto en el artículo 150.2 de la Constitución, si ese fuera el caso.

Pero, dicho esto, quiero volver a insistir en algo que dije hace un momento, no vaya a ser que se entienda mal mi posición, cuando me refería a las ayudas de Estado. No estoy por una política de subvenciones general indiscriminada y sin límites temporales. Ya comenté que estamos en una sociedad global, abierta a la competencia. Solo aquellos que se esfuercen en la mejora de su capacidad productiva y a precios competitivos podrán tener garantizado su porvenir dentro de los inevitables avatares futuros. No es nada nuevo, es una idea que ya estaba incluida en la Ley 19/1994, la que modificaba los aspectos económicos del REF. Recordarán, Señorías, que esa ley nació de una proposición de ley presentada en esta Cámara por las Agrupaciones Independientes de Canarias.

Es curioso cómo, excepto en lo que se refiere a los artículos 25, 26 y 27, esta ley apenas se comenta. Me atrevería a decir que se conoce poco y, mayor atrevimiento, incluso es posible que algunos miembros de esta Cámara no la conozcan bien. Pese a los casi diez años transcurridos desde su promulgación estimo que continúa siendo un soporte suficiente para configurar un programa equilibrado de desarrollo, en que las subvenciones no sean objetivos a mantener por sí mismos sino instrumentos, muchos de ellos temporales, para la búsqueda de una economía moderna y productiva. Desgraciadamente, muchos de sus preceptos están en el texto como la lira abandonada en el rincón, a la que se refería el poeta, esperando quizás que alguien la encuentre, la limpie y la empiece a tocar.

En su título preliminar, sabemos todos que fija las normas sobre la libertad de importación y exportación y señala un principio, principio muy importante, y es que el coste de la actividad económica en Canarias no debe ser superior al resto del Estado nacional. Este principio, como sabemos, sirve de fundamento a lo que se ha venido a llamar “principio de continuidad territorial”.

Quizás el único tema importante de esa ley que ha sido desarrollado muy ampliamente es todo lo

que se refiere al transporte: la liberalización de los servicios de asistencia en tierra, la aplicación de subvenciones al transporte, el tráfico de contenedores, la configuración del transporte público como terrestre integrado, etcétera, etcétera. No es nada raro que así haya sido, porque el transporte sin duda es nuestro mayor factor limitante y de integración con el resto del territorio español y con Europa.

Pero muchos de los preceptos de la ley –insisto, preceptos de una ley estatal– siguen disfrutando el sueño de los justos. Seguimos pendientes, por ejemplo, de la creación de centrales de ciclo combinado; aún estamos esperando un plan de optimización y ahorro de consumos energéticos en la industria –todo esto son obligaciones del Estado–, consumos energéticos en la industria, incluso en el sector agrario y en el consumo.

Cuando hace unos días –y hoy también– oía un comentario sobre la utilización de los fondos del ITE, recordaba que en los artículos 12 y 13 de esta ley se dice, primero, que el Estado está obligado a invertir en Canarias como mínimo el 50% del ITE. Y dice algo más, muy importante, extraordinariamente importante, que no ha tenido solución, y es que por razones de eficiencia –dice la ley– se puede verificar el traspaso de la gestión de créditos a la Comunidad Autónoma de Canarias en temas sobre los que no tenga competencias. Vuelvo a insistir: por razones de eficiencia se pueden transferir créditos a la Comunidad Autónoma de Canarias para gestionar temas en los que incluso no tenga competencias. Un criterio descentralizador verdaderamente encomiable pero yo creo que no ha tenido la más mínima materialización.

La coordinación en la creación de empleo también la ley lo prevé en su artículo 21 y los planes de empleo en su adicional sexta.

De la formación profesional, ¿recuerdan, Señorías, lo que dice la ley? Donde se encomienda a la Administración del Estado a llevar un programa especial de formación de nuestra gente y el establecimiento de un programa específico de becas para los jóvenes que quieran, justificadamente, realizar prácticas en empresas peninsulares o en cualquier Estado de la Unión? ¿Por qué no se han materializado estas iniciativas, que son obligaciones del Estado?

Quiero resaltar la regulación de los incentivos regionales, también está prevista. Se dice que se dé apoyo a las inversiones en las islas periféricas y las dirigidas a las *pymes* y se señalan como prioritarios los sectores de energías renovables, las actividades de desalinización de agua, la reutilización y reciclaje de residuos, la agricultura biológica y de calidad y las nuevas tecnologías. Y me hago una pregunta: ¿no estaríamos en mejor situación si hubiéramos prestado más atención a

ese precepto, aunque aún creo que puede prestar un papel importante de cara al futuro?

Tampoco se olvide la Ley 19/1994, la ley estatal del turismo, y así en su artículo 19 señala que los incentivos regionales en el sector turístico se orientarán preferentemente a su reestructuración, a la modernización de la planta alojativa, a la creación de actividades de ocio complementarias y a la potenciación de formas de turismo especializado; y se ordena, en su disposición transitoria tercera, a la Administración del Estado a elaborar, conjuntamente con la Comunidad Autónoma y con las corporaciones locales en su caso, un plan especial de infraestructuras en las áreas turísticas para permitir un programa de inversiones que permita mejorar la calidad del servicio.

Estoy seguro, Señorías, de que estos dos artículos que acabo de citar les recuerdan a ustedes discusiones que hemos tenido recientemente en esta Cámara. Quizás podíamos haber evitado algunos de los problemas de la simple aplicación de lo que está en la ley vigente.

¿Y qué decir de las medidas protectoras de los plátanos, de los tomates, de la industria derivada de la pesca o la creación de un centro internacional de tecnologías agrarias, que podía servir de lugar de encuentro y difusión a los países africanos o hispanoamericanos?

Mi tiempo se acaba, no quiero abusar de ustedes, Señorías, y por ello no voy a referirme a una serie de demandas que vamos a hacer al Gobierno de España, y lo van a hacer las propuestas de resolución, para la mejora de las dotaciones de la Administración de Justicia, ni a los problemas de inmigración, seguridad, a la carencia de medios suficientes de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, tampoco a la mejora de nuestro sistema sanitario, que es un requisito imprescindible que se mejore la financiación para lograr el nivel de calidad al que todos aspiramos.

Me gustaría haber tenido más tiempo para dedicarlo a las políticas de igualdad, que constituyen una preocupación personal y que hasta este momento se han quedado más bien en normas legales con poca aplicación práctica.

Todos estos asuntos fueron tratados ampliamente por el presidente en el día de ayer y no quiero reiterarlas más, pero les comunico que van a servir de base a la mayor parte de las propuestas de resolución que presentaremos a esta Cámara después de la finalización de este debate. Sobre ellas discutiremos esta tarde. Espero con confianza, Señorías, que el inicio de una nueva distribución de las responsabilidades políticas en nuestro país no ponga en cuestión la colaboración que ha existido en las últimas legislaturas entre Canarias y el Gobierno del Estado, para conseguir una mejora de la calidad de vida de todos nuestros conciudadanos, fundamento de nuestra acción

política. Estoy seguro de que con ello coincido con ustedes.

Señor presidente, sé que el propósito básico de su acción política, el propósito básico y guía de su actuación es precisamente la mejora de las condiciones de vida de todos los canarios. Muestras claras nos ha dado su Gobierno en estos últimos meses y tendrá –le aseguro– todo nuestro apoyo para proseguir en el futuro en el camino en que ya ha iniciado.

Muchas gracias.

*(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Coalición Canaria-CC.)*

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis):** Gracias, presidente. Señorías.

Yo me alegro de las intervenciones de los diferentes portavoces, los portavoces que apoyan al Gobierno, la portavoz del PIL e incluso de la del portavoz del Partido Socialista, que como Oposición en este momento indudablemente le corresponde hacer una crítica, pero si observamos después en las propuestas resulta que coincidimos en muchísimos puntos.

Ha ocupado una buena parte de la intervención de todos algo que quizás ayer resultó pesado y largo, que son las circunstancias excepcionales en las que vivimos. Decía que era un debate peculiar en un momento peculiar, porque acontecimientos fuera de Canarias influían de forma muy importante en la política de Canarias. Los momentos de cambio en Europa y de ampliación creo que han tenido una cuota importante en el discurso de cada uno de los portavoces, porque, es verdad, nos jugamos mucho en Europa. Y nos lo jugamos en este año, quizás el año que viene no sea un año en que haya que dedicarle a Europa tanto tiempo, pero sí cuando Europa se amplía, cuando Europa cambia, cuando Europa se plantea cómo controlar la inmigración, cuando Europa se plantea los grandes problemas de seguridad y cuando el Estado, y cuando el Gobierno central, el que en este momento es saliente y el Gobierno entrante, plantea los grandes problemas de seguridad e inmigración como los problemas principales que están en el país. Incluso, si cogemos los programas electorales, vemos la amplitud que, por ejemplo, le dedican los dos partidos estatales –Partido Popular y Partido Socialista– a los problemas de inmigración, a los problemas de seguridad. Parte de esos problemas –y lo dicen en los propios programas– hay que resolverlos en Europa, porque ya la libre circulación de personas nos afecta a todos y, por tanto, gran parte de los problemas de inmigración se han de resolver en el ámbito europeo y donde Canarias tiene que encontrar un en-

caje específico. Y lo estamos consiguiendo, en la contestación al memorándum están reflejados los problemas de la inmigración en las regiones fronterizas ultraperiféricas. Hemos trabajado mucho para que haya una referencia donde podamos anclar en un momento determinado una solución a los crecimientos poblacionales, que ha sido algo que todos los partidos también han tocado en su discurso.

Pero también el momento de cambio que se vive, porque hay un cambio de Gobierno y un discurso de investidura esta semana, indudablemente también ha estado cargado en los discursos de todos los portavoces. Porque es lógico, hay un cambio, hay incógnitas, hay dudas y hay también esperanzas. Es indudable que un cambio político nos puede ayudar en unas cosas, en otras cosas igual no tanto. Solamente cuando se empieza a gobernar se podrán empezar a concretar. Hasta ahora lo único que sabemos son los programas políticos, pero hay dudas, e indudablemente tiene uno que plantearse, en ese marco, qué vamos a decidir, depende del marco que se plantee en Europa y el marco que se plantee en España.

Pero, señores, yo digo siempre algo cuando hablamos de los grandes problemas. Nosotros no vamos a cambiar la política europea en su globalidad ni vamos a cambiar la política española, tenemos que ser conscientes de que somos el 4% de la población española y el 0,5 de la población europea y, dentro de cuatro semanas, seremos el 0,3, porque seremos 500 millones en Europa. A lo que debemos aspirar es a que, vaya por donde vaya la política, Canarias encuentre un encaje específico para una autonomía que es diferente, totalmente diferente al resto de las autonomías españolas, porque es una autonomía insular, archipelágica y alejada, y por eso hemos conseguido que en Europa se nos reconozca un tratamiento específico y que tengamos en la nueva Constitución europea, que el problema grande que se planteaba es cómo reducir los artículos, un artículo destinado a las regiones ultraperiféricas, y nosotros somos la mitad de todas ellas. Y se sabe además que esa política es imbuida desde Canarias y desde esta Cámara, pues indudablemente es algo tan importante que no podía ayer dejar de ocupar una buena parte del debate.

Y por eso dije que cambiaríamos la hoja de ruta. Creo que habrá que tener un debate dedicado, y probablemente sea el próximo debate, dedicado a gran parte de los problemas. Eso no quiere decir que en el día a día del Gobierno no tomen esas cuestiones el tiempo y los recursos para atenderlas. Los grandes problemas sociales, la salud, la educación, la convivencia ciudadana, los problemas de movilidad, de transporte, los problemas de la insularidad ocupan en la agenda diaria, pero en un debate político donde nos estamos ju-

gando en este momento posiciones que durante este próximo año pueden condicionar los próximos veinte, ¿los sacamos de este debate y los dejamos atrás? Me parecería un error. Probablemente sería más popular y a los ciudadanos incluso, pues, les llamaría más la atención la preocupación de ese día a día, pero creo que la responsabilidad del presidente del Gobierno es asegurar el futuro y por eso le dedicamos tanto tiempo ayer.

Pero en este año hemos avanzado, es que no quiero empezar a hacer ni una relación de ello, pero hemos avanzado en muchas cosas. Mire, el REA está prácticamente asegurado en Europa. Los sistemas de ayuda ayer dije que probablemente, los sistemas de ayuda... –la defensa de nuestro Régimen Económico-Fiscal, que es el que ha hecho avanzar Canarias en los últimos diez años y que nadie discute en esta Cámara, y que lo han apoyado todos–, pues resulta que hemos posicionado casi en la posición óptima a Canarias, para seguir una discusión que habrá que resolver en el Consejo Europeo –en el Consejo Europeo–, pero el Consejo Europeo todavía no ha ocurrido. Luego, lo único que podemos hacer es responder al trabajo en el tiempo que estamos y dominar los tiempos importantes. Estamos en los tiempos de la Comisión y en la Comisión están saliendo las cosas relativamente bien.

Lo que pudimos perder en Berlín, se perdió, de eso hace siete años y yo no estaba ni en el Gobierno. Ojalá hubiera sido otra la posición, pero es que hay que vivir del día de hoy, no podemos vivir del pasado.

Pero en el Estado también, en los últimos Presupuestos Canarias avanzó. O sea, el que lograríamos por primera vez –y está reflejado en la comisión mixta y, por tanto, está consolidado– que una parte del ITE viene a los Presupuestos de Canarias es un avance importante. Fueron 40 millones de euros, no fueron los 160 o 170, pero fueron 40 millones de euros. Y había un compromiso político con el Gobierno anterior, lo tengo que decir. Yo espero que podamos seguir con el compromiso político con el Gobierno que viene, pero indudablemente habrá que dialogar y ver que eso es así. Pero conseguimos bajar las tasas portuarias, y eso fue una lucha importante; o conseguimos avances en los temas de transporte, ayudas al transporte, aspiramos a seguirlo incrementando. Y aspiramos a trabajar juntos ahí con el Partido Socialista, que en su programa decía que el 50% de ayuda, no vamos a renunciar a ello. Indudablemente esperamos que ustedes lo cumplan –el Gobierno–, pero, si no, nosotros vamos a estarlo demandando, porque nosotros también teníamos en nuestro programa incrementar las ayudas al 50%.

Pero hemos avanzado en Canarias. Mire, en Canarias hay algo a lo que también nos tenemos que acostumbrar. Si montamos una política de pla-

nificación y de planes, desde luego va a ser difícil que todos los años diga el presidente del Gobierno, “pues, mira, el Plan de mayores lo estamos cumpliendo”. La atención a los mayores obedece a un plan, iba del 2000 al 2006 y se ampliaba hasta el 2010 para contemplar, dentro de la posible financiación, un marco adecuado equilibrado para toda Canarias y lo que podemos decir es dar cuenta de cómo va el plan. Pero no podemos sacar de la chistera... Pero si es que tenemos el de mayores, si tenemos el de menores, si tenemos el Plan de escuelas infantiles –que no sé si ayer me equivoqué, pero es que ese está aprobado y lo que se está es en ejecución, lo que pasa es que una parte de esas escuelas infantiles son privadas y hay que tener la respuesta adecuada, pero tenemos la financiación para ello–, si tenemos un plan contra la violencia de género, si tenemos un plan de igualdad ante los problemas de género, lo que tenemos que hacer es ir cumpliendo todos esos planes. Los podemos repasar, pero no aspiren a que haya nuevos recursos además de los planes, porque es que cuando la hacienda canaria le dio a cada uno de los departamentos un marco, le dio el marco previsible en los próximos años de financiación y, por lo tanto, va a ir ocupando cada una de esas piezas su lugar. Se volverá menos espectacular porque daremos menos giros, pero, miren, yo creo que en los grandes temas hay que intentar tener los acuerdos suficientes. La ventaja que tiene un plan cuando afecta a las islas y se cierra con los siete cabildos es que, como además en los cabildos hay fuerzas políticas diferentes, pues, normalmente se consensúa a nivel de fuerzas políticas y, por tanto, lo lógico es que tenga estabilidad, esté quien esté en el Gobierno, en el cabildo o en el Gobierno. Y si el cabildo, como creo que tiene que hacer y tendremos que plantearnos cómo exigirlo, pacta en su isla la distribución, es difícil un gobierno con 87, pero cuando al final son los recursos de la isla y el Gobierno, como gobierno de la misma, encuentra también un acuerdo, porque tampoco todos los centros especializados se pueden poner en cada uno de los ayuntamientos para una utilización racional de los recursos, podremos tener estabilidad en los grandes programas dedicados a la igualdad de las personas. Y por eso no hace falta que estemos cada debate repasando cómo va cada uno de los planes, si vamos cumpliendo los objetivos, indudablemente con la flexibilidad que tiene una planificación tan compleja en un archipiélago como el nuestro.

Pero hemos avanzado en sanidad: le hemos incrementado la financiación un 11%. Todos sabemos que la sanidad, uno de los problemas grandes que tiene es la financiación. Pero hemos mejorado el sistema de información de las listas de espera. Mire, hoy por hoy, tres días antes o tres

días después, el sistema de listas de espera es público, hay otro montón de comunidades que no lo tienen público. Luego, por lo menos no se podrá decir... –y no hace falta que les diga colores políticos, porque hay de todo–. O sea, que somos de los que nos hemos arriesgado a poner la lista de espera, es decir, esta es la que es y vamos a ver cómo acometerla.

Como digo, hemos hecho planes para casi todo, son muchos más los que tenemos que los que nos quedan. Algunas veces se nos ha criticado, y se me ha criticado, el ser excesivo en ese camino: el Plan sociosanitario de mayores, el de menores, el de escuelas infantiles, el de discapacitados, infraestructuras, carreteras, obras hidráulicas, saneamiento, infraestructuras turísticas, el Plan sures de educación, el Plan de infraestructura sanitaria. Planes que hay que revisar, indudablemente, pero planes que están ahí, sin duda, como elementos importantes.

Comenzaba la portavoz del PIL pidiéndome que nos definiéramos más como proyecto nacionalista. Bien, ¿cuál es el nacionalismo canario? El nacionalismo canario yo creo que la primera circunstancia que tiene clara es que es geográfico, es consustancial con su condición de archipiélago y de archipiélago de siete u ocho islas. Radica en la diversidad de las islas, en la diversidad cultural de las islas, en nuestra gastronomía, en nuestra forma de ser, incluso en nuestros giros; distinguimos quién es de una isla o quién es de otra. Esa es una buena parte de nuestro nacionalismo. Cuando hablamos de “Canarias única” y hablamos de “Canarias diversa”, creo que estoy hablando de nacionalismo canario; estamos hablando de cómo entienden los canarios ese nacionalismo, ese nacionalismo geográfico.

Pero también el nacionalismo canario es mestizaje, es lugar entre tres continentes. ¿Cómo nos hemos formado? Pues con gente de un lado, gente que ha venido de otro. Es una tierra donde la gente se siente cómoda, quizás por eso también seamos atractivos a que mucha gente intente quedarse en nuestras islas. Por eso esa diversidad, ese orgullo de ser de cada una de las islas, pero ese orgullo que tenemos de ser canarios creo que es la base del nacionalismo.

Y hay otra parte de nuestro nacionalismo clara, que son nuestros fueros. El Régimen Económico-Fiscal canario es nuestro fuero específico y cuando hablamos de REF o cuando hablamos del 299 o del III-330 estamos defendiendo el nacionalismo canario, que tiene un anclaje en los privilegios de Carlos III, que no empezó ayer. Es que por eso tenemos una fiscalidad diferencial al resto de todo el Estado. Es que por eso tenemos que intentar que podamos seguir teniendo ese diferencial. ¿Es que a qué otra autonomía se le ha permitido tener una presión fiscal la mitad de la euro-

pea siendo parte de un Estado? Pues lo hemos ido consolidando y ganando metro a metro, sin alharacas, sin grandes discursos, sino con el trabajo de 20 años de autonomía y con otro trabajo que empezó en el año 72, y, como digo, como un trabajo a lo largo de los años cuando los arbitrios insulares, los arbitrios de entrada. Hemos ido evolucionando y manteniendo un carácter específico en la fiscalidad, que es uno de los instrumentos más importantes que tiene un gobierno para hacer una política determinada. Y por eso hemos conseguido que nuestros ayuntamientos tengan la misma financiación que los del resto del Estado, tengan un fondo municipal, que no tiene prácticamente ninguna de las otras autonomías, y además tengan unos ingresos del Régimen Económico-Fiscal. O tengamos unos cabildos que son totalmente diferentes a las diputaciones, con enorme capacidad política, y por eso esta Cámara, y a lo largo de varios gobiernos, ha ido traspasando toda una serie de competencias a unos gobiernos insulares que no existen en el resto de la España peninsular.

Luego, ese nacionalismo geográfico, cultural, de mestizaje multicultural, de centro entre continentes e incluso fiscal y económico constituye nacionalismo, y ese creo que es el marco que hay que ir defendiendo. Por eso creo que a los jóvenes hay que hacerlos partícipes de la cultura de cada una de las islas, pero a los jóvenes hay que hacerlos partícipes de la cultura de Canarias, y por eso creo que es bueno que estudien fuera de la isla. Y por eso creo que es bueno que el sistema de becas canario, que es el único que establece una prima, digamos, para el estudiante de una isla menor siga avanzando, y por eso hemos propuesto ahora una fundación. Y creo que era lo bueno, que nuestros chicos fueran de una isla a otra, de hecho ya lo hacen, de hecho ya lo hacen todos los días, para que se sientan profundamente majoreros o conejeros y se sientan también profundamente canarios. Una de las políticas que esperamos es intentar en el mundo de la cultura y del ocio fomentar un ocio para todos los chicos canarios juntos. Ocio que permita con facilidad, combinando con transporte, que los chicos vayan a ver un concierto o una obra de teatro en otra isla. Empezaremos a crear una conciencia canaria potente, sin olvidarse de esa condición insular.

Por otro lado, nos parece y ayer hablaba de convertir a Canarias en lugar de encuentro de los tres continentes. Comenzar algo que esperamos empezar a ponerle ritmo y tiempo, que es abrir diálogos con África y con América, traer personalidades que puedan exponernos su punto de vista sobre los problemas de emigración, de encuentro de culturas, entre África y América. Porque estamos ahí, porque nos va a ayudar a mejorar las

relaciones políticas, a mejorar las relaciones culturales, a mejorar las relaciones de vecindad y a ocupar esa tricontinentalidad. Y empezar a trabajar en producir encuentros, que habrá que hacerlo con mucho tiempo, encuentros de las islas. Deberíamos producir un gran encuentro de islas en Canarias para analizar los problemas que tenemos las islas del mundo y sobre todo los archipiélagos, que resulta que tienen los mismos problemas que los nuestros. Y podríamos intentar, poniéndonos ya con una visión de futuro, producir algún gran encuentro entre los tres continentes, con temas de movilidad, con temas de multiculturalidad, con temas... donde Canarias empiece a pesar y encuentre su espacio.

Y ese es el conjunto de lo que es, bajo mi forma de ver, y caracteriza al nacionalismo canario.

En cuanto a la policía autonómica, yo creo que estamos de acuerdo en que la policía autonómica sí, y más en las circunstancias excepcionales. Pero la policía autonómica tendremos que diseñarla y habrá que diseñarla junto con el Estado, y el Estado tendrá también que diseñar sus políticas de seguridad de acuerdo con Europa, porque se va a producir ese efecto. Y, por tanto, hay una demanda a corto: seguir incrementando las fuerzas de seguridad del Estado en Canarias, teniendo en cuenta parámetros que dije ayer, turismo, población flotante, porque hay una parte que no es turismo real pero es población residente, inmigración y la fragmentación del territorio y ser frontera.

Yo, como digo, me leí en su momento determinado los programas políticos de los dos grandes partidos del Estado para encontrar nuestro encaje, y en ambos hay razonamientos donde nos podemos apoyar y, desde luego, lo hay en el partido que va a gobernar como para que la parte de fronteras no cargue sobre la policía que está en la calle y a diario; o que la parte social que tiene la inmigración no cargue más sobre los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado; o que la parte de aeropuertos dedicada al turismo no nos cuente en la cuota. Pero yo creo que eso hay que hacerlo entendiéndose, de verdad, lo hice con el Gobierno anterior y lo vamos a hacer con este Gobierno. Desde la lealtad. En unos problemas como éstos de seguridad no se pueden obtener victorias pírricas. Soy de los que creo que hoy es más importante la información, es más importante el tener una policía que domine, cruce información en ordenadores que lo que pueda estar en la calle, pero para el ciudadano es básico encontrarse al policía en la calle, porque se da la seguridad cercana. Luego, tenemos que combinar las cosas, y hay que encontrar cuál es el encaje, qué puede tener y debe tener la policía autonómica teniendo en cuenta que nuestros recursos son los que son.

Si modificamos el Estatuto y es una policía de sustitución, como es la catalana o como es la vasca, no habría problema, son recursos que nos da el Estado para una policía y algunos recursos más que pudiéramos dedicar de nuestro presupuesto. Si es complementaria, que es la que podemos poner ya porque está en el Estatuto, habrá que encontrar si es una policía para estar en la calle o es una policía para determinados objetivos. Que lo que me preocupa no son los edificios oficiales, lo que me preocupa es poder tener una policía que aporte algo. Pues será un cuerpo corto que pueda apoyar en momentos determinados a zonas turísticas, porque para tener un cuerpo que tenga presencia tendríamos que hablar, pues, de 5.000 personas y, entre otras cosas, eso no se puede crear de hoy a mañana.

Luego, policía autonómica sí en diálogo con el Estado, porque creo que es fundamental para que sea efectiva, para que encontremos el encaje y nazca siendo beneficiosa para los ciudadanos, que creo que es lo importante. Como creo que en este momento se está replanteando si habrá un servicio de inteligencia europeo y si habrá una, además de la Europol, una policía europea de fronteras. E indudablemente habrá una nueva negociación en el marco europeo y en el marco de la Europa ampliada y con los 25 Estados. Y no nos creamos otra vez centro del mundo, aprovechemos las sinergias de lo que se diseñe para colocarnos en la mejor forma posible. Y no comprometamos todos nuestros recursos y que después no los podamos girar, por la especialización que necesitemos y la formación y el tipo de policía que necesitemos. Creo que lo lógico es sí y abrir un marco de diálogo y seguir pidiendo que el Estado vaya, porque van saliendo de las academias, cubriendo los cuerpos de seguridad del Estado por encima de la cuota que tenemos de población hasta que llegemos a tener el número ideal de policías.

El otro problema importante que planteaba el PIL y que también ha salido en los otros debates, nuestro problema de la regulación de la población, de los crecimientos. Del foro de expertos salieron varias conclusiones. Yo lo que proponía ayer, y que además no lo dije, pero estaba en el discurso escrito, por esas circunstancias especiales, que haríamos un foro permanente de expertos, más reducido. Yo he hablado con las personas que tomaron parte. Pero que de forma continua esté haciendo análisis económicos, sociales y de propuestas, porque creo que dominar el crecimiento poblacional en un archipiélago es un elemento fundamental. Las islas en donde ha subido más el paro resulta que es donde más empleo se ha generado; en las islas donde hemos hecho más contratos indefinidos, pues, resulta que son las que en porcentaje se ha incrementado el paro. El

paro se ha incrementado, por islas en la que más se ha incrementado es Fuerteventura; la segunda –no en números absolutos sino en porcentaje–, la segunda, Lanzarote; la tercera, Gran Canaria; la cuarta, La Palma; la quinta, Tenerife; la sexta, El Hierro; la séptima, La Gomera. Si donde más se ha generado ha subido el paro y se ha generado mucho más empleo que el crecimiento de la población residente, pues, quiere decir que es derivado de la inmigración.

¿A un Gobierno se le puede exigir que cree empleo? Se le debe exigir. Hay veces que estará en su mano o no, pero tiene responsabilidades políticas. Pero desde luego que genere todo el empleo para que venga toda la población del mundo, eso sí que no se le puede pedir, y nosotros estamos creciendo en población, los que más crecemos en población. Somos los que más generamos empleo de España, en porcentaje, los que más generamos empleo, sin embargo, tenemos un paro que sigue creciendo. Luego, hay una variable clara, que son los incrementos poblacionales. Ya no estamos generando tanto como para poder dar empleo a todos los que llegan. Pues, miren, de repente hay que enfriar un poquito la economía y tiene que subir, pero es una fórmula de que el efecto llamada no se multiplique. Por ejemplo, las propias migraciones, que indudablemente no hay ninguna forma ni es deseable evitar, que son las de otras comunidades autónomas a Canarias, si la economía no es tan brillante, pues, vendrán algo menos. Pues igual hay que ralentizarla un poco. Pero cuando tantos puestos de trabajo se han estado cubriendo por hombres y mujeres de otras comunidades, no estará tan bajo el salario real, porque nadie deja su autonomía y viene a trabajar a Canarias para ganar menos. De repente es que estamos generando parte del empleo para otras comunidades. Y bienvenido sea si no tuviéramos un problema territorial, pero si tenemos un problema territorial tenemos que acotar el problema. Por eso proponíamos un Foro de inmigración.

De paro-empleo podíamos hablar mucho, podíamos hablar muchísimo. Es decir, del 2000 hasta enero del 2004 es Canarias de las comunidades en que más ha crecido el paro; sin embargo, en el mismo periodo es Canarias donde más ha crecido el número de ocupados, el doble que el Estado, y donde más han crecido, con mucha diferencia, las personas en edad de trabajar, el 11'1 frente al 3. Luego, hemos crecido mucho en empleo, hemos crecido mucho en población, tres veces la del Estado en población que quiere trabajar, no derivado del crecimiento natural, y, por tanto, al final se cubren los empleos de los residentes, algunas veces los ocupa una persona que viene de fuera y nos queda un incremento de paro. La solución está en buscar un equilibrio, equilibrio que hoy todo el mundo está de acuerdo. Ni es una competencia

del Gobierno ni es una competencia de esta Cámara, nosotros solos no podemos modificarlo. Tendremos que conseguir las condiciones objetivas y demostrar en el Estado y en Europa que necesitamos encontrar fórmulas para ello y, desde luego, yo creo que ahí un foro permanente de expertos –creo que avanzó en el diagnóstico el documento anterior–, un foro permanente, aprovechando las mismas circunstancias, con personas de reconocido prestigio, pequeño, nos puede ir dando pautas. Hay acuerdos posibles, la concertación entre el mundo empresarial y el mundo sindical, incluso los colegios y el sistema educativo, para ir buscando el engarce de los puestos que se necesitan desde antes de que las personas estén en el mercado de trabajo. Eso nos haría indudablemente poner de acuerdo oferta y demanda e intentar ir cubriendo esos puestos. Tendremos que ir buscando fórmulas para poder combinar esos parámetros y lo tenemos que hacer dentro de los marcos legales, porque no podemos pretender estar en Europa para todo lo bueno y después obviar, o sea, tendremos que razonar y encontrar soluciones.

Lo que sí está claro es que hemos empezado a crear las condiciones en Europa para que cuando hablamos de esto ya nos entiendan. Ya empiezan a salir los documentos, que ahí hay un problema, y por ahí se comenzará a buscar las soluciones.

Por eso decíamos que en inmigración había que aceptar abrir un marco de negociación con el Estado, el Estado lo ha propuesto. Yo creo que podemos pedir algo más de competencias, por lo menos una involucración positiva, apoyándola en el Estatuto de Autonomía, para que haya un diferencial con el resto de las comunidades autónomas y las propuestas que podamos ir haciendo a lo largo de estos años de trabajo.

Nos pedía más autogobierno la portavoz del PIL. Pues creo que la modificación de los estatutos que se va a producir en España es el momento oportuno para conseguir más cuotas de autogobierno. Yo creo que en Canarias, si nos comparamos con el resto de las comunidades, estamos entre las comunidades avanzadas en autogobierno. Son las que tuvimos las competencias en todo y tenemos, como digo, competencias fiscales que no tiene ninguna otra comunidad. Pero el control de las aguas canarias, el control sobre nuestras costas, parece que no tiene sentido que no podamos tener control sobre nuestras costas; las competencias en puertos y aeropuertos, en una fórmula que sea adecuada, pero creo que tenemos que participar mucho más en la planificación y en la gestión de puertos y aeropuertos, entre otras cosas porque desde ahí también se hace política, política económica, política nacionalista y política de cualquier tipo; el carácter vinculante del informe canario del REF de esta Cámara, yo creo que toda la Cámara estaría de acuerdo, pues es

una oportunidad; el fortalecimiento de los cabildos como órganos de la Comunidad, donde yo creo que hay cosas que se pueden mejorar, modificando el Estatuto; la facultad de disolución de este propio Parlamento; las competencias normativas sobre el Régimen Económico-Fiscal, que lo dije ayer; salvamento marítimo... Vamos a ver hasta dónde podemos llegar, creo que hay que ir paso a paso.

Les decía que había pasado un poco por alto el tema de los jóvenes y de la mujer. Yo creo que los jóvenes, hay dos cuestiones clave para ellos hoy, que son la vivienda y el puesto de trabajo y, si es estable, mejor. Hay otra parte básica, que es la formación, porque esa es la que les va a dar futuro y sobre eso, desde luego, creo que la Consejería de Educación está avanzando con paso firme. Ayer hablábamos de una ley para compensar las desigualdades, que puede ayudar además a que las familias con mayores problemas puedan tener, sus hijos, igualdad de oportunidades. Creo que esa es la política mejor que podemos hacer por nuestros jóvenes.

Pero hay dos problemas que indudablemente son su primera preocupación. El acceso a la vivienda, yo creo que los jóvenes lo que tienen es que estar en todas las políticas horizontales, transversales, como pasa en las políticas de mujer. En el caso del acceso a la vivienda creo que tenemos que producir más viviendas. Ayer dije que hemos puesto en marcha un instituto y creo que tenemos que intentar resolver el problema del suelo, y para eso necesitamos más colaboración y cooperación de las administraciones municipales y de las administraciones insulares. No podemos solo, sobre todo las municipales, que son las que tienen el planeamiento en sus manos, si no tenemos más suelo, si no tenemos una acción decidida y una apuesta por generar ese suelo, por adaptar los planeamientos a la nueva ley, será difícil que podamos resolver el problema, porque las viviendas hay que hacerlas sobre suelo.

Los programas de alquiler están funcionando para jóvenes. Los datos los daba ayer en el discurso. Hay, desde luego, una apuesta clara y ha funcionado el sistema de alquiler para jóvenes, la respuesta que les estamos dando a los jóvenes, pero lo que hay que hacer es incrementar las viviendas y tener más suelo a precio tasado que nos permita construir esas viviendas.

Y en el acceso al trabajo la emprendeduría es un elemento esencial y la generación de puestos de trabajo es un elemento fundamental y está ligado al problema que decíamos anteriormente.

Y el problema de becas y de acceso a la universidad, creo que la política de becas es buena. La fundación creo que dará otro paso adelante y probablemente es la Comunidad Autónoma que más ha subido en presupuesto para becas.

Al PSOE le tengo que decir que, como decía al principio, que tenemos discrepancias en el discurso y en algunos análisis, pero mucha coincidencia en las propuestas: en la policía autonómica, en la inmigración, en los asuntos europeos. Sabe que toda la información que necesite la tiene disponible, algunas veces puede que llame o no, alguna vez también no lo he encontrado al teléfono. No es fácil, pero tiene toda la información, porque la tendrán todos los parlamentarios de esta Cámara, porque creo que es básica, y la información, desde luego, de cómo están los asuntos europeos es una información que tiene que estar abierta a esta Cámara, porque nos jugamos mucho y hay que sumar.

Y en la sanidad, esa comisión que propone... ¿Comisión o pacto?, es decir, yo creo que las comisiones, una comisión, si sabemos para qué es, si sabemos que es para llegar a un acuerdo, si buscamos como fue en aquel momento determinado aquella Comisión Abril y que haya un informe que nos diga cómo mejorar... Lo que no podemos abrir es una comisión para tirarnos los trastos a la cabeza, porque no tiene sentido. Para eso tenemos la Comisión de Sanidad y ahí discutiremos punto a punto. Ahora, si es para ir hacia un pacto que pueda mejorar, pacto que hay que después cerrar con todos los que trabajan en el sistema, con todas las 21.000 personas que trabajan en el sistema, con las organizaciones sociales, para cómo mejorar la sanidad, en ese campo estamos dispuestos a aceptar una fórmula. Pero tendríamos que saber dónde vamos a llegar, no podemos abrir una comisión sin saber dónde vamos a llegar.

Miren, yo en la política entiendo que muchas veces hay que zigzaguear, hay que ser flexible, pero lo que hay que saber es a dónde uno tiene que llegar y para mí lo importante es que al final consigamos los objetivos. Y eso lo relaciono con la política diaria y de estos seis meses. Al final el objetivo se ha conseguido, y para mí lo importante es cumplir los objetivos y procurar además que no sea muy largo el tiempo. En este caso, si tenemos unos objetivos claros, le aseguro que estamos dispuestos a aceptar la propuesta que ha hecho o variar sobre la que nosotros habíamos hecho con pacto. A usted se le ha indicado en Comisión aquí por la vicepresidenta del Gobierno al Partido Socialista y que nosotros mantenemos y que nos mantenemos en modularlo a ver cómo se haría, pero tiene que ser sabiendo dónde queremos llegar.

Señor Alemán, usted y yo nos conocemos hace muchos años. Hubo un tiempo que en el cabildo usted lideraba entonces al Grupo Socialista y yo al de Coalición Canaria. En aquel tiempo me atacaba de excesivo control y sobre las áreas de los departamentos y ahora me dice lo contrario, yo creo que no era ni tanto ni tampoco, que proba-

blemente sea la mitad, lo que pasa es que estamos en un pacto y depende del pacto, pues, hay que comportarse: ni antes era autoritario ni cesarista ni de ordeno y mando ni hoy, como dijo usted, era un corderito que estaba pastando, porque al final lo que puede ver es los resultados y de cada una de esas controversias que usted planteaba al final ha habido un resultado y el resultado es como se había previsto, con equilibrio y con eficiencia.

Yo creo que no se puede llamar al consenso si no se admite el diálogo, el debate, el contraste de opiniones incluso en el propio Gobierno. Es decir, yo creo que eso es bueno. Yo no creo que haya que ser superdisciplinado, hubo otros que en momentos determinados fueron superdisciplinados, y me refiero no en este momento al Partido Popular sino incluso al propio Partido Socialista, y al final creo que la política que han llevado hoy es de ser más flexibles y oír más, y eso creo que es bueno. Le puedo contar cómo el presidente del Gobierno de Cataluña, don Pascual Maragall, tiene que timonear un pacto, pues, bueno, aquí hay un pacto, él lo ha tenido que timonear con mano izquierda; a mí me parece, por lo que me dijo, como estaba entre centro-derecha y centro-izquierda, quizás nosotros seamos un centro-progresista y lo tenemos que timonear pues con las dos manos. Pero le aseguro que el objetivo no es ser autoritario, no lo he tenido nunca, el objetivo es mejorar la calidad de vida de los vecinos, y en eso vamos a seguir trabajando.

En el caso de la vivienda, no es verdad que tengamos, que vayamos en el *ranking* del precio de la vivienda empeorando posiciones. En el año 2003, me parece que estábamos en el puesto sexto de España y en el año... en el 2002 y en el 2003 en el siete, o sea, estamos en proporción, hemos bajado en comparación al resto de las comunidades. En Canarias del 2002 al 2003, la vivienda ha subido un 10 y en España el 18; o sea, que si en España ha subido un 18 y nosotros un 10, ¡hombre!, hay un problema global en España, vamos a ver las soluciones que aporta el Partido Socialista a nivel general, desde luego nosotros estamos dispuestos a apuntarnos a cualquier solución que mejore, pero no está empeorando respecto al resto del Estado y eso que en un archipiélago es mucho más difícil y, si no, mire el balear donde están en mucho peor posición y con un precio mucho más alto porque nosotros tenemos la atención además del residente de fuera que quiere venir por las ventajas climatológicas de Canarias. Luego, no hemos empeorado. El Plan de Viviendas aprobado tiene su ficha y trabajaremos rumbo a él, pero lo reorientaremos dependiendo de la nueva política.

El Plan de Drogas se aprobó por el Gobierno y se remitió al Parlamento, se aprobó el 24 del 3 del 2003, se publicó en el 21 del 4 del 2003 y se

remitió al Parlamento en el 4 del 2003, creo que es para conocimiento del Parlamento.

El Plan de Infraestructura Sanitaria lo tuvimos prácticamente cerrado. Tuvimos un plan y lo estamos revisando porque los objetivos son demasiado altos y tenemos que... demasiados altos, tenemos que ponerlo de acuerdo con nuestras posibilidades financieras. Esperamos tenerlo este año y mandarlo este año al Parlamento revisado de acuerdo con las nuevas perspectivas financieras, perspectivas financieras que dependen de muchas cosas y perspectivas financieras que también dependen después del 2007 de cómo estemos de fondos europeos porque los fondos europeos hoy como región Objetivo 1, y esperamos también poder alcanzar un acuerdo que nos ayude en ese tema se pueden dedicar a infraestructuras sanitarias.

Lo que sí está claro es que todos los grandes hospitales, que es la principal demanda, están marchando, y ayer dije, y el de La Gomera tiene su proyecto acabado y comenzará y se licitarán las obras cuanto que esté resuelto el problema de propiedad del suelo porque no lo podemos hacer antes. El resto están todos los hospitales en marcha y una importante red de centros de salud creciendo.

Y en el Plan de Justicia las dos o tres principales demandas en Lanzarote, en Arona, están en construcción los palacios de justicia, el palacio de justicia de Gran Canaria, que es la otra gran demanda, está avanzado el proyecto y dije ayer que en Tenerife, cuando pusieran el suelo a disposición, saldría a licitación y a un concurso para elegir equipos profesionales, es de otra dimensión porque los problemas son diferentes pero también saldría adelante.

Y en el Plan de Salud estamos valorando la propuesta del Consejo Económico y Social porque se le remitió, ha hecho consideraciones importantes y lo estamos estudiando y me parece que entra dentro de lo lógico.

Por tanto, yo creo que... me gustaría destacar mucho más los puntos de acuerdo que los de desencuentro porque hay muchos de desencuentro que son pequeñitos. Mire, el Plan de Comercio, en comercio tenemos muy claro dónde vamos a revitalizar y fomentar los centros comerciales abiertos que tienen otro plan, porque creo que ése es el comercio tradicional y es bueno para nuestros centros habituales de nuestros pueblos y de nuestras ciudades y el comercio de pequeño formato y hay una ley que vamos a cumplir y que nadie ha discutido, que una interpretación en un momento determinado hace unos meses, el consejero lo ha dicho claramente, ésa es la política que tenemos y la vamos a seguir que es la de la ley que tenemos en este momento y, por tanto, no hay ninguna discusión.

En energía, yo, en energía, creo que se están haciendo tres cosas: el decreto para los sistemas

energéticos extrapeninsulares, insulares, hemos logrado que salga, costó mucho, pero hemos logrado que salga; ya tenemos un gestor nuevo de la red y operador del sistema, red eléctrica, ha costado mucho; en junio, probablemente empezará a actuar porque tiene que prepararse, está preparando equipos técnicos, fichando ingenieros, formando personas en su central, pero ya vamos a tener un sistema regulador independiente y por tanto la dependencia de Endesa y Unelco va a bajar porque habrá un regulador y ese regulador en España funciona y la red eléctrica incluso en este momento tengo que decirlo está vendiéndose fuera y está administrando redes fuera de España, es un operador que opera todo el sistema español y me parece que nos puede dar las pautas y creo que es un avance. Estamos avanzando en las centrales de regasificación y eso nos ayudará a la diversificación energética y esperamos poco a poco ir incrementando la potencia eólica para pasar del 5 al 15% en cinco años de forma pausada y el consejero tiene su programa y lo iremos cumpliendo. A los apagones y a los tal, lo que hay que hacer es ser exigente, y yo espero además que el nuevo operador y gestor del sistema nos vaya dando los informes oportunos para poder después de un diagnóstico poder ir resolviendo los problemas, creo que ése es el camino, y creo que ése es el camino correcto.

En el campo de las Directrices, las Directrices fueron un documento, yo decía ayer, que tenía, levantó unas enormes expectativas pero es un documento normativo y regulativo, se está elaborando además una estrategia que es un elemento fundamental y se está haciendo un enorme esfuerzo económico y en equipos de personas e irán cayendo todos esos trabajos que se quedaron encargados. Intentar que sean por orden porque hay unos que son más prioritarios, otros que son por tener un conocimiento exacto y creo que ahí tenemos un buen trabajo que se está haciendo del consejero de Política Territorial que no está *missing*, que es que está trabajando y hay veces que se está trabajando y no se tiene que estar todo el día en la comunicación, pero seguro que el equipo lo está haciendo francamente bien, el consejero, los viceconsejeros o viceconsejera y viceconsejera y su director general. Por ejemplo, una de las principales misiones quiere avanzar en el planeamiento municipal y adaptarlo a la Ley de Ordenación del Suelo de Canarias, del territorio de Canarias y a las Directrices, está avanzando como nunca, con recursos impulsados desde la Consejería de Política Territorial, como nunca ha avanzado en Canarias. Se están aprobando más planes que nunca, más rápido que nunca. Y, además, normalmente los ayuntamientos están contentos de la cooperación que están encontrando y adaptándose a la nueva legislación. Y eso es lo más importante porque, al final,

eso sí se plasma en una norma, que nos permite tener suelo, que nos permite tomar una determinación y que nos permite evitar esa dispersión de la población, que han sido criterios de toda la vida en los sistemas de autoconstrucción. Y me parece que son elementos fundamentales para la política sobre el territorio de Canarias y gran parte de las políticas de las Directrices, tanto las del turismo como las de ordenación general, tienen que ver con el territorio.

Estoy de acuerdo con lo de la Reserva de Inversiones, en que se aplique para generar empleo. Es una fórmula además de buscar un incentivo más para la aplicación y en cuanto que el nuevo Ministerio de Hacienda empiece a funcionar, son de las cosas que le plantearemos, probablemente haya que hacer modificaciones y solo se puede hacer a finales de año con las leyes del Presupuesto, con las leyes de Acompañamiento, a nivel del Estado. El día en que además nosotros tengamos capacidad de autogobierno y decidirlo nosotros mismos, pues sería mucho más fácil y entonces lo podremos resolver. Espero que el nuevo Gobierno tenga la sensibilidad para eso.

Y yo creo que..., un último dato. Es decir, en farmacia nosotros hemos subido el 15,88, el resto del Estado el 12,15. O sea, no es que nosotros hayamos disparado el gasto y el resto del Estado no. Nosotros, el 15,88 y el resto, el 12,15: tres puntos de diferencia. Pero, ¿cuánto ha crecido nuestra población?, ¿es que nuestra población está creciendo del orden del tres y medio al año? Y además, nuestra población también envejece ahora un poquito más rápido, pero el gasto per cápita es de los más bajos que tenemos en el Estado, el gasto por cada ciudadano es de los más bajos que tenemos, porque, aunque estemos envejeciendo a una proporción mayor, todavía somos una población joven, muy joven, y la inmigración normalmente joven, excepto la parte que no es inmigración, de retornados de emigrantes, que normalmente suele ser mayor, y ésa sí nos carga muy fuerte en la farmacia. Luego, ahí están las claves de qué es lo que nos está pasando en farmacia. Pero hemos mandado una ley al Parlamento, hemos nombrado un director general específico para eso, y estamos trabajando, y esperamos además –y lo dije ayer– que el nuevo Ministerio de Sanidad busque una fórmula de encontrar un camino de encuentro con quien paga la factura, porque muchas veces regula el ministerio y pagamos nosotros. Y eso nos hace las cosas muy difíciles para nosotros y a cualquier comunidad autónoma.

Creo que no merece la pena –porque voy a volver como ayer a pasarme en el tiempo– que repase cada uno de los apuntes que hacía el Partido Socialista, porque para cada uno de esos apuntes me tengo que tomar yo un tiempo, y entonces, claro, al final no es lo mismo preguntar que responder, ni se

puede ser tan conciso en la respuesta cuando los problemas son tan complejos. Por eso, les digo que en los problemas importantes nos vamos a poner de acuerdo, en los problemas pequeños pues mantendremos discrepancias, pero esa es la obligación de cada uno en esta Cámara. Lo que sí les puedo decir es que el Gobierno está funcionando, toma iniciativas, está avanzando –lleva solo siete meses–, el trabajo se verá, y cuando se propone elaborar una ley hay que empezar por hacerla. La legislación pasada gran parte de las leyes lo que se nos acusó es que entraron al final, porque, claro, fueron dos años de trabajo y después vinieron las leyes. Intentaremos ver si podemos ir las mandando poco a poco para no cargar demasiado la Cámara.

Le aseguro que las políticas transversales –en mujer y en jóvenes, como decía antes– son uno de los objetivos del Gobierno, y eso lo digo en referencia a las intervenciones de todos los grupos políticos.

Quiero agradecerle al Partido Popular, que bajaremos de forma flexible, siempre que sea posible, sin perder los objetivos, y sabiendo cuáles son los objetivos que tenemos que cumplir del pacto que firmamos en su día. Tenga por seguro que defenderemos –lo va a ser el consejero, pero tendrá el apoyo del presidente– el convenio de innovación tecnológica, los convenios que pueden cambiar en un momento determinado porque estaban arrancando, defenderemos el PIREC, defenderemos las regiones ultraperiféricas en Europa, defenderemos el mantenimiento de todo lo bueno que hemos conseguido e intentaremos pegar un salto adelante. Va a encontrar en este presidente siempre la capacidad de escuchar y de oír, siempre que los intereses de Canarias sean los que primen. Porque cuando antes me preguntaban cuál era la política, si la política era más a la derecha o más a la izquierda, yo le digo que la política que vamos a hacer es la que le convenga a Canarias, que es muy sencilla.

Y a Coalición Canaria agradecerle a su portavoz, se nota su conocimiento del Régimen Económico-Fiscal, se nota el conocimiento y la preocupación que tiene por los temas importantes en este momento; yo creo que nos ha desgranado uno a uno, tanto el portavoz del Partido Popular como el Partido de Coalición Canaria, y espero que el Gobierno pueda responder a la confianza que nos dan los partidos que nos apoyan.

Muchas gracias.

*(Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Coalición Canaria.)*

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Presidente.

Un segundo turno de intervención de los distintos portavoces. En nombre del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Déniz.

**La señora DÉNIZ DE LEÓN:** Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor presidente del Gobierno, tengo que decirle que mucho más dinámico usted en esta segunda intervención y la verdad, la verdad, mucho más clarificadora. Pero sí quería decir antes de hacer alguna referencia a las cuestiones que me ha contestado, que me ha preocupado un poco el debate que se ha suscitado en esta Cámara, que no tiene nada que ver con el Debate de la nacionalidad, en relación a los posibles acuerdos firmados entre Coalición Canaria y el Partido Popular y la situación del Partido Socialista. Sinceramente, me ha parecido entender en donde el PSOE, el Partido Socialista, el señor Alemán, pues planteaba que ese acuerdo firmado pues ha decaído evidentemente por el resultado de las elecciones del 14 de marzo, pero créame, señor Alemán, que me preocupa si eso es una amenaza o si el Partido Socialista no va a cumplir con los acuerdos que ya están firmados, porque, en definitiva, creo que esos acuerdos para Canarias son buenos y lo que me gustaría además es que el Partido Socialista, en este nuevo contexto de la nueva España y del nuevo Gobierno de España, no solo apoyara eso sino que además contribuyera a mejorarlo, y que, además, tuviera la oportunidad de justificarse el Partido Socialista de Canarias si de verdad tiene influencia en Madrid y si de verdad va a defender Canarias, cosa que no hizo en las anteriores etapas que estuvo gobernando. Mire, yo creo que es la oportunidad que tiene el Partido Socialista, por estar en el Gobierno, de justificarse en Canarias, cosa que en los anteriores gobiernos no fue una situación que se dio de forma –digamos– favorable para Canarias. Supongo que habrá sido un malentendido y que lo que va a ocurrir es que eso, además de lo que está, se va a potenciar y se van a mejorar en este caso los recursos que vengan para Canarias.

Y en otro orden, señor presidente, la verdad es que le agradezco los apuntes que ha hecho a mi intervención y la respuesta que me ha dado, pero sigo igual que antes. De verdad que si antes creía que Coalición Canaria no tenía proyecto nacionalista, todavía ahora entiendo qué poco proyecto tienen. Mire, usted cree que el nacionalismo en Canarias se tiene que vincular a nuestro hecho geográfico, usted cree que nuestro hecho geográfico es un producto de las relaciones con el Estado español. Mire, yo tengo que decir que gracias a la aportación de Coalición Canaria, desde las primeras etapas apoyando al Gobierno de España en diversas ocasiones, se empezó a ver que nuestro hecho diferencial era una cuestión que había que incluirla en los Presupuestos del Estado y que nos tenían que tratar de forma diferente, pero, hombre, estamos en otra etapa. El hecho diferencial canario, nuestra situación el contexto euro-

peo, región ultraperiférica, es reconocido por todas las fuerzas políticas. O nosotros los nacionalistas aportamos algo más diferente o definitivamente el proyecto nacionalista canario termina por desaparecer. Y sinceramente como nacionalista me preocupa y por eso me gustaría que se reflexionara en ese sentido. Nuestro hecho diferencial, nuestro nacionalismo, no puede ser solo geográfico. Lo de geográfico es una necesidad que nos obliga a tener unas reivindicaciones diferentes, pero creo que nuestra situación de islas, nuestro mestizaje, todo eso son valores culturales que tenemos que defender. Creo que al nacionalismo canario le faltan ideas, que el nacionalismo canario necesita un proyecto, algo que nos diga, “oye, merece la pena apostar por esto, porque es que mira cuál es la diferencia”. Porque lo que son nuestras especificidades geográficas van a ser defendidas por el resto de los partidos estatales y si no nos diferenciamos los nacionalistas, si no nos mantenemos con una postura clara, con un objetivo decidido, tendemos a que en Canarias desaparezcan los proyectos nacionalistas. Y sinceramente como nacionalista que me considero, pues, la verdad es que me daría muchísima pena.

En el tema de la policía autonómica, yo sinceramente, señor presidente, me gustaría que se llamara “policía canaria”, ¿qué quiere que le diga? Todos los días los canarios estamos poniéndole el término “autonómico” como si no nos lo terminaríamos de crear. Primero, Televisión Autonómica canaria; cualquier televisión de otra comunidad, hasta la de Madrid, Televisión de Madrid, Televisión Gallega, Televisión Catalana, Televisión del País Vasco, y nosotros tenemos que ponerle delante el término “autonómico”: ¿es que lo de “canario” no nos gusta? Televisión Canaria, Policía Canaria. En ese sentido me gustaría que se tuviera esa denominación. El lenguaje es muy importante, porque en el lenguaje también se dicen mensajes, y eso también sirve para creérnoslo definitivamente que los canarios, pues, somos algo más.

Mire, ¿sabe lo que le digo? Que todavía usted no tiene claro cuál es el modelo de policía autonómica. Usted no me traiga aquí una policía autonómica que dependa del Gobierno de Canarias, que es un paralelo a las policías locales, que es lo que realmente tenemos en nuestro Estatuto. Yo creo que hay que ir algo más allá y yo creo que nosotros tenemos que tener competencias mucho más allá de seguridad, de regulación, de control de fronteras. Y si tiene que ser una policía sustitutiva, vamos a lo máximo, no nos quedemos siempre en lo mediocre, en lo menos, para un poco salvar el expediente. De verdad, el pueblo canario, que tiene alta conciencia nacionalista, necesita de otras decisiones, necesita de otros planteamientos mucho más contundentes y, si nos tie-

nen que transferir los recursos de las fuerzas y seguridad del Estado, pues que nos los transfieran. Incluso mejor para el Gobierno de Canarias. Yo creo que el modelo debe ser una policía que sustituya, no una policía que sea un paralelo entre la policía local y la policía canaria, porque la verdad es que sería muy triste el mantener ese doble cuerpo, que, en definitiva, no tiene ninguna competencia.

En el tema de la inmigración, mire, el informe del comité de expertos, la verdad, que usted lo ha nombrado, me pareció que se le había dado poca importancia. Considero que hicieron un trabajo fantástico y que, bueno, sus conclusiones, digamos, en términos, a políticas, nos llevan muchísimo a la reflexión. El foro de la inmigración que usted pretende crear para debatir y estudiar acerca de lo que podemos hacer en Canarias también está bien. Pero, bueno, yo creo que hay que ir algo más allá. No se puede tener ambigüedad, nos comen el terreno. Vamos a ver, ¿existen mecanismos dentro de los tratados que nos vinculan a la Unión Europea que regulan el crecimiento poblacional? ¿Existen otros territorios insulares en la Unión Europea que tienen el control de la residencia de foráneos? Existen. Existen incluso países dentro de la Unión Europea, creo que Luxemburgo, que además tiene un tratamiento especial en cuanto a la regulación de ciudadanos extranjeros en su territorio, porque es un país muy pequeño. ¿Y Canarias, unas islas pequeñas, aisladas, no podemos tener esa regulación? Tomen alguna decisión.

O sea, no se puede venir a hablar permanentemente, durante tres legislaturas, del problema de la inmigración, del problema de las aguas, del problema de la policía y nunca resolver nada. Yo creo que para consolidar el nacionalismo hay que ser contundentes, hay que tener proyectos y hay que tener ideas, y hay cuatro cosas que son las que los canarios, que tenemos conciencia nacional, que tenemos conciencia y que tenemos sentimientos nacionalistas canarios –y además vengo de una isla donde esa idea está bastante arraigada–, requiere, requiere que se haga un planteamiento con nuevas ideas, con nuevas exigencias y sobre todo que seamos claros. Que no digamos que vamos a negociar, por ejemplo, el tema de la policía, bueno, y la pediremos complementaria o sustitutiva dependiendo de las circunstancias que se nos den en nuestras relaciones con el Gobierno de España. Yo creo que hay que tener una postura clara, adelantarnos, tomar la iniciativa y plantear las cosas con contundencia, y en ese sentido creo que hay mucho por hacer.

Bueno, en el tema del autogobierno ojalá todo lo que nos planteamos, costas, puertos, aeropuertos, relaciones exteriores, comercio... me parece muy bien. Quizás usted no ha nombrado si ve la

posibilidad de que tengamos competencias con relaciones exteriores. Canarias, situación geopolítica, tricontinental, ¡pues qué menos que tener unas competencias con relaciones exteriores, que nos permita establecer relaciones de mercado económico!, etcétera, etcétera. El otro día me contaban un dato –yo, en fin, no manejo los temas de agricultura, no está el consejero aquí delante–, que, por ejemplo, si nosotros quisiéramos establecer un contrato con Marruecos para traer la naranja que se produce allí, pues no lo podemos hacer, sino que tiene que entrar vía la Unión Europea, con lo cual los precios... en fin, todo eso que los que manejan estos términos lo conocen. Pues ese es un tema importantísimo, usted no lo ha comentado, no sé si es que no está en la idea del Gobierno, pero que sería también deseable que en el ámbito del aumento del techo competencial... Es verdad, tenemos un hecho competencial, que muchas veces no se ha ejecutado el que tenemos, pero yo creo que eso no es razón para no reivindicar cuestiones tan importantes como puertos, aeropuertos, costas y otras cuestiones que así se han comentado, y en este caso las relaciones exteriores.

Y en el tema del medio ambiente, en fin, antes no lo mencioné, que era un tema... igual que no mencioné el tema de sanidad, cuestión que después de la inmigración y después de la educación el tema sanitario es el que forma, el que da, digamos, más datos acerca de lo que es la sociedad del bienestar; pero en el tema de medio ambiente, en fin, están los planes de ordenación hechos, la gestión del suelo y de los espacios naturales protegidos, pero quizás, yo no sé cómo se puede instrumentar eso desde el Gobierno, pero me parece a mí que hacen falta más políticas transversales que hagan posible que todas las cuestiones relacionadas con el medio ambiente estén consideradas en todo lo que se haga en el Gobierno. Por ejemplo, se me ocurre hablar de los temas que tengan que ver con la producción eléctrica. Bueno, ¿por qué no se plantea como política transversal que en aquellos sitios en que se vea que vayamos a energía eléctrica pero donde consumamos, aprovechemos otras fuentes de energía alternativa, como el viento u otros instrumentos que podamos –o el sol–, que podamos tener en Canarias? Yo creo que poco a poco, todavía el Gobierno no ha sacado el decreto que va a regular, en fin, los nuevos megavatios que tengamos para, en este caso, energía eólica, pero supongo que tarde o temprano lo tendremos.

Bueno, y en definitiva, señor presidente, como responsable del Gobierno, responsable de las acciones ejecutivas, de las decisiones que se toman en empleo, en sanidad, en educación, en seguridad, en política juvenil. Usted ha hecho un buen repaso en política juvenil. Quizás, desde mi pun-

to de vista, le ha faltado decir, que no ha profundizado en el mayor problema que sí tiene la población joven. Yo, en fin, conozco los datos de la isla de Lanzarote, existe una población marginal de jóvenes que están entre los 15 y los 20 años y que necesitan, digamos, soluciones y programas de integración para que salgan de las zonas de marginalidad donde se encuentran. Les cuesta mucho incorporarse a la vida social, al mercado de trabajo, a veces con poca formación. En fin, alguna cuestión de ese tipo.

Y decirle que como responsable, sigo insistiendo, de verdad, usted es un tecnócrata, que maneja los datos, que sabe lo que hay que hacer, pero que también son importantes las ideas. Yo creo que tenemos que pasar de la Canarias económica, donde reivindicamos solo dinero, sin renunciar a ésta, a la Canarias que se estructure en torno a una ideología, en torno a algo que nos haga pensar que tenemos conciencia de nacionalidad y decir, “bueno, este es el proyecto de Canarias”. Porque a mí me gustaría saber cuál es el modelo político de Canarias. Cuando usted dice que renunciemos a la servidumbre, ¿cuál es el modelo político-administrativo de Canarias?: ¿seguir duplicando las administraciones, en dos islas capitalinas? ¿Por qué no se toma una decisión? Bien, divida el Gobierno. Mire, me voy a olvidar de la bicapitalidad, porque eso, en fin, es kafkiano cuando uno lo plantea fuera del contexto de Canarias, pero el tema de las consejerías, las duplicaciones de las direcciones generales. ¡Pero es que es una cosa de locos! Pero si la sede está aquí, ¿por qué tiene que haber otra sede allá? Me parece absolutamente disparatado.

El modelo político, administrativo y económico de Canarias está por definir y eso crea insatisfacción, nos vemos que nuestros recursos se van inútilmente y no vemos, digamos, la repercusión del dinero público, porque en los gastos corrientes y de mantenimiento de los servicios administrativos se nos va a veces. Imagínese si fuéramos capaces de quitar la dualidad de las administraciones lo que podíamos hacer con el transporte, cómo podíamos abaratar los costes de los billetes, cómo podíamos tener un precio único en todos los saltos entre todas las islas. En fin, se me ocurren algunas cosas. Y le digo que para renunciar, para emanciparnos, como decía usted, de nuestras servidumbres nos queda mucho y que para eso hace falta conciencia nacional, proyecto de archipiélago, proyecto de archipiélago, que es de lo que tenemos que hablar y me parece que es adonde debemos llegar.

En definitiva, señor presidente, mire, yo creo que les hacen falta decisiones que conecten con la ciudadanía y que nos hagan creer que el Gobierno no está anclado en el pasado. Les hace falta un aire fresco, alguna decisión, les hace falta

ideología –a su Gobierno y a Coalición Canaria– y les hace falta sobre todo salir de esa política de la mendicidad, de estar pidiendo simplemente, y tenemos que pasar, como le decía antes, a la Canarias social, a la Canarias con ideas y a la Canarias estructurada y cohesionada.

En definitiva, señor presidente, necesitamos proyectos de futuro, conciencia nacional, ideología, arraigo cultural, cohesión social, política educativa y formativa que palien la decadencia de nuestros valores culturales, patrimoniales.

Mire, señor presidente, Señorías, un pueblo sin historia y sin pasado y sin referencias tiene... tiende a desaparecer, nuestra historia es la de la conquista, la del mestizaje, la de la... antes la prehispánica, esa es la que es, pero tenemos que divulgarla, todavía en nuestro sistema educativo cuando uno, señor consejero, coge los libros que hablan de historia de Canarias se tumba para detrás, es una vergüenza lo que se enseña en los colegios de historia de Canarias, cómo está tergiversada y cómo no existe una sensibilidad. Nadie que haya sido capaz de poner ahí esos valores, que simplemente son las referencias de mi pasado, necesito saber quiénes son mis familias, quiénes son mis abuelos, quién es mi historia y aceptarla, como mezcla de culturas, como mezcla de un archipiélago tricontinental dispuesto a recibir a todo el mundo pero nunca dispuestos a perder nuestra identidad. Por tanto, le digo que un pueblo sin historia y sin pasado tiende a desaparecer.

Señor presidente, le queda mucho que hacer, mire, simplemente aplique la Ley de Patrimonio de Canarias, donde dice que hay que defender nuestros valores culturales, nuestra habla, nuestra forma, el habla canario, siempre diga eso, y coja un libro de texto de cualquiera de los que tenemos ahora en los currículos en Canarias, y cuando usted vea los términos en los que se habla ahí se cae uno para detrás. Eso es una labor que tiene que hacer el Gobierno, y eso es conciencia nacional canaria.

En definitiva, señor presidente, decirle que espero que se consolide nuestro Gobierno, que de verdad haya proyecto nacionalista, y sobre todo que haya contenido ideológico, y que nuestro nacionalismo no sea solo geográfico, porque ahí nos estallamos y desaparecemos del mapa.

Muchas gracias (*Aplausos.*).

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alemán.

**El señor ALEMÁN SANTANA:** Señorías.

Yo creo que en política se pueden compartir o no cosas, pero desde luego ser poco generoso en política y en la vida yo creo que no se lleva ¿no?, o no se debe llevar.

No reconocer que el Partido Socialista tuvo mucho que ver con el Régimen Económico y Fiscal de Canarias, que ha sido el instrumento que más riqueza ha creado en este archipiélago, y no solo nosotros, también otros grupos que están en la Cámara, es ser poco generoso.

No reconocer que el Partido Socialista negoció la OCM del plátano y logró un acuerdo histórico es ser poco generoso. Es ser poco generoso que “el pedigüño” lograra aquellos fondos europeos, ¿no?, que buenos han sido para Canarias y para toda España.

Y buena fue hasta la transferencia sanitaria que vino con el Juan Negrín, y dio lugar a que el señor Fraga pidiera que las transferencias en Sanidad fueran renegociadas para que fueran como mínimo iguales que Canarias.

Por lo tanto, yo creo que en política se puede discrepar, pero ser poco generoso no es ni rentable, ni rentable.

Por lo tanto, yo creo que de poco nos tenemos que justificar los socialistas canarios de nuestro pasado. Si en algo nos hemos equivocado pues hemos dado cuenta de ello cuando tocó, y hoy lo que nos toca es agradecer el amplio apoyo de los ciudadanos canarios y españoles al nuevo programa con el que nos hemos presentado a estas elecciones.

Yo quisiera manifestar que he oído mucho la frase “preocupación y vigilancia”, y en algunos momentos he tenido la impresión que el que se sometía a una investidura era yo. Y no es eso ¿eh?, no es eso.

Ni tampoco parece que el Partido Socialista tenga que pedir perdón por haber ganado las elecciones, ni parece lógico, ni parece lógico que el que pierde las elecciones le exija al que gane que cumpla el programa del que perdió. ¡Hombre!, yo no aspiro, sinceramente, a que la religión tenga más horas en la escuela que la biología o las matemáticas, no es mi modelo, y parece que eso ha sido mayoritario en los ciudadanos españoles. Yo no aspiro a eso, no aspiro a eso.

No aspiro a nada de eso. Mire, ni aspiro tampoco a desestabilizar ningún Gobierno, no ha habido ni una sola declaración mía desestabilizando a este Gobierno ni tratando de romperlo, sí las ha habido de otros de partidos que se sientan en esta Cámara. En todo caso entiendo –quien ha dicho eso– que se refería a un sector de Coalición Canaria, desde luego no al Partido Socialista.

Por lo tanto, nosotros no vamos a jugar a eso, y lo he dicho desde el principio de mi intervención.

Decir que los socialistas hemos estado a favor de “papeles para todos” en un momento en España donde nunca ha habido tanta inmigración ilegal y tanta inmigración en el país es decir mucho, es decir mucho. Pero, mire, no voy a seguir por ese camino, porque desde el día de las elecciones

hasta hoy he revisado lo que se dijo cuando el Partido Socialista perdió en el 96. He revisado lo que se dijo del Partido Socialista cuando perdió en el 2000, y cuando perdimos las de 2003. Y yo no he tenido ni una frase, ni he intentado meter el dedo en el ojo a nadie, a nadie, porque creo que en la victoria hay que ser generoso y en la derrota extremadamente prudente. Por lo tanto, ese es, si quieren, un estilo personal, yo podía venir aquí con los papelitos que tengo allí de lo que se dijo, ¿eh?, de lo que se dijo. Y yo he procurado ser de lo más cortés. ¡Hombre!, pero hemos ganado las elecciones, las cosas han sido así. Con perdón, con perdón.

Dicho esto, vamos a lo importante y no a las anécdotas. Señor González, lo que usted ha dicho yo lo firmo. Me ha gustado su intervención, y parece que en política lo normal es que no estemos de acuerdo, pero, mire, yo no funciono así, me ha gustado su intervención, creo que es una intervención razonable, y por tanto yo la suscribo. Digo más, entiendo que cuando un Gobierno cambia, los pactos políticos que sostienen a ese Gobierno cambian, pero no los compromisos entre los Gobiernos. ¡Claro!, lo que pasa es que algunos, como funcionan cesando jefes de servicio cuando no son de su partido, cuando funcionan cambiando jefes de protocolo cuando no son de su partido, cuando funcionan como una república bananera, que cuando ganan echan a los que no son los suyos, se creen que aquí va a pasar lo mismo. ¡No, no, no!, los acuerdos con los Gobiernos son acuerdos con los Gobiernos. ¡Hombre!, pero lo que es evidente es que el acuerdo entre el Partido Popular y el Partido Coalición Canaria, como partido, ha dejado de tener vigencia; ahora, los acuerdos de Gobierno, yo seré el primero que los defienda, y, mire, yo no voy a estar ni un centímetro por detrás de lo que pida Maragall para Cataluña, ni un centímetro. Y yo no sé si otros en el Partido Socialista Canario lo estarán, pero o estoy en esa posición o yo no me subiré más a esta tribuna, porque yo no vengo aquí a leer un discurso clónico porque yo siempre he sido un político, no un propagandista, de esos en esta Cámara, y en algunos escaños, hay bastantes.

Señoría, por lo tanto si usted ha entendido, si usted ha entendido, de una forma que no era la que yo he querido expresar sino en términos políticos, yo pido disculpas. Por lo tanto, introduzco dos términos en este debate; primero, aceptar que usted, que es mi oponente, tiene razón; y, en segundo lugar, que en política se puede y se deben pedir disculpas si alguien lo ha entendido a uno mal. Yo no quisiera decir eso.

En segundo lugar, Señoría, ha nombrado usted el periodo 93-96, que es verdad, porque lo cierto es que nosotros hemos convivido juntos muchísimos años, y me viene al pelo para recordarnos mu-

tuamente algo ¿no?, y es, mire, aquel periodo fue un periodo donde los actores al frente de la dirección del Partido Socialista eran otros, eran otros. Por lo tanto, nosotros hoy hemos escogido un camino, que es el mismo, pero va a tener matices, lo va a notar usted hoy en las resoluciones, y lo habrá notado en mi propio discurso.

Pero, además, era otro el ciclo. En el 93-96 se acababa un ciclo, era evidente que se acababa un ciclo político, ahora empieza un ciclo político, que yo no sé si será largo o corto, pero va a ser estable, va a ser estable porque hay una mayoría responsable que le va a dar estabilidad al nuevo Gobierno, y si hay algunos que han estado pensando –incluso con ustedes– en crear la nueva Confederación Española de Derechas Autónomas se han equivocado, porque ya no cuentan ni con ustedes para eso.

Por lo tanto, se abre por tanto un nuevo ciclo político. Yo estoy en clave de futuro, no estoy en clave de pasado, ni en clave de cuentas viejas, en clave de futuro para ser una oposición responsable, ayudar a mi tierra y al Gobierno legítimo de mi tierra que es el que forman estos dos grupos políticos, esa es la legitimidad del Parlamento, y yo estoy dispuesto a ir con usted donde usted quiera a defender los intereses de Canarias, porque son los intereses de mi gente. Por lo tanto, mayor nobleza no va a encontrar usted en la oposición socialista en esta Cámara.

Y desde luego nosotros no hemos hablado de querer entrar en el Gobierno, pero también les digo una cosa. Se deben cuidar los que dicen esas cosas, porque ¡vaya espectáculo que han dado para no salir del Gobierno!: les quitan consejeros, les ponen consejeros, les cesan, les ponen, ¡y se mantienen en el Gobierno, que no hay como echarlos, ni con agua caliente! Por tanto, hay que ser más comedido en las cosas, ¡hombre!, con el ejemplito que llevan algunos desde el año 95.

Señoría, usted ha apuntado una serie de cuestiones en las que efectivamente creo que hay puntos de aproximación.

En población. Señoría, yo creo que tenemos un problema de población real. Esto está ahí y, por lo tanto, busquemos fórmulas razonables para acercar, propuestas realistas que puedan ser aceptadas dentro de la legalidad ante un problema evidente. Yo creo que ya no se trata de hablar mucho más de esto, se trata de avanzar en propuestas razonables.

Acuerdo sobre inmigración. Mire, no me ha contestado usted nada sobre el pacto de la inmigración y va a pasar como en el debate de investidura, que alguien escribió: “el presidente tuvo la habilidad de no contestar”. ¡Hombre!, yo me creía que en el Parlamento la habilidad estaba en contestar, no en no contestar. Pero, mire, usted tiene ahora la oportunidad de cumplir el

pacto sobre la inmigración y, además, creo que tenemos la oportunidad todos, ¡todos!, porque no hay nada que lo impida, y además nos coloca en una magnífica posición para avanzar en ese acuerdo que probablemente se dé a nivel nacional.

Sobre sanidad. Mire, Señoría, yo si le planteo a usted una comisión, se la planteo para avanzar, en la honestidad de llegar a un acuerdo. Para eso es necesario compartir información y compartir debate. Y yo nunca lo he acusado a usted de autoritario, eso ha sido un desliz; de lo que sí le he acusado, y lo mantengo, es de que usted atesora la información y la vende –y lo digo en términos no peyorativos–, la da a la Oposición a cambio de; y yo siempre le he dicho que la información es mía y de todos, no suya, de todos, y a cambio yo le daré lo que considere que tengo que dar, pero no a cambio de, la información. De eso sí lo he acusado y lo mantengo. Por lo tanto, en el tema de sanidad la mejor intención del mundo por nuestra parte.

Mire, en el tema del empleo habrá que reconocer de una vez que si vienen personas y son colocadas en Canarias frente a los trabajadores canarios no será porque sean más altos, más rubios o de otras características. Será porque tienen una formación, que la propia Confederación de Empresarios dice que los hacen más proclives a la contratación. Pues entonces tendremos un problema de formación y de la formación, la responsabilidad la tiene el Gobierno.

En vivienda es verdad que la vivienda canaria se ha encarecido menos que en la Península, pero hay que decir la cifra total, y la cifra total es que nuestros salarios son 20 puntos inferiores a los peninsulares. Si usted hace, por tanto, el esquema y hace las cuentas verá que se ha encarecido realmente más para los ciudadanos y ciudadanas del archipiélago.

Mire, el problema europeo al final es un problema de euros, es un problema de euros: o se aplica la petición Barnier del 1'45 para las regiones que vamos a dejar de ser Objetivo 1 o se aplica el criterio de la Comisión del 1'24 o vamos a lo que quiere aportar Alemania, que es el 1. Si hay dinero habrá Instrumento de vecindad, habrá proyectos de despegue rápido, habrá ayudas para los países que salimos de Objetivo 1 y si hay dinero nuestra posición será mejor, y nuestra posición será mejor si la situación de España entre la Unión Europea es la de volver al núcleo duro. Antes había un núcleo duro, Felipe González, Köhl y Mitterrand; ahora hay otro núcleo duro, que es Blair, Chirac y Schröder. Nosotros no estamos ahora mismo en el núcleo duro, por eso debemos combinar las políticas canarias y las políticas europeas, y debemos ahí tener un gran tráfico de información. Mire, lo que no puede suceder es que yo vaya a la REPER y me entere allí

de que hay un memorándum o que exista un memorándum, que usted dice que le están traduciendo, y que nosotros nos enteremos hoy aquí de que están traduciendo un memorándum, que a lo mejor nosotros le hacemos hasta más rápida la traducción. Mire, no tiene mucho sentido, creo que debe haber más fluidez en la información, más fluidez en la información, con un partido que le está dando a usted todo el apoyo en los asuntos europeos, porque no se lo da a usted, se lo da a Canarias, porque para nosotros es vital nuestra posición en la Unión Europea.

El acuerdo en seguridad y policía. Mire, el despliegue de la policía canaria, señora del PIL, el despliegue de la policía canaria –no autonómica, canaria, a mí no me importa llamarla de una manera o de otra– puede estar entre 20 y 25.000 millones de las antiguas pesetas y eso efectivamente hay que negociarlo. Y estoy de acuerdo con usted en que hay que negociar la información, pero, mire, al mismo tiempo dando pasos, porque los gobiernos todos son gobiernos y todos son celosos de sus competencias. El Gobierno de España es celoso de sus competencias y hay que negociar con cualquiera que sea el arrancar las concesiones, igual que los cabildos tienen que arrancarles las concesiones al Gobierno autónomo, porque al final cada uno se hace con su espacio político. Por lo tanto, yo lo que digo, ¡oiga!, yo estoy totalmente de acuerdo con usted, usted es más conservador que yo en esta posición, pero yo lo que digo es, mire, avancemos al mismo tiempo que negociemos, tomando medidas, avanzando. Y yo arriesgo, ¿eh?, porque yo estoy hablando del partido que probablemente forme gobierno, si así lo deciden los diputados y las diputadas, en tres días. Pero desde luego yo sí le puedo decir una cosa, ¿eh?: yo no funciono a golpe de teléfono, no lo he hecho en mi vida, y el día que si suena el teléfono, que nunca me ha sonado, ese día aquí se sube otro, ese día aquí se sube otro.

Por lo tanto, desde esa perspectiva creo, además, que es posible que nos entendamos en más autogobierno y reformas consensuadas del Estatuto y hay algunas cosas que si necesitan la reforma del Estatuto hay que acometerlas. Aquí parece, en España, que para algunos las leyes que se aprueban son inmodificables y yo creo que las leyes todas son modificables si hay acuerdo para ello y no generan una turbulencia innecesaria. Porque no hay nada en la vida que sea permanente, nada en la vida es permanente.

Por lo tanto, en mi opinión esas son las tareas que tenemos pendientes.

Como sé que me he pasado del tiempo, y el presidente hoy está muy generoso, ¿no?, pues no voy a aprovecharme mucho más de esa generosidad, pero sí le quería decir, Señoría, que hay al-

gunas cosas que no le dije antes y que voy a tratar de sintetizar en un minuto, porque evidentemente estamos en una absoluta inferioridad desde el punto de vista del tiempo.

Pero, mire, a mí me preocupa mucho que en Canarias la inversión educativa no tenga nada que ver con el resultado educativo, o sea, el resultado final de lo que invertimos en educación tiene poco que ver con nuestra tasa de escolaridad no universitaria y poco que ver con la tasa de escolaridad universitaria.

Me preocupa que hayamos dejado de crecer por arriba de la media nacional y que además estemos incrementando el endeudamiento de los hogares y que cada vez exista un mayor bajo nivel de capacidad de ahorro. Los hogares con dificultad para llegar al final de mes se han incrementado en más de cinco puntos en el último año, Señoría, y esa es la Canarias real, la Canarias que es su responsabilidad directa.

Con respecto al ahorro, no puede ahorrar, poco o muy poco, el 84% de los canarios; en cambio, en la Península está situado en el 65%.

Nuestro déficit comercial ha aumentado en casi 1.000 millones de euros en el año pasado.

Los datos de exportación agrícola del tomate han bajado, de tal forma que hoy exportamos 100.000 toneladas menos que en la Península.

El consumo de cemento ha bajado en un 9% en los cuatro primeros meses de este año.

Y le podría dar una serie de cifras, Señoría, que le invitan a usted, desde luego, a ponerse las pilas de cara a los tres años y pico que le quedan de Gobierno, a ponerse a trabajar el pacto. El pacto de centro-derecha, ése que usted ha querido y que yo, insisto, respeto porque es la voluntad de la mayoría parlamentaria, pero ese pacto tiene este problema. Usted no es nuevo, usted ha llegado aquí hace cinco años, fue responsable de la política del Gobierno desde los cuatro años anteriores y, por tanto, es el responsable de estas cifras, que le puedo seguir dando y que son espeluznantes. Por tanto, tiene usted el reto, el reto de mejorar esto, el reto de tener unas buenas relaciones con el nuevo Gobierno, en el que nosotros vamos a participar positivamente, y tiene usted algo importante en un parlamento: la colaboración leal y crítica de una Oposición, que, insisto, respeta el Gobierno elegido por el Parlamento aunque siga pensando que es un pésimo Gobierno para Canarias.

Gracias, señores.

*(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista Canario.)*

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Soria.

**El señor SORIA LÓPEZ:** Muchas gracias, señor presidente. Señorías, señor presidente del Gobierno.

Estamos llegando casi al fin de lo que es el Debate sobre el estado de la nacionalidad, que tal como dije al principio de mi primera intervención nosotros en mi grupo parlamentario lo contemplamos como un debate donde se debe hablar, se debe opinar y se debe dar las ideas de cada grupo respecto a cuál es la situación de nuestra Comunidad Autónoma, cuál es el momento presente, cuáles son las previsibles evoluciones de futuro en función de que se apliquen unas políticas y se apliquen otras. Y en esa parte de mi intervención yo hice una valoración, globalmente positiva, de lo que habían sido o están siendo estos primeros meses de andadura del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias y también expresé mis temores respecto a las posibles implicaciones, consecuencias, efectos negativos que pudieran tener en los asuntos que importan, que interesan a los canarios, como consecuencia de la formación de un nuevo gobierno en España. Pero no lo dije para ofender ni meterme con nadie sino que lo dije única y exclusivamente en base a la experiencia, a la evidencia empírica acumulada después de los años de Gobierno socialista en España y sus resultados en aquello que toca a la Comunidad Autónoma de Canarias, sobre todo en las cuestiones que más interesan a los canarios desde el punto de vista de la resolución de nuestros problemas, desde el punto de vista de la satisfacción de nuestras necesidades y desde el punto de vista de la prestación de los servicios.

Yo he visto cómo algunos, en su intervención, han subido para hablar de la nueva situación política, del nuevo ciclo político después del 14 de marzo. Claro que ha habido unas elecciones, ya sabemos quién las ha ganado y ya sabemos quién no las ha ganado, pero eso, quiero insistir, nada tiene que ver con la gobernabilidad de Canarias, habida cuenta de que los canarios ya nos pronunciamos respecto a qué fuerzas políticas querríamos que gobernarán Canarias y ganar en Canarias el pasado día... ¡No!, es que es muy importante, porque, claro, no se puede decir una cosa y la contraria por lo menos el mismo día, a la misma hora y en el mismo lugar, que es lo que hoy aquí hemos escuchado. Porque se dice: "no, nosotros no tenemos ningún interés en desestabilizar ni tenemos nada contra el pacto", pero acto seguido se dice que los acuerdos legítimos y libres que tenemos entre Coalición Canaria y el Partido Popular son acuerdos en desuso y que ya no tienen vigencia. Mire usted, una cosa o la otra, o una cosa o la otra. Porque estos acuerdos, tal como han podido tener la ocasión de escuchar a lo largo del día de ayer y hoy aquí en esta Cámara, de acuerdo a lo que es la voluntad, insisto, li-

bre y legítima, de las dos fuerzas políticas que sustentan el Gobierno, son pactos que van a continuar, porque son buenos pactos para la Comunidad Autónoma de Canarias. Y, por lo tanto, yo lo único que pediría es algo de paciencia y no establecer relaciones de causa-efecto entre lo que son elecciones de ámbito nacional y gobernabilidad de Canarias.

Y no deben molestarse por el hecho de que a mi grupo parlamentario le preocupen determinadas cuestiones que tienen que ver con la gobernabilidad de Canarias. ¿Por qué? Porque por más que desde nuestro punto de vista creamos –y lo creemos– que las cosas van razonablemente bien en Canarias, sí que es verdad que no todo lo que ocurre en Canarias depende solo de Canarias. Hay cosas que no dependen de Canarias, y son todas aquellas que tienen que ver con las políticas, con los convenios, con los compromisos y con los recursos que vienen del Estado. Y ahí es donde nosotros mostramos nuestra preocupación, porque ya lo había escuchado a lo largo de los últimos días y semanas, pero es que hoy lo hemos vuelto a escuchar aquí, en el sentido de decir, “no, los pactos del Estado con Canarias ya no tienen vigencia”.

Mire, aquí hoy se ha hablado de nacionalismo, como ustedes han visto. Nosotros tenemos un acuerdo político con Coalición Canaria, que es una fuerza nacionalista, tal como ha dicho el presidente del Gobierno, integradora y que actúa dentro del marco de la Constitución, que son constitucionalistas y que por ello no piden perdón a nadie y no tienen ningún complejo. Pero mi fuerza política no es ni nacionalista canaria ni nacionalista española ni nacionalista bielorrusa y, sin embargo, nadie, nadie nos gana a defender aquello que creemos que corresponde en justicia a la Comunidad Autónoma de Canarias. No digo que haya quien pueda defenderlo con la misma intensidad, pero sí digo que nadie nos gana en defender las cosas que creemos que son propias y nos corresponden a los canarios. Y por eso yo quiero reiterar en nombre de mi grupo que vamos a estar muy atentos, muy alertas –no se lo tomen como un sistema de vigilancia, ¡no!–, vamos a estar atentos y alertas para que aquello que ustedes vienen proclamando a lo largo de todas estas semanas, que es vamos a marginar a Canarias y no vamos a dar cumplimiento a la vigencia de los compromisos del Estado con Canarias, no lo puedan hacer. ¿Por qué? Porque por esa regla de tres, por esa regla de tres, podríamos llegar a una situación en la que dijeran, “bueno, como ya se ha invertido mucho en infraestructuras en la Comunidad Autónoma de Canarias, no vamos a invertir más en infraestructuras; como ya se ha hecho por parte del Gobierno saliente una transferencia de aquellos recursos que se recaudan en proporción

a lo que era el antiguo ITE por concepto de la recaudación del IGIC, pues ya no lo vamos a tomar como precedente y no vamos a seguir dando pasos adicionales”. Y para evitar todo ese tipo de tentaciones lógicamente decimos, con todo respeto y con perdón si es menester, que vamos a estar muy atentos y muy alertas, particularmente en algunas cuestiones. ¿Qué cuestiones? Pues cuestiones que tienen que ver con aquello que más preocupa a la Comunidad Autónoma de Canarias, y ustedes volverán a recordar, volverán a recordar que una cosa es predicar y otra muy distinta es dar trigo.

Nosotros estamos en un pacto de Gobierno que se basa en un pacto, en un acuerdo político que suscribimos en su día con muchos aspectos. Uno de los fundamentales: el aspecto de la seguridad. Y en el pacto de Gobierno que nosotros suscribimos en materia de seguridad se dicen muchas cosas, les voy a recordar algunas de ellas. Éste es el pacto de Coalición Canaria y el Partido Popular (*Mientras muestra la documentación a la Cámara*). “La seguridad constituye una de las principales preocupaciones de la población canaria”. Creo que en eso no ha quedado ninguna duda por parte de ninguno de los intervinientes en el día de hoy. En segundo lugar, “es necesario definir una política de seguridad, incorporando nuevos recursos a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en Canarias”. Supongo que no hay problema, pero habrá que estar atentos por si acaso la tendencia creciente de dotar en Canarias de las nuevas promociones de Policía Nacional y Guardia Civil no se detenga en el tiempo y no vaya a menos. En tercer lugar, “el diseño y definición del modelo de policía autonómica, complementaria a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, en desarrollo de lo previsto en el artículo 34 de Estatuto de Autonomía”. Aquí se habla de Estatuto de Autonomía, aquí se habla del 34 y aquí se habla de policía autonómica complementaria, y en este pacto no solo está la firma de quien entonces era candidato a la Presidencia del Gobierno, don Adán Martín, y del presidente de Coalición Canaria, sino que está también mi firma y está la firma del secretario general nacional de nuestro partido. Y nosotros cumplimos aquello que tenemos en los pactos. ¿Cuál es nuestra sorpresa? Nuestra sorpresa es que cuando ahora, tras haber ganado las elecciones, se viene y se hace un discurso diciendo, “¡hombre!, es que eso de la policía autonómica va a costar demasiado dinero y ya veremos”. Mire, el acuerdo y el pacto de Gobierno lo dice muy claro: “la constitución de una policía autonómica será complementaria y siempre con el acuerdo del Ministerio del Interior” ¿Qué es lo que vamos a intentar? Pues ver si el Ministerio del Interior, el nuevo Ministerio del Interior, o Ministerio de Seguridad como parece que se va a

denominar, está de acuerdo en esa complementariedad o bien si apuesta por otro modelo o bien si no apuesta por ningún otro modelo, que es otra de las posibilidades, sobre todo teniendo en cuenta que en el programa nacional con el que ustedes concurren y ganaron las elecciones no se dice nada acerca de policías autonómicas. Es más, teniendo en cuenta además que en las comunidades autónomas donde gobiernan desde hace mucho tiempo, y gobiernan con comodidad por haber ganado las elecciones, sea Extremadura, sea Andalucía o sea Castilla-La Mancha, no hay ninguna policía autonómica. Y por eso les decimos que a nosotros esos aspectos son aspectos que nos preocupan.

Y también nos preocupa la tentación que pueda haber respecto a los cambios radicales en los modelos educativos. Es verdad, es verdad que el resultado educativo no se corresponde totalmente con la inversión educativa pero nadie niega en esta Cámara, porque los números están ahí, que el esfuerzo inversor en educación, particularmente a lo largo de los últimos cinco años, en la Comunidad Autónoma de Canarias ha sido un incremento sin precedentes, pero tiene usted que saber también que los marcos normativos en educación de carácter general condicionan mucho la calidad de la enseñanza y que, por tanto, hacer o dar pasos atrás en esa materia al menos desde el punto de vista de mi grupo parlamentario consideramos que puede o debe ser también uno de los motivos que nos mantenga alertas y vigilantes en relación a lo que el próximo Gobierno de la nación pueda hacer.

En definitiva, Señorías, señor presidente, señor presidente del Gobierno, mi grupo parlamentario considera que, aun siendo corto el período de tiempo que ha transcurrido, porque no llega a diez meses todavía, la valoración es una valoración en términos generales positiva, pero que estamos seguros de que el Gobierno, de no cambiar el rumbo –y yo no veo motivos para que el Gobierno cambie de rumbo–, va a poder alcanzar a lo largo de la legislatura los objetivos programáticos que están en el pacto de Gobierno y que usted expuso aquí en su discurso de investidura y que a lo largo de las intervenciones del día de ayer y de hoy otra vez nos ha recordado. Si ese rumbo se mantiene, a mi grupo parlamentario no le cabe ninguna duda de que esos objetivos programáticos serán conseguidos y que, por tanto, esos equilibrios que están definidos en el pacto y en el programa de Gobierno podrán ser alcanzados una vez que la legislatura vaya concluyendo. Yo lo que deseo es que eso sea así y deseo sobre todo que todos los grupos parlamentarios, sean o no, pertenezcan o no a la fuerza política que a partir de los próximos días va a tener la responsabilidad del Gobierno de la nación, del Gobierno del Esta-

do, todos estemos unidos en esta Cámara, en este Parlamento, para que no haya retrocesos, para que no haya pasos atrás, para que no haya arrepentimientos en el grado de cumplimiento que a lo largo de los últimos años ha habido en relación a los objetivos que la Comunidad Autónoma de Canarias se ha ido marcando.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor González.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** Gracias, señor presidente.

Un comentario a mi querida amiga María Isabel Déniz. Es decir, yo puedo coincidir –y estoy seguro de que está en los objetivos que se marca el Gobierno– en que todavía existe una cierta asignatura pendiente, que es la distribución competencial en Canarias, o sea, el modelo de la Comunidad. ¿Hasta qué punto llevamos en Canarias eso que a nivel peninsular se llamó el Pacto local? Pero que en el fondo es la distribución de competencias entre el Gobierno, los cabildos y los ayuntamientos. Ahí hay mucho que hacer, eso tiene que ver con un esquema que entre todos tendremos que clarificar y que tendrá que tener el apoyo presupuestario. Pero cuidado con el modelo, porque nosotros –y usted lo sabe– políticamente hemos partido de la isla pero tenemos una idea clara de que hay una cosa que se llama Canarias, que es mucho más que la suma de siete islas. Por lo tanto, en ese modelo meditemos lo que hacemos.

Es utópico el pensar que una manera de conseguir mayor gasto de transporte es desaparecer las estructuras administrativas. Eso realmente, las estructuras administrativas se podrán en cierto modo disminuir, regular en función de ese esquema, pero al final Canarias es Canarias, las islas son las islas, los municipios son los municipios y hay un principio fundamental de un Gobierno, que son las políticas de redistribución equitativa de los recursos. Es decir, tiene que haber una autoridad superior que tenga como función que todos los canarios, estén donde estén, tengan el mismo nivel de prestación de los servicios esenciales, que se les garantice una sanidad, que se les garantice una educación, que se les garanticen unos servicios sociales, cosa que no está reñida, en absoluto, con que el agente que los ejecute puede ser en función de o por instrucción de o en coordinación de. Pero ese poder tiene que estar en un Gobierno, porque es lo que justifica su existencia: la búsqueda del bien común.

Y nosotros, los canarios, somos un pueblo, somos un pueblo con una historia, con una tradición, con una cultura, una cultura abierta, somos

un pueblo de mestizaje, pero mestizaje de muchas culturas, de muchas personas. Aquí, seguro, tendremos orígenes muy diversos, pero todos somos canarios, todos estamos por una idea común de lo que es nuestra pequeña patria, de los objetivos que tenemos que buscar, de la defensa de nuestra cultura, de nuestra historia, de conseguir el autogobierno en el límite reducido, pero, ¡ajo!, también hemos optado, por ejemplo, a título puramente de cita, por estar en la Comunidad Europea. Y cuando uno entra en una comunidad entra con las ventajas y con los inconvenientes, con los compromisos y con los derechos. Y hay muchas cosas que la soberanía española, la soberanía canaria entendida en su verdadero sentido está limitada por los acuerdos a los que nos hemos sometido con los exteriores. Y, por lo tanto, hay muchas medidas que pudieran pensarse que se pueden tomar pero no las podremos tomar porque estamos en un mundo interrelacionado, donde estamos para lo bueno y para lo malo, para lo que nos conviene y para lo que nos conviene menos. Y ese es un mensaje clarísimo.

Nosotros somos un pueblo abierto, solidario. Aquí nadie se siente extraño, canarios son todos los que aquí vienen y luchan por esta Comunidad. Cuidado, que nuestro mensaje no confunda y no produzca temas de xenofobia, de antagonismo. Las medidas que podemos tomar son aquellas que la ley permite, pero la fundamental –y con eso quisiera que el presidente hablara algo más de este tema– son las medidas de ordenación del desarrollo. Porque nuestro problema no está en la afluencia de personas, es en el modelo desordenado de desarrollo que hace que sea preciso que venga gente de fuera o porque no tenemos las personas adecuadas y capacitadas –y ahí le apoyo, aquí, lo que se ha dicho, de la mejora de la formación–, o porque sencillamente no tenemos personas que hagan esa actividad. Pero lo que no puede ocurrir es que el modelo de desarrollo sea tal que no sea compatible con nuestros propios recursos, con nuestros propios medios, con nuestra propia disponibilidad. Y por ahí puede haber un modelo donde nosotros logremos mantener nuestras peculiaridades. Porque, claro está, no hay nada peor que un pueblo que pierda sus raíces, su cultura, su manera de ser; que ocurra como en Fuerteventura, donde la población de origen foráneo supera a la autóctona. Y todos son bienvenidos si vienen poco a poco y se integran, porque nuestra cultura, nuestra manera de ser, nuestra manera de hablar y de pensar es la suma de muchas cosas que vienen de fuera. La inmigración nos ha enriquecido siempre, pero la inmigración ordenada, no la desordenada, la que no podemos absorber.

Por lo tanto, ese era el comentario que quería hacer a María Isabel. Porque tenemos idea clara

de lo que queremos, tenemos idea clara de que queremos que nuestro pueblo mantenga lo que es historia, lo que es tradición, pero la tradición abierta, no cerrada, bloqueada, porque siempre nos ha caracterizado la apertura al exterior, porque estamos situados en una zona intercontinental de contacto y nuestra cultura es la que puede quedarnos de los guanches –empleando la palabra que se refiere a Tenerife–, de los aborígenes, emplearemos, la que nos puede venir de los pueblos africanos cercanos, la que nos viene de toda Europa, España principalmente, o la que pueda venir de América de rebote. Y esa es nuestra manera de ser, la que tenemos que defender. No podemos dejarnos avasallar en nuestra cultura. Tenemos que defender lo que es nuestro, pero abiertos a los demás, porque si no al final el mensaje se convierte de una nacionalidad abierta en algo que nunca hemos sido: un pueblo extraño, un pueblo contrario al exterior, un pueblo que cae en la xenofobia.

Yo quisiera decir algo al Partido Socialista. Agradezco el comentario, su aclaración. Yo lo había entendido de otra forma, parece que no es lo que usted quiso decir. Le agradezco mucho su información y le reconozco que ha tenido usted la valentía de darme una explicación y, por lo tanto, tiene usted todos mis respetos al respecto.

Usted plantea un tema, que hemos entrado en un nuevo ciclo político y que está dispuesto a batirse defendiendo los intereses canarios. Le alabo su disponibilidad, pero cuando usted hablaba de falta de generosidad, yo nunca creo ser generoso en reconocerlo, no olvide usted lo que le ocurrió a alguien del Partido Socialista, que también tenía esas pretensiones, y precisamente fue bloqueado por un ministro socialista en Madrid, fue ésa la realidad, y tuvimos que hacer aquí... porque la Ley del REF salió de una proposición de ley presentada en este Parlamento por las Agrupaciones Independientes de Canarias, ¿o es que usted no se acuerda? No digo que ustedes no colaboraran después, pero esa fue la iniciativa, porque nos encontramos con que el proceso de negociación –y en aquella época gobernaban las AIC con el Partido Socialista– fue bloqueado por el Partido Socialista en Madrid y yo diría contra la voluntad de los que estaban aquí. Luego, espero que tenga usted mejor suerte, que tenga usted en sus compañeros en Madrid más atención y más comprensión que la que tuvo otro socialista, que estuvo con nosotros gobernando.

Usted habla de fórmulas razonables para avanzar en el control de población. Totalmente de acuerdo, pero yo en este momento no veo sino los acuerdos, los que pueden surgir de la negociación común, de la manera de enfrentarnos a las demandas de los trabajos, la mayor formación, la posibilidad –que puede existir también– de intentar

regular la inmigración, tenemos competencias estatutarias, que nunca nos han reconocido, de cómo regular, quiénes y cómo deben venir aquí, de qué forma regular la inmigración legal y luchar contra la ilegal. Todavía seguimos teniendo muchas personas en Canarias que vienen como turistas y se quedan y no hemos logrado todavía, pese a que ya hay una norma que lo obliga, que cuando se les pase el tiempo vuelvan a su lugar de destino, porque nuestro problema es territorio limitado, recursos limitados, posibilidades limitadas y una población que está creciendo a un ritmo exagerado. ¿Cómo? Desde luego no con medidas de xenofobia, no con medidas de discriminación, no con medidas de limpieza étnica en ningún caso.

Formación, totalmente de acuerdo.

Vivienda, de acuerdo. Vamos a ver si logramos convencer a los municipios, por ejemplo, o si somos capaces de dar una norma y la aplicamos, para que aparezca el suelo, porque lo fundamental aquí es la disponibilidad de suelo. Voluntad, yo diría, la hay completa. Creo que este Parlamento ha aprobado una ley, la aprobó al final de la legislatura pasada, que es el Instituto Canario de la Vivienda, que está pendiente de que entre verdaderamente en funcionamiento. Y ahí hemos dado un paso importante, que espero que todas las administraciones implicadas asuman, que es situar en su organismo de dirección a los cabildos insulares, a cuatro ayuntamientos –dos de los mayores y dos de los menores–, porque el problema de la vivienda no puede ser un problema del Gobierno de Canarias, el problema de la vivienda es un problema de la sociedad canaria, y por lo tanto de todas sus instituciones, y las que tienen más recursos tendrán que mojarse más, porque la vivienda no es ir a cortar la cinta y entregar las llaves, es buscar el suelo, buscar los proyectos, calificarlos, darlos adelante y edificarlos. Porque la verdad, eso sí es cierto, la vivienda ha crecido mucho y hay muchos jóvenes, por ejemplo, pese a los programas que se han puesto en marcha de la hipoteca joven, que tienen dificultades para acceder a esas viviendas.

Usted me dice que está de acuerdo en la reforma del Estatuto, nosotros también, lo hemos dicho y lo vamos a proponer. Porque yo sí estoy de acuerdo con usted en una cosa, que así como la Constitución es el marco central y sus modificaciones tienen que ser con enorme prudencia y conforme a la normativa, los estatutos sí que admiten incremento de las competencias, y ahí estaremos con ustedes, como estoy convencido de que estaremos con el Partido Popular, porque no estamos perdiendo nada desorbitado. En mi intervención breve, que hice en el momento anterior, no quise extenderme demasiado, le decía que los canarios somos los únicos, ¡los únicos!, que esta-

mos en un proceso dual en relación con el Estado. Somos los únicos, que no tenemos contacto físico, que estamos a mil y pico kilómetros; que por ejemplo lo que ocurre ahí en la costa de África podrá ser importante para un señor de Murcia pero para nosotros es de vida o muerte; que nosotros tenemos que resolver la entrada de los productos agrícolas que pueden atacar nuestras cosechas; tenemos que tener el control fitosanitario; ¿cómo no vamos a mejorar el control, por ejemplo, de los vuelos entre las islas?, cuando simplemente con haber tomado la competencia del transporte marítimo, ¿cómo funciona ahora el transporte marítimo a como era antes?

Por lo tanto, espero que esa decisión de avanzar en la reforma del Estatuto, dentro de la Constitución española, no quede duda de lo que estamos diciendo, estaremos todos en esta Cámara de acuerdo y lograremos vencer las dificultades. Porque usted ha dicho una cosa –o alguien lo ha dicho aquí– muy importante, y es que todas las administraciones se resisten a ceder competencias, es decir, basta que un señor se siente en un despacho en Madrid para que se convierta en centralista. Bueno, nuestro papel será intentarlos convencer, los de ustedes, los del Partido Popular y los de Coalición Canaria.

Y no mire usted... antes dijo usted dos cosas, que no quise comentárselas pero voy a aprovechar. Usted critica a nuestro partido porque dice que nosotros decíamos que íbamos a pactar con el Gobierno del Estado, ¿pero es que usted cree que si nosotros, el pacto a nivel Madrid con quién lo vamos a hacer? Con aquel que pueda ayudarnos a conseguir los intereses de Canarias, ¿y eso usted dice que es una cosa prácticamente execrable? ¿Pero es que usted no entiende claramente que nosotros tenemos objetivos políticos señalados en nuestros programas electorales, que son compromisos con la gente, y que los tenemos que conseguir y que muchos de ellos, queramos o no, pasan por lograr un pacto con el Gobierno que esté en Madrid? ¿Eso es negativo o es la obligación que tiene un Gobierno, que tiene que atender las necesidades de sus ciudadanos?

También, no quiero decirle mucho, pero me parece injusto el tratamiento que dio usted al funcionamiento de este Parlamento, pero, bueno, paso del tema.

Usted habla de que le preocupa –a mí también– que la inversión educativa no guarde relación con los resultados, de todas maneras miremos atrás. Aquí ha dicho el portavoz del Partido Popular que en los últimos años se ha trabajado mucho por la educación, es cierto, pero yo tengo que decir que se ha trabajado por la educación por todos los partidos políticos, por todos los gobiernos desde que se asumió esta competencia. De lo que era la educación en Canarias en el año 86 a lo que es hoy

estamos a distancia, pero, sin embargo, la lucha por la calidad educativa, por los resultados, por la excelencia, tiene que ser objetivo básico de toda la ejecución, porque al final sobreviviremos si somos capaces, si estamos preparados, si estamos preparados con mentalidad abierta para hacer frente a los desafíos del futuro, que no sabemos ni siquiera los que van a ser.

Déficit comercial. A mí personalmente que el déficit comercial aumente no es un dato enormemente importante en Canarias, porque, como todos sabemos, nuestras exportaciones siempre están limitadas y lo que ocurre es que cuando hay un tirón de la demanda, pues, los productos vienen de fuera, porque tampoco –y eso es un tema– hemos logrado que los empresarios, por ejemplo, se dediquen a invertir en temas tan importantes como pueden ser las industrias complementarias del turismo, cosa que parece que sería lo más elemental y, por lo tanto, estamos prácticamente importándolo todo.

Pero –y me refiero al presidente– a mí me gustaría, señor presidente, que remaricara usted un poco más dos temas importantes, que parece que han pasado, diría, por encima.

En primer lugar, la opción que ha adoptado de intentar, a través de las Directrices, de lograr que se consiga un desarrollo limitado, moderado, compatible con la realidad y que en ese compromiso estamos todos. Usted dijo ayer lo que se estaba haciendo, pero parece que ese tema ha quedado fuera del debate, cuando yo creo que es el tema más importante en que esta Comunidad está metida: lograr hacer un crecimiento sostenible, lograr que eso sea compatible con nuestros recursos ambientales, lograr que eso sea compatible con puestos de trabajo, con nuevos crecimientos y ordenados.

Y luego, por otro lado, el papel que Canarias –yo estoy convencido de ello, usted también presidente– tiene que jugar como plataforma intercontinental, como punto de contacto entre tres continentes, porque la renta de situación canaria, que es una renta económica pero también política, es importante.

Y, señor Alemán, sin ánimo en absoluto de crispación la situación, me preocupa que usted haya dicho una afirmación que yo no comparto: que Europa es un problema de euros. Europa es mucho más. Europa es un conjunto de pueblos con una idea de lo que es la libertad, de la convivencia, de los derechos humanos, de intentar entre todos avanzar para conseguir paz y solidaridad en el mundo y el dinero es importante, pero muchas veces son mucho más importantes las ideas y la ética que el dinero.

Muchas gracias.

*(Aplausos desde los escaños ocupados por el GP de Coalición Canaria-CC.)*

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis):** Gracias, presidente.

Yo creo que el debate está llegando a su conclusión y creo que no hace falta ahora una intervención larga para contestar algunas de las preguntas e intentar hacer alguna matización.

A la portavoz del PIL quiero decirle, mire, el nacionalismo, yo creo, canario, queramos o no, tiene que ver con nuestra orografía, con nuestra condición archipelágica, con nuestra condición insular, con nuestra condición de un pueblo mestizado y con nuestra tricontinentalidad, y lo hemos ido construyendo paso a paso, año a año y a medida también que van avanzando las tecnologías y los cambios. No era lo mismo el nacionalismo hace 100 años cuando para ir de una isla a otra habría que hacer una auténtica excursión y donde se tardaban días, que un nacionalismo hoy donde prácticamente movemos 6 o 7 millones de pasajeros entre nuestras islas y buena prueba es esta Cámara, donde nos reunimos, con enorme asiduidad, de todas las islas.

Pero indudablemente todo eso tiene una carga cultural. El mestizaje, la insularidad, la diversidad de nuestra cultura, insular y a la vez archipelágica, tiene una carga, que es nuestra historia, y sobre ella hay que construir y hay que hacerlo día a día, y va a ir evolucionando con los tiempos. Si nos quedáramos anclados y miráramos para atrás, mal futuro tendríamos. Luego, lo tenemos que construir sobre lo que tenemos y, por ejemplo, lo tenemos que construir sobre nuestra condición de esa doble capitalidad que está en el Estatuto. Y lo que tenemos que hacer es superarla, trabajando, aprovechando los cambios tecnológicos, los transportes.

Ese peso que dice de la Administración lo tiene todo el archipiélago, lo tienen las familias, lo tienen las organizaciones civiles y las empresas. Cuando hemos empezado a trabajar y a conocer los costos de la ultraperiferia y los costos de la insularidad, que los hemos cuantificado, nos sale que esos costos los tienen igual las empresas productivas, las empresas de servicios los tienen un poco menos, la Administración la tiene. No tenemos mucho mayor costo que el que tienen nuestras empresas cuando tienen que distribuir los productos y colocar siete almacenes en cada isla y cuando los tienen que transportar. Es un costo inherente a nuestra condición. Luego, tenemos que asumir que somos siete islas, que somos un archipiélago, que casi hay 500 kilómetros entre las islas más lejanas, que son muchos kilómetros, lo mismo que entre Madrid y Barcelona, y que esa fragmentación nos caracteriza. Y aprovechar toda la fortaleza de la diversidad e intentar paliar en la

medida de lo posible la fragmentación territorial. Y sobre eso, como digo, hay que construir.

Yo creo que su discurso hace diez años de que hubiera habido una consejería en cada una de las islas era racional, pero hoy con la tecnología nueva, donde empiezan las empresas a trabajar, todo el mundo por Internet, en una red abierta, donde su puesto de trabajo es independiente de donde esté sentado, donde de repente despacha una persona con su jefe o con el compañero que está 10 metros más allá en otra oficina y lo hace por Internet, ¿por qué no lo podemos hacer superando la histórica división de Canarias por la insularidad? Por eso yo decía que había que emanciparnos de un montón de peso que tenemos en la historia, de la doble capitalidad, de islas mayores-menores, si de Gran Canaria o Tenerife... Tenemos la oportunidad de, aprovechando el avance tecnológico, poder superarlo. Yo creo que por ahí va el camino, por ahí va el camino y por ahí tenemos que ser ejemplo, porque ese peso lo tiene el resto de los archipiélagos. Azores tiene el Gobierno en tres islas, no conozco isla que no tenga –isla grande, donde tenga concentrado todo–, que no tenga problemas centrales. Luego, lo que tenemos que convertirnos nosotros es en líderes.

Por eso, y contesto a lo que decía, preguntaba José Miguel González, creo que tenemos que colocarnos en el mundo y colocarnos como eje de ese encuentro tricontinental, celebrando acontecimientos que nos permitan volvernos líderes en la movilidad. Nosotros tenemos la movilidad aérea, marítima, en barcos rápidos, los *fast-ferries*, probablemente tengamos –y lo hemos visto en los anuncios– el barco más veloz y de mayor dimensión, que va a venir a Canarias por una empresa, fomentado por la decisión empresarial, pero por decisiones políticas derivadas de nuestro Régimen Económico-Fiscal. Si no tuviéramos el Régimen Económico-Fiscal que tenemos, si no hubiéramos permitido capitalizar la inversión a través de la Reserva de Inversiones, si no hubiéramos tenido un Registro especial de buques, ¿tendríamos esos sistemas de transporte? Cuando hablamos del REF, ¿es que estamos hablando de un tema teórico o estamos hablando de poder tener las embarcaciones más modernas a los costos más adecuados para que nos unamos en Canarias?

La visión de Canarias tiene que ser integral. Por eso yo les decía ayer cuando empezaba que cuando me planteaba cómo enfocar este debate no podía obviar lo que estaba pasando en el mundo, en Europa y en España, lo que estaba pasando en Canarias y en las islas y lo que estaba pasando en cada uno de los sectores, porque es mucho más difícil, es mucho más complejo todo en los archipiélagos y en los alejados. Si no, ¿por qué casi todos los archipiélagos del mundo son pobres? Porque hay muy pocos ricos que no estén en ma-

nos de cinco, islitas determinadas paradisíacas, pero que tengan un provecho social como el nuestro. Estados Unidos, Hawai, el país más grande del mundo, su renta per cápita de todo el país, lo que sube –y decía ayer– en un año es casi el PIB español y, sin embargo, vas a Hawai, al archipiélago, y empiezas a encontrar los problemas. Cuando hace muy poco buscamos en Hawai un término comparativo y buscamos un catedrático de la Universidad de Hawai para hablar de sostenibilidad en los archipiélagos y lo tuvimos aquí trabajando cuatro días, cuando se fue dijo, “es que ustedes están mucho más adelante que nosotros”. Lo que pasa es que ellos son un Estado y tienen también sus ventajas como Estado, que son perteneciendo a un país como Estados Unidos en medio del Pacífico. Y tenemos muchas similitudes, y su producto interior bruto en agricultura se ha ido abajo, está en menos del 2%. Les va peor que a nosotros, ya no hacen, aquella piña de Hawai de un tal, pues ya es de lata, se ha olvidado porque no son competitivos, porque están en un mundo abierto. Creo que nuestro nacionalismo tiene que tener en cuenta esa circunstancia y por eso es tan importante defender los marcos para poder estar integrados en Europa. Yo soy europeísta, creo en Europa y creo que es bueno estar en Europa, pero siempre que Europa entienda que un archipiélago como el nuestro en la situación que tiene, tiene que tener unas condiciones específicas y diferentes, y ahí es donde están las claves para resolver los problemas de Canarias.

Desde luego intentaré esta noche escribir diez veces “policía canaria, policía canaria”. No hay ninguna duda y, además, me parece que es desde luego mejor nombre que policía autonómica canaria, como el de la televisión. No vamos a cambiar ahora todos los diseños porque cuesta dinero, pero cuando haya una oportunidad yo creo que es policía canaria el nombre, sin lugar a dudas.

Y después hay otra condición de Canarias importante, es decir, Canarias es abierta. Veamos la historia de Canarias. Cuando en Canarias se abrieron los puertos francos, cuando abrimos nuestra economía fuimos capaces de superar etapas de hambre, de hambrunas de años, donde moría la gente de hambre. Es una economía muy abierta y las economías abiertas tienen un problema, que son muy influenciadas por lo que está pasando en el mundo, pero si la cerramos, nosotros no tenemos dimensión y hoy todavía con un millón casi novecientas mil personas empezamos a entrar en el umbral de rentabilidad de unas cosas, pero hay muchas cosas que en Canarias tienen costo infinito, son imposibles de realizar a costos competitivos para que los ciudadanos las consuman. En esa circunstancia nosotros o tenemos que optar por una economía cerrada o por una economía abierta, por un espacio abierto al mundo o por un

espacio cerrado. Canarias ha elegido siempre y ha avanzado cuando se abre al mundo, y nos abrimos a Europa y nos abrimos al turismo y nos abrimos a África y nos abrimos a América, pero eso tiene también un hándicap, somos muy influenciados, más influenciados que nadie por los avatares económicos. Cuando Alemania tose, nosotros lo vamos a sentir, porque recibimos muchos millones de turistas alemanes; cuando en Inglaterra la libra, el cambio empeora respecto al euro y para ellos es peor, nosotros lo sentimos, y eso no lo podremos evitar, eso tiene que ver con la balanza comercial, con el déficit.

Por cierto, el déficit comercial nosotros lo equilibramos con el turismo. Nuestra industria es el turismo y lo consumen aquí y eso no cuenta en el déficit. Si tenemos más ingresos por turismo, yo estoy de acuerdo con José Miguel González, el déficit comercial y la balanza de pagos a nosotros no nos tiene que preocupar en absoluto, porque nuestra generación de riqueza en gran parte la hacemos con el turismo y el consumo que hay dentro de Canarias.

Por eso yo creo que tenemos un modelo político-administrativo que hemos ido conformando con el tiempo, que tenemos que ir mejorando, y mejorando de forma continua y tendremos que ir mejorando con nuestro avance continuo. Yo estoy de acuerdo con lo que decía don Juan Carlos Alemán, "el que se queda parado, se muere". Las cosas cambian y hay que adaptarse al tiempo, y las cosas están para cambiarlas, estarán para cambiarlas hoy, mañana y pasado, la sociedad no se puede mantener estática. Tenemos mucho que mejorar, mucho camino por recorrer, pero siempre lo tendrán y vendrán otros que lo mejorarán: así se ha ido construyendo la historia.

Me alegro por los matices que decía don Juan Carlos Alemán sobre... Yo no pretendía referirme ni a los comportamientos, porque creo que mirar para atrás no tiene sentido, pero todos tomamos parte en aquel Régimen Económico-Fiscal y yo era diputado y yo sé lo que costó y lo que no costó, lo que pasa es que me parece que es entrar en un debate de tiempo pasado. Al final se consiguió un régimen económico fiscal, que era lo importante, se gestó en esta Cámara y fui a la Cámara a defenderlo y tuve, con orgullo de diputado, viendo a los diputados de esta Cámara defender aquel régimen económico fiscal, pero costó mucho cambiar, y hubo algún cambio político para llegar a ello.

Pero me alegro además de la posición que toma y que esté aquí para defender los intereses de Canarias sin ninguna otra servidumbre, porque creo que todos nos vamos emancipando cada vez más, y eso creo que es muy importante.

Mire, en población –y ahí vuelvo a coincidir con que es necesario tener un modelo de desarro-

llo–, es decir, que baje el consumo de cemento ¿es bueno o es malo? Yo creo que hay gente que tira voladores, ¡menos cemento!; pero, en fin, en la crítica que hemos tenido también tiene su aspecto negativo, se está ralentizando una parte de nuestra economía que tiene el 10 o el 12%. Pero si es a costa de construir todo, estará mal; si es a costa de mejorar las infraestructuras para que no hagamos colas por la mañana y además es respetuosa esa infraestructura con el medio ambiente, pues entonces estará bien. O sea, depende del enfoque que tengamos. Lo que está claro es que tenemos que tener un modelo: no podemos seguir creciendo en camas turísticas y en camas para segunda residencia de forma ilimitada. Y una de las fórmulas es controlar el suelo. Las desclasificaciones de suelo que está haciendo en este momento Política Territorial, consecuencia de las Directrices, son el instrumento que nos va a llevar a controlar parte de esos crecimientos. Y tiene su parte negativa, van a afectarnos al crecimiento de la construcción. Todos sabemos que hay que abrirlo por un camino, el camino de la rehabilitación de la planta turística, pero yo decía ayer que todavía nadie lo ha logrado. Mallorca lleva bastantes años más que nosotros, por delante de nosotros en turismo, en años, entre otras cosas, cuando construir la catedral de Mallorca, nosotros no estábamos casi puestos en el mundo; el turismo por cercanía es tradicional; su planta alojativa es mucho más antigua que la nuestra; ha gobernado en los últimos cuatro años el Partido Socialista y ahora gobierna el Partido Popular, y tienen un planteamiento igual que el nuestro y las mismas dificultades. Hace cuatro años hicieron un planteamiento con unos determinados incentivos para cambiar la planta alojativa y yo no quiero que haya más de seis, siete edificios realmente que se han cambiado, en otro archipiélago que tiene una renta alta, que tiene el doble número de turistas que nosotros por habitantes –tiene 12 millones de turistas, pero nosotros tenemos el doble de habitantes–, que por eso tiene unos ingresos mayores pero que para nosotros irnos a coger los ingresos y el PIB que tiene Baleares tendríamos que traer 24 millones, y esta sociedad no está dispuesta a traer 24 millones de turistas ahora, por lo menos con la estancia media que tengamos. Si bajamos la estancia media lo podríamos ver.

Entonces, tenemos que construir un modelo que consiste, en la vía turística, no incrementar más el número de camas, podríamos tender a bajar la estancia media, aumentamos la rotación, hay mayor número de turistas, pero el mismo número de turistas estantes; por eso necesitamos con horas punta mucho más fuertes, cuando se habla de que las segundas pistas no son necesarias porque es que es para traer más turistas que estén en un momento determinado porque la decisión de esta

Cámara y del Gobierno es congelar el número de camas, es poder ir entrando en sectores de mayor gasto diario, con lo que podemos subir los ingresos, con lo que podríamos subir la productividad, con lo que podríamos cualificarnos e ir a sectores determinados y a segmentos determinados del mercado de mayor gasto por día. Todos sabemos que el gasto de un turismo de congreso, de convenciones o de golf, con tres días o cuatro días de estancia de media, es cuatro o cinco o seis mayor que un turista de catorce días de estancia. Luego, ahí hay que ir girando el modelo, y de ahí la enorme responsabilidad. Pero eso no es fácil. Porque quien tiene que cambiar el modelo es la industria privada. Nosotros tenemos que dar el marco y el marco está hecho, el marco de las Directrices está, la decisión es... El otro día oía decir "lo que hay que hacer es incrementar los incentivos fiscales", tenemos la reserva que es el 35, podríamos tener todavía incentivos regionales hasta el 2005 y realmente hay poquito movimiento, está empezando, pero costará tiempo. Estamos disfrutando en este momento del mejor marco fiscal hasta el año 2005 de aplicación y la dotación de la reserva hasta el 2009, el mejor marco fiscal que se pueda dar en Europa, porque podemos tener, hoy por hoy, incluso más del 50% de ayuda, entre las diferentes ayudas para que se produzca esa modificación. Pero eso hay que tener el valor, que es complejo, teniendo todavía una instalación que está dando y generando beneficio, cerrarla, llegar a un acuerdo con tus trabajadores para que se queden en el paro durante un año, reconstruirla y volverla a hacer y eso exige un cambio de mentalidad de toda la sociedad, eso no se hace con un cambio legislativo. Hemos producido el cambio legislativo, ahí está, pero ahora tenemos que producir un cambio de mentalidad en toda la sociedad y nosotros también tenemos que unirnos al esfuerzo.

El Plan de Infraestructuras Turísticas hay que conducirlo hacia aquellas zonas que primen la rehabilitación, en las zonas donde hemos acotado el crecimiento. En las islas que no lo hemos acotado, porque nos interesa generar más empleo, ahí lo que hay que empujar es su propio modelo, y no es lo mismo el modelo de La Palma, el de El Hierro o el de La Gomera que el de Fuerteventura o de Lanzarote o el de Gran Canaria o el de Tenerife. Ese modelo, si lo logramos enfocar en lo turístico, si logramos poco a poco, en la vía de diversificar nuestra economía, de que nuestras empresas puedan coger mayor dimensión primero uniendo el mercado canario y por tanto con un 1.900.000 consumidores hay un montón de actividades que pueden entrar en rentabilidad o pueden subir la productividad o puedes emplear una máquina de más velocidad, podremos ir generando actividad económica en el campo industrial, en el desarrollo, añadiéndolo más valor a nuestra agricultura,

la agricultura de consumo interior, el POSEICAN agrícola, o sea, ahí tenemos todo un campo de desarrollo que se nos abre por unas condiciones específicas, pero si estamos en Europa. Por tanto, tenemos que aceptar también algo de Europa porque, si no, no habría POSEICAN agrícola. Y nosotros en una economía abierta si no tenemos ayuda para la agricultura, con nuestro nivel de salarios, no hay posibilidad de competir. Luego, tenemos que encontrar el encaje, y ahí está claro el campo donde hay que trabajar. ¿Qué nos queda?: el campo de los servicios. Si nuestra economía se externaliza, si nos abrimos más a África, si África está empezando a tener estabilidad política, si está creciendo su PIB por encima de la media y nos convertimos en una zona de servicios –en empresas, servicios económicos, abogacía, servicios sanitarios, servicios de consultoría– y además exportamos nuestra producción y también producimos en África para ayudar a que se creen su desarrollo, estamos externalizando nuestra economía, estamos cogiendo más músculo y más potencia, podremos generar más empleo y, sobre todo, podremos generar más empleo cualificado; podremos emplear máquinas de más tecnología; y si logramos que nuestros jóvenes que estamos formando no se vayan y logremos desarrollar la sociedad de la información, pues, indudablemente también tenemos ahí otra capacidad que nos viene bien al archipiélago.

Pero hay una regla, todo los... Igual que los hindúes, igual que los que se forman en España, cuando nos salen genios tienden a concentrarse, me refiero porque antes decía la capacidad formativa de los hindúes en temas de matemáticas y en temas de *software* y tal, que están desarrollando una parte allí, pero indudablemente hay una parte que se concentra en el corazón de Europa o en Estados Unidos y la gente quiere ir donde hay concentración de conocimiento. Por eso ayer hablaba que por lo menos nuestras dos capitales se conviertan en una zona de concentración de conocimientos y empiecen a trabajar juntos. Habrá muchas más expectativas para nuestros jóvenes si forman parte de un conjunto de un millón de habitantes que dos núcleos importantes separados. Luego, volvemos a que es necesaria esa visión global. Y tenemos que ir repasando todos aquellos sectores económicos donde podemos generar empleo, oportunidad para la gente joven, cualificar a las personas, ése es el modelo que necesitamos, y las directrices son un instrumento en política territorial, estrategia territorial que es fundamental para un archipiélago como el nuestro, y, como digo, estrategia territorial que estamos elaborando pero que yo creo que tenemos todos en la cabeza y lo que tenemos que tener es un documento claro para poder conducir a toda la sociedad.

En la inmigración podemos llegar a acuerdos con toda una serie de medidas, algunas las estamos tomando las podemos ir tomando aquí, otras hay que resolverlas en el Estado y otras hay que luchar en Europa. Creo que Europa está predispuesta hoy a oír medidas que eran impensables hace un tiempo.

Y desarmar un tema. Mire, la contratación por falta de formación. Coja Fuerteventura, cojamos Lanzarote, y veremos que no es verdad. O sea, es decir, entre otras cosas porque, por ejemplo, la inmigración latinoamericana no viene la media con más preparación que la gente nuestra. Hay una parte indudablemente de personas en FP y en formación profesional en temas muy especializados de construcción que vienen de otras autonomías, pero la que está viniendo de Latinoamérica no tiene más preparación. Nosotros tenemos un problema de desajuste entre el crecimiento que hemos tenido, los problemas de inmigración, los problemas derivados que te genera determinados empleos sin afiliación a la Seguridad Social, todos los problemas derivados. Por eso es tan importante encontrar fórmulas con acuerdos de todos, y no va a haber fórmulas maravillosas. Pero sí puedo decir una cosa, ha ido bajando en porcentaje el crecimiento. Lo que sí puedo decir es que no está subiendo el crecimiento de la inmigración, en porcentaje, está bajando en porcentaje, lo que pasa es que en cifras absolutas todavía es muy grande. Y como ahora no generamos tanto empleo como hace cinco años, por eso tenemos el desajuste. Es que estuvimos creciendo hasta el 7, el 8 y el 9%, de ahí que galopamos sobre una ola, pero ese crecimiento lo detuvo entre otras cosas esta Cámara porque era consciente y toda la sociedad canaria que nos llevaba al borde.

Creo que todos estamos trabajando yo creo que con las mismas ideas, lo que pasa que plasmarlas en un documento en un archipiélago es mucho más complejo que en un territorio continental. Las normas, las políticas, cuando se establecen en el Estado, cuando se establecen en Europa, normalmente se hacen pensando en la Europa continental o en la España continental, nuestra labor la labor del Gobierno es estar en cada uno de aquellos espacios políticos, de instituciones, donde se toman decisiones para que se contemple esa peculiaridad. De esa labor, al Gobierno le corresponde una parte, y le corresponde dar la información. Cada vez estamos poniendo más información en el ISTAC, intentamos que sea una información común, no queremos absorber la información, don Juan Carlos, no. Nos gustaría ir poniendo en red todo lo que pudiéramos. Canarias estamos convencidos que en Europa sólo convenceremos con razones y con formación, no chillando. Europa no atiende a los chillidos, y menos los que le demos

de una tierra tan lejana, responde a argumentos, y para ello es necesario dar información. Responderá el Gobierno con la información que tenga tanto como se lo solicite, en esta Cámara, en la Comisión, y siempre tendrán abierta la puerta a la llamada personal a cualquier miembro del Gobierno, porque les aseguro que va a ser la política, y desde luego la tendrán del presidente del Gobierno.

Para los temas de salud, la que quiera. Pero para cualquiera de los temas. En el tema de salud, don Juan Carlos, hay dos problemas de salud. Un problema es la financiación, el sistema de financiación global, el sistema español de financiación sanitaria, y otro es cómo volvemos más eficiente el sistema. No se lo vamos a poner difícil, no lo vamos a mezclar. Podemos hablar de con los recursos que tenemos cómo los aplicamos lo mejor posible, y seguimos dispuestos a ese pacto por mejorar la eficiencia de la sanidad con todo el sistema. Y seguiremos trabajando en mejorar la financiación sanitaria, per cápita, porque es un elemento fundamental, y eso hay que resolverlo con el Estado. No se lo vamos a mezclar, no lo vamos a poner en la dicotomía de que unas responsabilidades son en Madrid y otras son aquí. Entendemos cuál es el papel que tienen que jugar los políticos de un partido cuáles son los acuerdos entre dos Gobiernos y cuáles son los acuerdos del partido. Nosotros teníamos unos acuerdos con el Gobierno anterior, los que están firmados, como los 40 millones del ITE. Doy por hecho que se van a respetar. Los que se quedaron en acuerdo político, que es que en cuatro años o en tres años todo el ITE pasaría a la Comunidad Autónoma. Habrá que volverlos a negociar porque hay otro Gobierno, el compromiso era con el Gobierno anterior. Tenemos muy claro cuál es cada quien dice.

Le voy a dar un dato: la financiación sanitaria se hizo con base a la población del 99. Nosotros hemos crecido hasta hoy del orden de diez puntos más que la media española. Si esos diez puntos los transformamos en pesetas, lo tenemos calculado, depende de los cálculos sería entre, de las antiguas pesetas, entre 35.000 y 60.000 millones de pesetas, que nos está tensionando el sistema, y lo vamos a tener que defender ante el Estado, y tendremos que defender que sean los ratios de población, y yo sé también que lo entiende el Partido Socialista porque lo tiene en su programa, pero todos sabemos las dificultades que habrá, porque al final la tarta es única y los recursos son únicos. Y, por tanto, se lo vamos a poner fácil. Tendrá la lealtad para un tema tan importante como la sanidad tener la información necesaria y buscar un pacto que nos establezca el sistema con los recursos que tenemos. Y tendrá la lealtad como fuerza política y como Gobierno. Y tendrá la leal-

tad como fuerza política y seguro, se lo puedo asegurar, la tendrá como Gobierno para entender cuál es el problema, el problema de Estado, para entender las dificultades que pueda tener el nuevo Gobierno, pero para también ser firmes y exigentes en que en la financiación sanitaria la ratio principal es la población. Y nosotros estamos incrementando la población tres veces por encima de la media española, y desde luego hay que ir actualizando las ratios de población porque una buena parte de nuestros problemas sanitarios y del resto se solucionarían con la financiación sanitaria. Y eso se lo dije al Gobierno anterior, del Partido Popular, y lo he mantenido en público y lo he mantenido en privado, y se lo diré a este Gobierno, con la misma lealtad.

Yo creo que no hay mucho más que decir. Creo que el debate a mi me llevará a reflexionar sobre algunos temas. Creo que en algunas cosas podría hacerse alguna comparecencia para clarificar, puntualizar. En cualquier caso, yo creo que es positivo. Lo que sí les puedo asegurar es que vamos a seguir trabajando con un objetivo claro de dónde tenemos que llegar, y entendiendo las dificultades que se pueden presentar y con las que nos presentamos, pero también dispuestos a superarlas. Porque les puedo asegurar que todo el Gobierno desde por la mañana a por la noche trabaja con el ánimo de resolverle los problemas a los ciudadanos canarios, porque esa es nuestra principal misión.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

¿Va a hacer algún portavoz uso de ese turno extraordinario en este caso sí que no es un problema de generosidad sino turno absolutamente extraordinario de dos minutos desde el escaño, y a los solos efectos, tal como habíamos quedado, de formular alguna pregunta, alguna cuestión concreta, al presidente del Gobierno? ¿Por el Grupo Mixto va a hacer uso? No. El portavoz del Grupo Socialista, señor Alemán.

**El señor ALEMÁN SANTANA (Desde su escaño):** Sí, Señoría.

La verdad es que este portavoz del Partido Socialista ha sido el centro de las intervenciones de los demás portavoces, lo cual, como usted comprenderá, me satisface mucho.

Yo lo único que quería era manifestar, en primer lugar, que no he pedido la palabra para solicitar ninguna intervención lastimera sobre la continuidad del pacto; en todo caso, sí debo hacer una aclaración, o noticia, por si alguien no se ha enterado: el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma lo firma el presidente del Gobierno. Por lo tanto, es el presidente del Gobierno el que nom-

bra y cesa. El Partido Socialista ya ha dicho con claridad que va a las elecciones del año 2007 para ganarlas. Ese es su objetivo. Por lo tanto, si alguien está preocupado, por nuestra parte que no esté preocupado. Por nuestra parte no. Duerman tranquilos.

Segundo. Señor presidente del Gobierno, le agradezco lo que muchos no han querido entender. Una cosa son los acuerdos entre partidos y otra cosa son los acuerdos entre Gobiernos. Creo que lo ha entendido todo el mundo, lo que pasa es que algunos no quieren entenderlo porque no les conviene. Eso está claro. Los acuerdos entre Gobiernos se respetan, porque esto no es una república bananera. Y los acuerdos entre partidos se hacen entre partidos y cuando hay cambio de Gobierno se retocan y a veces hasta se mantienen si son convenientes. Es que esa es la realidad.

En tercer lugar, para ir terminando, señor portavoz de Coalición Canaria, yo sé que esa es su verdad oficial, pero la censura que derribó a Jerónimo Saavedra como presidente no fue por lo que usted dice. Pero en fin, esta es mi verdad. En todo caso, cada uno tiene la suya. Segundo, fue el Gobierno socialista el que aprobó el REF en las Cortes Generales, y creo que es justo reconocerlo.

Tercero, los socialistas siempre hemos hablado de la Europa social, pero usted sabe exactamente lo que yo le he dicho, y es que al final instrumentos de vecindad ¿qué tratamiento se le da a los que vamos a dejar de ser Objetivo I? Al final estamos hablando de Presupuestos de la Comunidad, y eso es real, lo ha definido muy bien el presidente del Gobierno –¡no lo irá usted a corregir a él!– cuando ha dicho “cuando en Alemania se tose, en Canarias nos acatarramos”. Acepto la posición del presidente del Gobierno, en todo caso corríjalo usted a él.

Miren, y termino haciendo una posición de principio personal: aunque se introduzca la mentira y la tergiversación en el debate de este Parlamento, lo cual es algo nuevo, yo voy a seguir valorando los argumentos de mis adversarios, valoraré los datos y el estilo, y desde luego yo siempre he pensado que la derecha nunca ha entendido a España, pero hoy estoy llegando a la conclusión de que no entiendo nada.

Muchas gracias (*Aplausos desde los escaños ocupados por el GP Socialista Canario.*)

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Alemán.

El Grupo Parlamentario Popular, señor Soria, tiene la palabra.

**El señor SORIA LÓPEZ (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente.

De manera breve, porque en realidad la verdad es que me había costado durante este debate

sobre el estado de la nacionalidad entender el posicionamiento de algunos grupos parlamentarios, y da la impresión de que ahora, en esta última intervención he entendido un poco más, o al menos se ha clarificado esa posición.

Da la impresión de que algunos todavía están bajo el dolor de la moción de censura que ocurrió en esta Cámara nada más y nada menos que hace once años. El tiempo pasa, la gente cambia, lo que ocurre es que da la impresión de que algunas fuerzas políticas y algunas personas pues no quieren darse cuenta de ello.

Hay un pacto, que es un pacto absolutamente libre, es un pacto legítimo, es un pacto democrático, es un pacto que nada tiene que ver, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, con lo que han sido los resultados de las elecciones nacionales. Y yo quiero recordar en esta última intervención, señor presidente, que las elecciones en Canarias, las elecciones autonómicas, que son las que nos situaron a todos quienes estamos aquí hoy en esta Cámara fueron elecciones que tuvieron lugar hace ya diez meses, y en las cuales quedó muy claro quién ganó y quién no ganó.

Y también quiero decir que a pesar de que ha habido, es verdad, un cambio de ciclo político en España, tal como aquí se ha mencionado, ese cambio de ciclo político en España sin embargo no ha tenido –por decisión legítima, libre y voluntaria de los electores canarios– traducción en Canarias, porque quiero recordar que aquí tampoco quien ha ganado en toda España ha ganado las elecciones del 14 de marzo. Es más, quiero recordarles, porque da la impresión de que la memoria es gorda para recordar los éxitos pero flaca para recordar los fracasos, que aquí, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, quien ha ganado no es el Partido Socialista Obrero Español, es precisamente el Partido Popular.

Yo entiendo muy bien que usted sea una persona de izquierdas, y que usted esté en contra de las posiciones centristas y de las posiciones liberales que defendemos en el Partido Popular, pero tendrá usted que estar de acuerdo conmigo al menos en una cosa, y es que la mayoría de la ciudadanía y de la sociedad canaria, a día de hoy, se inclina más por las ideas, los principios, los objetivos, los programas de Gobierno que tiene mi partido que aquellos que tiene el suyo, y cuando cambie el tiempo, porque tendrá que cambiar, nada es eterno, y los ciudadanos canarios decidan otra cosa, yo no tendré ningún recato de reconocérselo a usted, tanto en esta Cámara como en privado.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, Señoría.

Por el Grupo de Coalición Canaria, el señor González.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ** (*Desde su escaño*): Muy brevemente, señor presidente.

Yo he seguido con mucho interés este debate, creo que todo lo que hemos dicho va a quedar reflejado en el *Diario de Sesiones*, y no que pueda dar origen a diferentes interpretaciones.

Lamento que inevitablemente parece que se haya trasladado al Parlamento autonómico temas que no corresponden, como pueden ser las consecuencias de las elecciones en el Estado. Es evidente que en el momento político así lo requiere, pero yo hoy haría una llamada a todos de que en Canarias nos ocupemos de los temas canarios e intentemos resolver los temas nuestros, y que en los otros temas se resuelvan en su ámbito.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señoría.

Señorías, finalizado, pues, el debate, se abre en estos momentos el plazo de presentación de propuestas de resolución, y se suspende la sesión, que se reanudará a las seis de la tarde.

*(Se suspende la sesión a las catorce horas y veinticinco minutos.)*

*(Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y trece minutos.)*

**El señor PRESIDENTE:** Buenas tardes, Señorías. Se reanuda la sesión.

Pasamos al debate de las propuestas de resolución. Se han presentado por parte del Grupo de Coalición Canaria 23 propuestas de resolución; por parte del Grupo Socialista Canario, 27; por parte del Grupo Mixto, 12 y, por parte del Grupo Popular, 65.

La defensa de las propuestas de resolución se hará de acuerdo con el procedimiento que habíamos establecido por orden de entrada en el Registro. En ese sentido tiene la palabra para la defensa de las propuestas de resolución, en primer lugar, el portavoz de Coalición Canaria, el señor González.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** Gracias, señor presidente.

Un comentario inicial: todas nuestras propuestas son peticiones al Gobierno de Canarias para que demande, pida o inste al Gobierno del Estado una serie de temas y lo doy por supuesto como introducción a todas y cada una de las peticiones.

Las primeras son sobre justicia e interior y lo que pretendemos es que el incremento de justicia llegue como mínimo al 2% del Presupuesto del Estado, obvia decir por qué, y que debe contemplar las dotaciones necesarias para poder cubrir las demandas que existen en los juzgados de Lanzarote y Fuerteventura y en los sures de Tenerife y Gran Canaria.

Sobre la dotación de medios humanos a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, que se cubran las plazas y se proceda a la adecuación de los catálogos a la realidad poblacional canaria y que se incremente, en tanto que la vigilancia de las costas exige unas medidas de carácter singular en una comunidad lejana como la nuestra; que se desarrolle el Plan integral de seguridad de Canarias y adaptándolo a la nueva situación –no tengo que insistir mucho, Señorías, cuál es la nueva situación, ustedes la saben bien–, y que eso sea complementario al desarrollo de la policía autonómica, que tiene que ser completado claramente con recursos públicos y también, por supuesto, con la dotación de las plantillas de los cuerpos de seguridad del Estado. Y la puesta en marcha de una junta autonómica de seguridad, porque es necesario que todas las administraciones estén coordinadas ante un tema que en este momento es bastante complejo.

Sobre sanidad tenemos, en primer lugar, una propuesta obvia, y es que se incremente la participación porcentual del gasto público en sanidad en relación al PIB, tendiendo hacia lo que puede ser la media del gasto de salud en la Unión Europea y en la OCDE. Estamos por debajo y eso se nota en la posibilidad de prestar servicios.

Que se actualice anualmente la dotación, porque sobre todo en comunidades vivas como la nuestra, en donde la población se incrementa, que se tenga en cuenta la población de hecho y que, además, se tenga en cuenta el REF, como ya está establecido en la disposición adicional novena de la Ley de Cohesión y calidad del sistema nacional de salud.

Que se atienda a la financiación de los desplazados. Eso es importante en todas las comunidades pero en la nuestra, donde hay no solamente desplazados nacionales sino 12 millones de visitantes, muchos de ellos de la Unión Europea, a los que tenemos la obligación de atender, necesitamos también que se nos habiliten recursos al respecto.

Y que, por otro, que se contemple la financiación de todos los centros dentro de la Ley de Cohesión y calidad del sistema sanitario.

Sobre la sanidad, en general, entendemos que es necesario que se tomen medidas para corregir unos déficit crónicos de ciertas especialidades que existen a nivel de todo el sistema y que cuando se haga un plan nacional de salud, como puede ser el del cáncer, el de las enfermedades cardiovasculares o el tabaquismo o cuando se incorporen nuevas prestaciones al catálogo de servicios que preste el servicio de salud, el general, que eso venga acompañado de financiación, porque si no realmente lo que hace es incrementar la presión sobre el sistema y perjudicar a la calidad de la prestación.

Por otro lado, que también, ya que las comunidades autónomas son las que tienen la competencia en la ejecución del funcionamiento del sistema de salud, que se les dé entrada en las decisiones que se toman; por ejemplo, cuándo se incorporan nuevos medicamentos o cómo se discrimina qué es un medicamento o que es un producto que tenga que ver, pues, por ejemplo, con temas de belleza o simplemente de medicina naturista.

Que como existe un plan “España.es”, que está acompañado en Canarias como el “Canarias.es”, que se tenga esto en cuenta a efectos de conseguir la generalización de la receta electrónica y también –por qué no– a la información, a la dotación informática de la historia clínica de los pacientes.

Que se agilicen los procesos, esto es un tema de personal, todos sabemos que hay unos concursos extraordinarios para intentar cubrir la posición o, dijera más bien, para estabilizar la situación del personal estatutario. Que se continúe y se prosiga en este proceso.

Que, por otro lado, se tenga en cuenta, cuando se toman normas que a veces se hace con carácter general, qué significa eso en un territorio discontinuo e insular como Canarias, que a veces las medidas son contraproducentes, que haya un criterio general de homologación en la carrera profesional. Es una demanda de los profesionales y yo creo que eso es muy bueno para el buen funcionamiento del sistema.

Y, por otro, al Gobierno de Canarias lo que se pide es que –son las únicas excepciones a lo que dije al principio–, es que formalice convenios con los ayuntamientos en relación a lo que establece el artículo 47.2 de la Ley de Ordenación sanitaria de Canarias, que se fije cuál es el campo de actuación y la cooperación de las distintas administraciones.

Y, por otro, que vea el sistema que cuando se promueven medicamentos que sean realmente demandas del sistema sanitario y no simplemente promociones de tipo comercial.

Sobre hacienda, no le extrañará, Señorías, que lo primero es –lo que hemos hablado esta mañana– la creación de la Agencia Tributaria Canarias. Nosotros aquí estamos abiertos a que sea un sistema consorcial o a que se trate de cualquier otro sistema, es decir, el más adecuado sería el consorcial, donde esté la Administración del Estado y la Administración de la Comunidad Autónoma, y ahí se recauden e inspeccionen todos los tributos. En este momento se está produciendo una dualidad de inspecciones y de análisis, por ejemplo, del movimiento de las empresas por dos administraciones que muchas veces no tienen la suficiente compenetración, produciendo incluso actas de inspección que son contradictorias; que se avance en lo que ya se ha iniciado en relación

a los tributos del REF y que, por lo tanto, se transfiera a la Comunidad Autónoma las competencias plenas para la fijación por vía legislativa de los distintos tipos, tanto del IGIC como del AIEM, y también la normativa reguladora de su funcionamiento; que cuando se habla del Fondo de Compensación Interterritorial, que ustedes saben que es un fondo que pretende compensar a las comunidades que están más deficitarias, que se tenga en cuenta la realidad actual de la población. A nosotros nos interesa siempre, siendo una comunidad donde crece la población, que los datos sean lo más actualizados posible, porque si se utilizan datos de cuatro o cinco años atrás estábamos en condiciones más desfavorables de lo que la realidad demanda. Y, por otro lado, como todos hemos coincidido casi esta mañana, que se siga manteniendo la tendencia del acuerdo ya alcanzado con el Gobierno del Estado para que los fondos del ITE, esa parte que el Estado mantiene del ITE, que vengan a Canarias para atender las conferencias específicas que tiene el Gobierno de Canarias.

Sobre transportes, lo que queremos, todos sabemos la idea que hemos defendido de que el transporte en Canarias tiene que tener una progresión intermodal, tienen que estar en conexión los aviones con los trenes, con los autobuses o con las guaguas o con los barcos, y que esto tiene que ser un sistema que integre todas las islas, a lo que el presidente refería: conseguir la unidad en el mercado, de tal forma que todos, no ya solo entre las islas sino en el continente europeo, y también, por esto, con África y con América. Por otro lado, que cuando se elabore el Plan de Infraestructuras, se defienda el Eje Transinsular, ese eje que partiendo desde una isla a otra, va enlazando de la más oriental a la más occidental, de manera que se rompa la discontinuidad territorial que tantos déficit ha producido en el funcionamiento de las empresas, en la limitación de los mercados en la ruptura de las economías de escala; que se consiga que haya dotación presupuestaria suficiente, como todas las del Objetivo I. Que se establezcan mecanismos de cooperación para el llamado transporte guiado, es decir, tanto en las áreas metropolitanas de Santa Cruz y de Las Palmas, se trata de los trenes y de los tranvías, es decir, en los centros urbanos de mayor crecimiento económico y se aumente la dotación para los contratos-programa porque eso es la base fundamental del funcionamiento de los transportes públicos.

Sobre subvención al transporte –yo creo que es una petición en que todos coincidimos–, que se eleve al 50% la subvención al transporte de viajeros, tanto entre las islas diferentes como también con la Península.

Sobre el aeropuerto. Todos sabemos que los aeropuertos para unas islas son la puerta de en-

trada, son vitales, y por lo tanto nosotros queremos que se adapten las estructuras aeroportuarias a las verdaderas necesidades y características de los flujos; que se liberalice el *handling*, esto está ya en la ley del REF hace mucho tiempo, pero que sea una liberalización real y no simplemente de imagen, y que sea a través de consorcios donde puedan participar las distintas administraciones, fundamentalmente el Estado o la Comunidad Autónoma, y en ciertas áreas los propios municipios, porque la localización y funcionamiento de los aeropuertos tiene enormes consecuencias, bajo el punto de vista de la organización territorial y de los procesos urbanos, en el funcionamiento de los aeropuertos; y que se intente suspender las tasas aeroportuarias, que limitan el movimiento en los interinsulares. Es triste el pensar que en este momento tenemos ofertas de poder volar, creo que a Madrid y volver, por 70 u 80 euros y que cueste ir desde Santa Cruz de Tenerife, por ejemplo, a Lanzarote casi 100 euros: algo ahí está fallando.

Respecto a los puertos. El Parlamento quiere que se suprima las tarifas portuarias que mueven las mercancías entre las islas; estamos intentando eliminar el coste de la doble insularidad, no parece razonable que, además, como se establece que se produce una carga, una descarga, una vuelta a carga y otra vuelta a descargar, de manera que se incrementa innecesariamente el coste de los productos que llegan a las islas periféricas.

Sobre el turismo. Dos temas nada más. Una, que en los incentivos se dé prioridad –lo dice la Ley del REF– a la reestructuración, a la modernización de la planta alojativa, a la creación de actividades de ocio complementario y a la potenciación del turismo especializado; y luego, que se lleve a cabo, como establece una determinada disposición de la propia ley, un plan entre el Estado y la Comunidad Autónoma e incluso los ayuntamientos, lo que el presidente llamaba “Plan Renove” en aquellos destinos obsoletos que abarque, junto a la rehabilitación de la propia planta, la potenciación de las actividades complementarias, la mejora de los equipamientos públicos, especialmente, por supuesto en aquellos destinos donde están surgiendo problemas gravísimos de falta de competitividad.

Más extensas, y quizás un poco más densas, son las propuestas sobre la futura Constitución europea, el Estatuto especial ultraperiférico, etcétera. Pedimos, en primer lugar, que se dé impulso a la formalización, a la aprobación y puesta en vigor de la Constitución europea. Ahí está, para nosotros, el artículo 330, que entendemos que da base jurídica importante para la modulación y para la adaptación de las políticas comunitarias, y para nosotros eso es fundamental; que se impulse tam-

bién las negociaciones en la Unión para que se recupere el tono –nosotros pensamos que en el último tiempo Europa ha perdido tono en sus relaciones, no estoy hablando ahora si es una Europa federal o una Europa de Estado–, pero por lo menos que haya una cooperación y una actividad y que todo el mundo participe con deseos de que Europa avance; que se integren los países que se van a integrar; que se resuelva el funcionamiento y el progreso económico y que haya una transferencia de créditos de los países más ricos a los más pobres, para conseguir que los europeos lleguen a un nivel digno y relativamente uniforme, por lo menos de punto de partida. Lo que comentaba en mi intervención, que se facilite a las comunidades autónomas que sea algo normal, que sea algo corriente que participen las comunidades autónomas en el seno de las representaciones en los procesos de negociación cuando es un tema que le afecte, no creo que a nadie le pueda parecer eso raro; y también, teniendo en cuenta que las comunidades autónomas son las que casi tienen que ejecutar prácticamente la mayor parte o por lo menos muchas de las políticas comunitarias, que cuando se esté diseñando el sistema se oiga a las comunidades autónomas, en este caso a Canarias, porque son las que tienen que implementar la políticas y a veces a una cierta desconexión entre lo que se dice y la realidad, y lo que los que lo conocen mejor son lo que están en contacto con el ciudadano todos los días; que tengamos un trato diferencial singular a la PAC, ya lo hemos conseguido pero tenemos miedo a que en un futuro esto pudiera cambiar; que se solicite la prórroga de los artículos 25, 26 y 27, de los reconocidos artículos del REF que todos sabemos que vencen en una fecha determinada y que hay que hacerlos antes del 31 de diciembre del 2005 conforme al artículo 93.3 del Tratado; que en la RIC no solamente se extienda la aplicación más allá –es lo que decía hace un momento–, sino que se flexibilice su interpretación, que pueda por ejemplo extenderse a supuestos de colaboración de las empresas privadas con servicios o inversiones públicas de carácter estratégico, de manera que haya una colaboración del capital privado en los objetivos de interés general de la Comunidad; que seamos capaces de recibir en la normativa reguladora de las RUP el máximo nivel de ayudas; que, si es posible, se modifique el 87.3 a) del Tratado –ya esta mañana se habló de la entrada en Berlín, donde iban a incluir no solamente las que tienen un nivel de renta sino las ultraperiféricas–, salió diferente, si fuera capaz, que volviéramos a establecer con base precisamente al artículo 299 o, si se quiere, al 330; y que participemos en el VI Programa comunitario de Investigación y Desarrollo. Todos sabemos que esta economía necesita aumentar sus inversiones en Investigación y Desa-

rollo porque en las nuevas tecnologías la innovación en la transferencia de los conocimientos existentes está el futuro de unas empresas que puedan ser rentables en el futuro.

Tenemos otra sobre el alcance jurídico o interpretativo del artículo 299.2. Nosotros creemos que se debe definir lo que significa para evitar las dudas que puedan tener los Servicios Jurídicos de la Comunidad, de tal manera que sea una base jurídica autónoma y suficiente, única, para poder adoptar medidas específicas que permitan una cierta modulación o derogación sencilla de las políticas comunitarias.

Sobre el seguimiento del memorándum. Nos hemos limitado a solicitar que el memorándum, que se firmó –como saben– por todas las comunidades autónomas, perdón, todas las comunidades ultraperiféricas, en París el 2 de junio de 2003, pues se defiende, entonces hemos transcrito lo que allí se dice: el mantenimiento de Canarias como Objetivo I, sabemos que es difícil; el mantenimiento de Canarias en el 87.3 a) –como comenté antes–; el mantenimiento de las especificidades fiscales de Canarias, fundamentalmente el AIEM, el IGIC, el REF, la ZEC y todas las ayudas; la inclusión de Canarias en las Redes Transeuropeas de Transportes; y darle carácter prioritario a la financiación, esto es una vieja aspiración de Canarias; para nosotros obviamente las redes significan puertos, aeropuertos y también ese eje, esa comunicación horizontal entre las distintas islas; que se dé un trato singular a la Investigación y Desarrollo –ya lo dije antes–, y que se mantenga la defensa del plátano.

Respecto a la estrategia de desarrollo a favor de las regiones ultraperiféricas, entendemos que hay que compensar los costes supletorios de las regiones ultraperiféricas. Queremos ver si tiene viabilidad sobre todo cuál va a ser el contenido, ahí sí que monetario, del programa de gran vecindad. Este que está incluido dentro del documento del comisario Barnier, pero que todavía no tenemos ficha financiera y puede quedarse en una simple declaración de intenciones o puede realmente tener suficientes recursos para suplir, junto con el incremento del 10% de la participación de las comunidades ultraperiféricas en las ayudas conforme está establecido la semana pasada con el comisario correspondiente, podía en cierta manera equilibrar la disminución de recursos procedentes de Europa como consecuencia de haber nosotros abandonado o haber superado el 75% de la renta europea, no por efecto estadístico sino realmente porque hemos superado el 75%.

Otra cosa que tiene que ver con la seguridad, con las comunicaciones, con el transporte es la consideración de Canarias como región fronteriza con los países del norte de África y Marruecos. Es una realidad que hay que tener en cuenta

desde muchos puntos de vista. Nosotros creemos que es prioritario tener unas buenas relaciones con Marruecos y esperamos que el programa de gran vecindad –este del que hemos hablado anteriormente– puede contribuir a que Canarias sea una plataforma avanzada de Europa hacia la cooperación internacional y se establezcan relaciones de amistad y cooperación, porque es la única manera de que podamos contribuir al desarrollo de estos pueblos y también evitemos problemas en cuanto a la inmigración clandestina, en cuanto al deseo de abandonar ese país, cuando las condiciones económicas y por qué no decir las políticas no son adecuadas.

Sobre infraestructuras, queremos un plan de carreteras que se extienda para ver si completamos lo que estaba programado en un plazo de 8-12 años; que se ejecuten los planes directores de los aeropuertos. Existen planes directores, pero de hecho no se están ejecutando. Ahí están esperando un poco a que alguien los saque del vacío. Que se desarrollen los puertos de interés general; que se establezcan en los Presupuestos Generales del Estado créditos suficientes, por lo menos para el estudio, a ver cómo lanzamos ese transporte guiado, el transporte de los trenes y de los tranvías en las zonas metropolitanas de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas; que se apruebe... –en Las Palmas de Gran Canaria, obviamente, y bueno, y al sur–, que se establezca un plan especial de vivienda. Nosotros hemos puesto aquí 45.000 viviendas, sabemos que esto es un objetivo difícil, pero, bueno, eso está en relación con el programa que aparentemente piensa lanzar el Estado, sería nuestra cuota, sobre todo una cuota cualificada, porque el problema de vivienda es más grave aquí en Canarias que en otras zonas del territorio del Estado. Que se desarrollen las medidas del REF sobre el transporte marítimo; que se inicien las gestiones, esto es una demanda que hacemos aquí, y es que se inicien gestiones, no hablamos otra cosa, por las administraciones públicas canarias a ver si logramos que los espacios militares no en uso, aquellos que ya no necesitan uso, que en vez de pasar al tráfico comercial ordinario se pasen a la utilización, donde sea posible obviamente, como solares para viviendas de promoción pública, porque eso permitiría, primero, incidir de un modo positivo en el mercado y desde luego reducir el coste de la vivienda.

Sobre agricultura, ganadería y pesca, nosotros, en primer lugar, pedimos que se transfieran a Canarias los controles fitosanitarios. Sabemos que es una competencia reservada al Estado, pero es que la situación de Canarias es tal, es tan singular que nosotros... Si hace falta que se recurra al 150.2 o que se recurra a una encomienda de gestión o a lo que sea, pero nosotros tenemos que tener un control de lo que está entrando por el puerto, cuá-

les son las medidas fitosanitarias, porque nos jugamos no solamente el funcionamiento del sector agrario sino incluso –y lo digo con absoluta claridad– hasta nuestra posible incidencia sobre los ecosistemas naturales, porque las plagas que pueden entrar por el puerto pueden incidir no solamente en lo que es la agricultura, que es lo primero que se ve a simple vista, pero podía afectar incluso hasta nuestra flora autóctona.

Que llevemos una defensa el plátano, y ahí, éste tiene una serie de epígrafes; en primer lugar que haya un sobre anual fijo, aquí se dice la cantidad, que sería el año 2000, que se reparte en la producción comercializada cada año, y –este es un tema importante, porque es una demanda del sector, que no se ha conseguido– con especial atención a las explotaciones con rentas más débiles, que son las que coinciden en épocas determinadas del año o coinciden en condiciones meteorológicas concretas.

Que se establezca un nivel mínimo de seguridad, consistente en que esa cantidad se adapte en el caso de que el precio CIF sea menor; es decir, hemos establecido: este es el sobre que podíamos llamar platanero, pero si resulta que el precio CIF es inferior, pues, que se aumente para poder compensar, de manera que al final la diferencia sea la misma; y que en caso de que sea necesario que se pudiera permitir a España que estableciera unas medidas excepcionales, cuando así lo necesite la situación.

E intentar un compromiso por la Comisión, el Estado y los productores que permita aumentar el nivel del precio obtenido y la reducción de costes para los productores de cada una de las regiones.

Y si es posible –este es nuestro deseo, este es el acuerdo de los propios interesados–, que esto tenga funcionamiento el 1 de enero de 2005.

Que se proceda a la defensa del tomate –sabemos cuál es el problema grave en que está el sector tomatero–, solicitando que, cuidado, cuando por Europa se incrementa el contingente marroquí, que esto no ponga en peligro el cultivo y que además se haga, las ayudas a la comercialización previstas en el Poseican, pues, que se aumente para cubrir al menos el 10% del valor de la producción en las 300.000 toneladas anuales, que es una cifra de referencia importante.

Volvemos a insistir, lo mismo que decíamos antes del 50% del transporte de personas, que llegue la subvención al 50% del transporte del tomate.

Que se establezcan medidas de apoyo para que puedan sobrevivir los cultivos tradicionales, los de medianías, las flores y plantas y la ganadería, por un lado, ayudando a la reducción de los costes de transporte cuando se refieren hacia el exterior, que se apoye la creación de seguros colectivos –esto no lo hemos conseguido en el sector de

flores y plantas y puede ser muy importante para la supervivencia del sector— y que haya denominaciones de calidad, para que al final se tienda a una producción de calidad, que es la única garantía de supervivencia en el futuro.

Nosotros hemos incluido aquí también lo que dice la disposición adicional novena de la Ley del REF, y es que se cree en Canarias un centro internacional de tecnologías agrarias, destinado a favorecer las relaciones económicas con los países de África e Hispanoamérica. Yo creo que éste es un tema importante. Tenemos avances en la investigación, estamos situados en un sitio estratégico, nosotros podemos realmente transferir tecnología tanto a los países africanos como a los americanos. Este es un lugar adecuado y puede ser un lugar no solamente de apoyo al desarrollo de estos países sino un lugar de intercambio de tecnologías y ayudas, que yo creo que está previsto en la ley y que es una medida razonable que puede contribuir también a mejorar las relaciones con los países de nuestro entorno, cosa que debe ser siempre un punto de vista importante.

Que se defienda el sistema pesquero y que se mantenga la PAC. Nos decía el presidente esta mañana que eso está prácticamente asegurado para siempre. Desde luego, pero de todas maneras pongámoslo aquí como una petición clara de todos, que se mantenga la PAC. Y estableciendo, como es lógico y siempre hemos pedido, un equilibrio entre los productos importados y la producción interior, que no signifique que las subvenciones de la producción exterior pongan en cuestión el funcionamiento dentro de márgenes razonables la producción interior.

Sobre el autogobierno, nosotros en primer lugar lo que queremos es que todas las instituciones centrales del Estado, ¡todas! —y ustedes saben cuáles son—, hagan una interpretación flexible de la Constitución, reconociendo que España es un territorio de una pluralidad territorial y que en caso concreto a nosotros nos diferencia mucho el hecho insular. Lo compartimos con Baleares, pero es obvio que el hecho insular canario tiene además la lejanía, que no es el caso de Baleares.

Que se proceda a la modificación del Senado —en eso creo que todos coincidimos— como cámara de regiones, foro de los diferentes entes del Estado español y que, bueno, ahí se reconozca las singularidades de cada uno. En el caso nuestro, las mismas que dije anteriormente.

Las subvenciones al transporte, el Real Decreto 1.371/2001 está funcionando, pero yo creo, nosotros pedimos a ver si hay manera de facilitar la justificación de la residencia a efectos del cobro de estas subvenciones y que sea menos complejo de lo que es hoy, aunque tampoco hay que reconocerlo, que no es demasiado.

Que se traspasen todas aquellas materias que el Estatuto establece a Canarias y a las que no hemos llegado.

Que hay ciertas competencias que yo creo que nadie puede discutir que son de interés especial para Canarias, como son los puertos, los aeropuertos de interés general, la sanidad exterior, el comercio exterior, los mecanismos de cooperación, los consorcios administrativos y que eso se puede hacer a través de procesos de consorcio o a través incluso del 150.2, como comentaba antes. Y aquí voy a citar tres apartados, que son transcripción literal del Estatuto de Autonomía: que se atienda a las propuestas que desde la Comunidad Autónoma se eleven sobre residencia y trabajo de extranjeros; que se convierta en práctica habitual la participación del Gobierno de Canarias en el seno de las delegaciones españolas ante órganos comunitarios cuando se traten temas de específico interés para Canarias; que se dé información —tema también del Estatuto— al Gobierno de Canarias durante el proceso de negociación y elaboración de los tratados y convenios internacionales y en la negociación de adhesión de los mismos en cuanto afecte a materias de su especial interés.

Que se atienda a la Comunidad Autónoma para la celebración de tratados y convenios de interés de Canarias, en particular los derivados de su situación geográfica y de su entorno.

Que se proceda, con una norma legal de rango suficiente, a establecer el efecto vinculante, obstativo negativo, del informe del Parlamento de Canarias en las modificaciones del REF, previsto en el artículo 46.3 del Estatuto de Autonomía, y se establezca la obligación de someter al Parlamento de Canarias esas modificaciones, tanto al principio del proceso legislativo como inmediatamente antes de que concluya. Queremos evitar que puedan ocurrir situaciones como pasó en la última modificación.

Y que dentro del Pacto Local, el Pacto Local, que es un tema que a nivel de Estado se empezó a desarrollar y ha quedado un poco paralizado, se preste especial atención al artículo 23.3 del Estatuto de Autonomía, donde se establece que la Comunidad Autónoma tiene competencias para la regulación de la organización y funcionamiento de los cabildos insulares, lo que puede chocar con unas normas recientes aprobadas en el Parlamento del Estado.

Sobre igualdad, por un lado, queremos que se facilite esa Ley de Conciliación de la vida laboral y familiar, que tenga desarrollo efectivo, como un instrumento para permitir la integración e incorporación real y efectiva de las mujeres al trabajo; que se elabore —una ley que ha prometido, por lo menos en el proceso de campaña, el partido que va a asumir el Gobierno— la Ley integral de prevención y protección contra la vio-

lencia de género; que se habiliten recursos, porque de nada vale tener una ley si no hay recursos, y también que se apoye a la Comunidad Autónoma en su propia ley para poderla llevar a cabo, porque también exige recursos, difícilmente de conseguir dentro del Presupuesto.

Sobre inmigración, lo que queremos es que se potencie el funcionamiento de la Subcomisión bilateral –que está creada– Canarias-Estado; que se dote a los órganos competentes de medios suficientes para poder controlar los accesos marítimos y aéreos. No quiero insistir, ni insistir más en la situación internacional actual y lo que ha ocurrido recientemente en Madrid.

Que se participe con todas las administraciones canarias para desarrollar las infraestructuras precisas para que, dentro de un principio de solidaridad, todas las islas acojan a los inmigrantes y logren su integración social; que se elabore un plan integral para hacer frente a la inmigración; que haya compromisos específicos para la colaboración con el África subsahariana, utilizando además a Canarias como instrumento de la Unión Europea para sus políticas de cooperación y apoyo; que se ponga en marcha el Sistema Integral de Vigilancia Exterior, igual al que tiene el Estrecho; que, bueno, que incluso cuando sea necesario se utilice toda la red española como alternativa a la canaria, cuando no es capaz de absorber el número de inmigrantes ilegales; que se realicen todos los estudios necesarios para ver de qué forma protegemos la biodiversidad canaria; que se cree un órgano o instrumento específico de cooperación que permita a todos los países fronterizos, en particular las RUP, enfrentarse. Ya nos decía el presidente que en la contestación, que todavía no es formal, al memorándum se admite que las zonas ultraperiféricas son bordes, son sistemas periféricos de la Unión Europea y que tienen que tener apoyo de Europa para el control de los accesos.

Y sobre el control ambiental, pedimos que se consideren las aguas, o los espacios marítimos, aguas archipelágicas, como aguas de soberanía española y como territorio de la Comunidad Autónoma a través de la delimitación de líneas de base rectas que unan los espacios externos de las islas, de manera que el perímetro siga la configuración general del archipiélago.

Que se consiga a nivel internacional que las aguas archipelágicas sean calificadas como zona marítima de especial sensibilidad y que en todo caso, cualquiera que sea la solución, se tomen medidas necesarias para evitar que barcos monocasco puedan entrar impunemente dentro de las aguas canarias, poniendo en peligro la calidad de las aguas, como un importante factor para la actividad turística, que económicamente es la base de la economía canaria.

Que se dé impulso al centro, que se ha pactado aquí en Granadilla, con motivo del puerto de Granadilla, para el control de las aguas oceánicas que rodean el archipiélago y los impactos de todas las instalaciones portuarias del archipiélago sobre los ecosistemas marinos.

Que se preste apoyo a una iniciativa que ha tenido el Cabildo de Tenerife, la Universidad de La Laguna y el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, para crear un centro internacional de biodiversidad de la macaronesia y su posible proyección como centro internacional de cooperación de uso sostenible.

Que se gestione el apoyo financiero de la Unión Europea a una acción piloto, como es la central eólico-hidráulica en la isla de El Hierro. Esto es un modelo de carácter innovador y que nosotros entendemos, además, que debe ser incluido por la Comunidad Autónoma de Canarias dentro del Pecan.

Y sobre educación, una sola, que se consiga a través de un pacto de Estado, donde concurren todas las principales fuerzas políticas, las estatales y nacionalistas, que tengan responsabilidades de gobierno, y por lo tanto tengan responsabilidad sobre la educación, para que en el caso de que se proceda a la reforma de la Ley Orgánica de Calidad de la educación se consiga dar estabilidad y certeza al sistema educativo y se consiga garantizar la materialización de los principios de igualdad y de calidad en la educación.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señoría.

A continuación, en nombre del Grupo Socialista Canario, tiene la palabra el señor Hernández Spínola.

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA:** Señor presidente. Señorías.

Hemos oído ayer al presidente del Gobierno decir que nueve meses es un tiempo demasiado corto para hacer un balance de la acción de un gobierno, y para empezar le diré que no estamos de acuerdo con esa afirmación. En primer lugar, porque la divina y sabia naturaleza es capaz en nueve meses de convertir un embrión en un ser humano, ser humano que vive, se reproduce y muere. ¿Cómo no va a ser tiempo suficiente nueve meses para analizar algo bastante más prosaico, como es verificar la acción de un gobierno? En segundo lugar, porque el Debate del estado de la nacionalidad está previsto que se celebre cada año. El calendario gregoriano –que no juliano– vigente es de doce meses. Por tanto, han transcurrido dos terceras partes del total, tiempo suficiente para realizar una valoración de la gestión del Gobierno.

La fase del Debate de la nacionalidad de presentación de propuestas de resolución habitualmente no tiene mucha importancia desde el punto de vista de la aceptación mediática, pero para nosotros tiene una gran relevancia. Es la síntesis, es la conclusión del debate, es lo que queda de él. Es el momento en el que se reflejan las conclusiones, lo que hay que ejecutar, lo que hay que cumplir después de que se aprueben determinadas resoluciones por este Parlamento.

En el Partido Socialista Canario, nuestro grupo parlamentario ha huido de presentar un catálogo omnicomprendivo de todos los problemas que tiene la sociedad canaria, en todos los órdenes materiales de la actividad pública, que año tras año se ha demostrado que se incumplen. Tengo aquí delante, Señorías, las resoluciones aprobadas en los años 2001 y 2002 en el Debate de la nacionalidad. Muchas de ellas, muchísimas de ellas, no se han ejecutado. Nada nuevo, desde luego, bajo el sol.

El Grupo Parlamentario Socialista ha optado en esta ocasión por presentar 27 propuestas de resolución, que tienen un marcado carácter político, que expresan una línea de acción coherente que el Partido Socialista se ha trazado y que tienen como ejes centrales los siguientes: las relaciones internacionales, la defensa de la paz y de la legalidad, la incardinación de Canarias en Europa y su estatus, la profundización en el autogobierno de Canarias, la reorganización político-administrativa de la Comunidad Autónoma, el empleo, la sanidad, el transporte, la violencia de género y, por último, la regeneración democrática.

Hoy la preocupación internacional está centrada en las consecuencias dramáticas sobrevenidas por la guerra de Irak. El concepto de guerra preventiva no ha sido inventado en el año 2002 por Condoleeza Rice ni por el presidente Bush. Fue invocado en el año 1945 ante el Tribunal Militar Internacional de Núremberg por la defensa de los principales jerarcas del III Reich. Como ha expresado en un brillante artículo Carlos Castresana, la Carta de Naciones Unidas solo autorizó a los Estados Unidos el uso de las fuerzas en dos casos, solo le autoriza el uso de la fuerza en dos casos: para preservar o reestablecer la paz y la seguridad previa autorización del Consejo de Seguridad y como respuesta a una agresión anterior hasta que la organización adopte medidas pertinentes.

Las razones invocadas para la guerra de Irak resultaron ser falsas, se han desvanecido como el humo. Por ello proponemos al Pleno del Parlamento que manifieste el apoyo al Gobierno de España para que, ante la compleja realidad internacional, apoye los esfuerzos de las Naciones Unidas en defensa de la paz, de la legalidad inter-

nacional y del sometimiento de la fuerza al derecho; promueva el regreso de las tropas españolas destacadas en Irak antes del 30 de junio del 2004 a menos que Naciones Unidas asuman el efectivo control del país hasta la celebración de elecciones democráticas y la consecución de la estabilidad internacional.

El segundo bloque de propuestas se refieren, Señorías, a Europa y al encaje de Canarias en la misma. Ha sido una tradición en este Parlamento que los grupos políticos aúnen sus fuerzas para la defensa de los intereses de Canarias en la Unión Europea. Esa trayectoria que ha sido globalmente positiva para el archipiélago creemos que debe mantenerse, y nuestro grupo muestra su disposición para trabajar en ese empeño. Para mejorar nuestro estatus, consideramos necesario un cambio de rumbo de la política exterior, que se visualizará, sin duda, de forma inmediata en la actuación del Gobierno de España, del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. España debe situarse en el núcleo central de los países de la Unión Europea abandonando la periferia en la que se colocó junto a Polonia.

Debemos pronunciarnos así mismo por el refuerzo de la entidad europea no reñida, por cierto, con el atlantismo, con los lazos transatlánticos que también son necesarios, nos manifestamos por el respeto a la singularidad de cada territorio, ¿qué sentido tiene decir esto, Señorías, referido a Canarias?, y, por supuesto también, a evitar las divisiones entre los europeos. Rechazamos, desde luego, esa idea del Secretario de Defensa americano de la vieja Europa y de la nueva Europa. Frente a los que han opinado, como el señor Aznar, que España sería una gran potencia en una alianza estratégica con los Estados Unidos y la Gran Bretaña, y el Reino Unido, nosotros pensamos que lo que conviene a España es que en el contexto internacional Europa, toda Europa, los 25, hablen con una sola voz para situarnos como europeos al nivel de Japón, de China o de los propios Estados Unidos.

Debemos además, Señorías, seguir defendiendo las singularidades canarias en Europa. Que la Constitución europea se apruebe cuanto antes porque además de suponer un hito en la historia de la unión política europea nos interesa como canarios. Así podremos exigir el desarrollo del artículo 330, llenar de sentido y utilidad el Estatuto de las regiones ultraperiféricas y conseguir un tratamiento singular en el marco de las políticas de cohesión y de competitividad de la Unión Europea.

También, por supuesto, nos manifestamos y así lo recogemos en nuestras propuestas de resolución el apoyo al plátano y al tomate, a la agricultura canaria de exportación en esos cultivos concretamente, plátano y tomate, que atraviesan en

este momento una situación crítica en la que se juegan su futuro bien por la modificación futura de la OCM en el primer caso bien por la competencia de mayores contingentes de la producción marroquí en el segundo. Por ello, proponemos al Parlamento que se apoye de forma decisiva a estos sectores productivos y se adopten medidas adecuadas en ese sentido.

Somos así mismo favorables a que se integren, y es otra de nuestras resoluciones, en las delegaciones oficiales españolas ante la Unión Europea a representantes del Gobierno de Canarias cuando se traten asuntos de interés para las islas. Estamos seguros de que esta previsión estatutaria se cumplirá en el próximo Gobierno de España.

Nosotros, Señorías, creemos en la profundización autonómica de España, el nuestro es un modelo que quiere dar un nuevo impulso a la España plural. Por eso apostamos por reformar la Constitución para que el Senado se convierta en una auténtica Cámara de representación territorial, de participación e integración de las comunidades autónomas y deje de ser una Cámara de segunda lectura de proyectos de ley remitidos por el Congreso con relevancia muy menguada y, por cierto, utilizada últimamente por el Partido Popular en la tramitación parlamentaria de leyes para introducir a última hora determinados asuntos de gran calado y evitar así un debate profundo en el Congreso de los Diputados.

Nuestra apuesta por el autogobierno de Canarias no exige, Señorías, proclamaciones retóricas, ha sido una constante desde que en esta tierra hay autonomía. Contribuimos desde los inicios autonómicos a reforzarlo, a mantenerlo y ahora estamos dispuestos a intensificar el desarrollo del Estatuto. Por eso, en este momento, apostamos por modificar el Estatuto de Autonomía para que nuestro acervo económico y fiscal, el REF, se potencie de modo que el informe que tenga que emitir el Parlamento de Canarias sobre las modificaciones del REF tenga un carácter obstativo. Lo hemos dicho en esta Cámara recientemente y se ha comprobado con ocasión de la propuesta de interposición de un recurso de inconstitucionalidad por la omisión del informe del Parlamento en la modificación del régimen de la RIC, y ha quedado por tanto clara cuál es nuestra posición política, cuando se ataca el fuero. Cada cual debe responder en esta Cámara sobre cuál es su posición, cuál ha sido, quién es coherente y quién incoherente.

Apoyamos también la combinación del proceso de traspaso de funciones y servicios de la Comunidad Autónoma prevista... a la Comunidad Autónoma, prevista en el Estatuto de Autonomía así como la ampliación de determinadas materias, por ejemplo, las relacionadas con el transporte aéreo interinsular.

Consideramos necesario también avanzar y resolver una asignatura pendiente de este Gobierno, del anterior Gobierno y del anterior del anterior Gobierno, por cierto, todos ellos presididos por Coalición Canaria como es el pacto local canario. La segunda descentralización se desliza estupidamente cual tobogán por los vericuetos de los acuerdos firmados por el Partido Popular y Coalición Canaria, pero el proceso todavía ni siquiera ha iniciado su andadura. Por tanto, en esta materia, como diría un castizo, también lo están haciendo rematadamente bien.

El Estado ha aprobado en diciembre del 2003 la Ley de medidas para la modernización del gobierno local que permite que los cabildos de Gran Canaria y Tenerife se acojan a dicho régimen jurídico y optativamente los cabildos de Lanzarote y La Palma, si así lo aprueba este Parlamento. No podrán acceder al nuevo régimen los cabildos de El Hierro, La Gomera y Fuerteventura. ¿Qué supone esto? Supone la ruptura de la uniformidad de los cabildos mantenida casi durante 100 años. Para evitar este auténtico dislate proponemos la aprobación por el Parlamento de una ley reguladora de la organización y funcionamiento de los cabildos insulares. Tenemos, Señorías, que recuperar con urgencia el diálogo y el consenso interactivo entre el Gobierno de Canarias, los cabildos insulares y los ayuntamientos de Canarias quebrado innecesariamente por la modificación propuesta por el Gobierno de Canarias de modificar la distribución de los recursos del REF. Hacemos aquí hoy y ahora un llamamiento al reestablecimiento y al diálogo para cerrar cuanto antes un conflicto que nunca debió haberse abierto, que ha generado divisiones y quiebras entre las instituciones públicas canarias en las que el Gobierno de Canarias y el Cabildo Insular de Gran Canaria han salido escaldados después del varapalo recibido por el Consejo Consultivo respecto del proyecto de decreto de distribución de los recursos del REF en la isla de Gran Canaria. Nosotros, en nuestra propuesta de resolución, nos pronunciamos por la creación de un fondo con financiación del Gobierno, los cabildos y los ayuntamientos para aquellos que sufran o que hayan sufrido merma respecto de los recursos recibidos hasta el 31 del 12 del 2002.

Queremos transformar también la Administración tributaria actual en una Agencia Tributaria Canaria que dependerá obviamente de la Comunidad Autónoma y que funcionará respetando el principio de coordinación con la Agencia estatal Tributaria y del resto de las agencias autonómicas.

Frente a los que ven una desintegración del Estado, expresado en la fallida consigna electoral de "todo a 17", nosotros creemos que este es un instrumento útil en el funcionamiento y en la profundización del Estado autonómico.

El Grupo Parlamentario Socialista Canario considera de especial interés que se plantee al Estado la delimitación de las aguas territoriales canarias. Sabemos la especial dificultad que entraña este empeño, pues nos referimos a aguas internacionales que afectan, por tanto, a tratados internacionales y a Estados vecinos, pero no por ello vamos a cejar en nuestro propósito que supone la ampliación del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma. Sabemos que este asunto se contiene en el pacto suscrito entre el Partido Popular y Coalición Canaria, afirmándose en el mismo que la delimitación se llevaría a cabo a la mayor brevedad posible. ¡Qué problemas causan los conceptos indeterminados, Señorías! Para el Gobierno de la nación en funciones el tiempo abreviado aún no ha llegado y ya nunca llegará porque le quedan veinticuatro horas de vida.

El sistema político de Canarias, que emana de la Constitución y del Estatuto, es, sin duda, perfectible. El Grupo Parlamentario Socialista, y el partido, siempre han sostenido que la mejora del afianzamiento institucional de Canarias requiere inevitablemente una modificación del sistema electoral canario, que pase de la transitoriedad actual a un sistema definitivo, cuyo rasgo fundamental es la configuración de una circunscripción de ámbito autonómico en la que se integren 10 nuevos diputados y la modificación de las barreras electorales para garantizar el pluralismo político de la sociedad canaria.

Creemos, asimismo, que el candidato a presidente del Gobierno debe integrarse en la circunscripción de ámbito autonómico. De ese modo, además de la ventaja de conocer los electores el candidato propuesto por cada formación, éstos estarán liberados del discurso insular y de sus hipotecas. Además del regocijo que le supondrá a algunos de los propuestos que sus mañas electorales puedan mostrarse tanto en San Nicolás de Tolentino como en El Sauzal.

En materia de empleo, Señorías, los últimos datos socioeconómicos apuntan a un importante incremento del desempleo, acompañado de una significativa reducción de la generación de nuevos puestos de trabajo. Un objetivo irrenunciable debe ser generar más puestos de trabajo y de mayor calidad. Para su consecución, de forma general deben readecuarse las políticas sectoriales, orientando de otra forma las inversiones de las distintas consejerías, las subvenciones y ayudas públicas a las empresas y, de forma particular, ampliando las posibilidades de materialización de la Reserva de Inversiones, vinculando de forma más clara, nítida, al empleo y actualizando, además, el Plan integral de empleo, definiendo adecuadamente sus objetivos y mejorando las medidas y actuaciones del mismo.

Otro capítulo de nuestras propuestas de resolución se refiere a la sanidad canaria. La sanidad

canaria, señora vicepresidenta, ha mejorado en la última década, pero persisten problemas importantísimos que padece la población de las islas. Las listas de espera, la financiación sanitaria, el descontrol del gasto, el déficit crónico, el aumento irresistible del gasto farmacéutico exigen, a nuestro juicio –como se ha explicado esta mañana por el presidente de nuestro grupo–, no un pacto en el vacío, sino como medida previa crear una comisión de estudio, que elabore una diagnosis, propuestas de resoluciones concretas, en definitiva, que nos permitan afrontar, debatir y solucionar los principales problemas del Sistema Canario de Salud a modo de un libro blanco.

La financiación sanitaria debe ser objeto de mejora –y es una de nuestras propuestas también de resolución–, incrementándose la aportación de los recursos con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

En materia de transportes tenemos una propuesta, en virtud de la cual proponemos implantar un sistema de transporte capaz de superar el estrangulamiento actual, elevar la subvención del transporte de viajeros residentes entre las islas o desde éstas a la Península, tanto por vía aérea como marítima, y en un porcentaje hasta el 50%.

Otra de nuestras propuestas de resolución tiene que ver con un asunto importantísimo que constituye una auténtica lacra social en la sociedad del siglo XXI, y es la violencia de género. Hemos aprobado a finales de la legislatura pasada una ley contra la violencia de género, que no contó, por cierto, con un proceso de consulta previo a los sectores implicados en la resolución de este problema. Por eso creemos que en este momento, tratando de paliar esta deficiencia, el Parlamento debe aprobar también una comisión de estudio sobre la violencia de género en Canarias, con la finalidad de determinar las dimensiones reales de este fenómeno en nuestra Comunidad Autónoma y así concretar los aspectos de todo tipo –culturales, sociales, educacionales, sanitarios, judiciales y de cualquier otra índole– que ayuden a mejorar y completar la respuesta institucional y social que se dé a la hora de actuar frente a esta lacra social.

La seguridad. Para nosotros, para los socialistas, la seguridad en Canarias debe ser considerada un asunto de Estado, y en esto creo que coincidimos la totalidad de los grupos parlamentarios de esta Cámara. El terrorismo internacional se ha convertido en la plaga del siglo XXI y los Estados democráticos deben preservar la seguridad de los ciudadanos y las libertades públicas. El tratamiento que ha de dársele debe ser integrado, una combinación de políticas concretas, acuerdos de cooperación internacional y planes operativos. En ese escenario el Partido Socialista Canario considera necesaria la creación de la policía canaria y,

consiguientemente, la modificación de la Ley Orgánica de Cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Estamos seguros de que acometer un reto de esta envergadura es un reto no exento de dificultades, pero al tiempo será beneficioso para los ciudadanos canarios y para los que nos visitan, por razones de turismo, por razones comerciales o de cualquier otra índole.

No podemos dejar de olvidar o no podemos dejar al margen de nuestras propuestas de resolución un asunto tan importante en la sociedad canaria, como es la inmigración. La inmigración es el fenómeno por antonomasia de finales del siglo XX y principios del siglo XXI. La inmigración legal en España está contribuyendo al crecimiento económico del país, al enriquecimiento mutuo entre integrantes de sociedades de distinta cultura, de las que pueden beneficiarse tanto los países emisores como los países receptores de emigrantes. La preocupación creciente que experimenta la sociedad con la llegada masiva de inmigrantes ilegales debe paliarse con una decisiva actuación política de todas las administraciones implicadas, desde la Administración del Estado al Gobierno de Canarias, desde los cabildos a los ayuntamientos, implicando también a la sociedad civil a través de sus organizaciones representativas. Por eso defendimos y defendemos el Pacto canario sobre la inmigración, que este Gobierno ha dejado morir, sin que haya tenido ningún tipo de solución en las alternativas que ha planteado, porque es que no ha planteado ninguna alternativa al Pacto canario de inmigración. Nunca ha habido tantos inmigrantes ilegales en España ni tampoco en Canarias. Habrá, afortunadamente para todos, un cambio de política en el Gobierno del Estado, que camina en la dirección que se ensayó en Canarias, sin éxito por la falta de voluntad política del Gobierno de Canarias. Por eso insistimos en reactivar el pacto y en que se coordinen acciones entre el Gobierno del Estado y el Gobierno de Canarias.

He dejado para el final las propuestas de regeneración democrática. Quiero destacar la importancia que para nosotros tiene, y para una democracia en definitiva la regeneración democrática. La mejora del funcionamiento de las instituciones, garantizando la independencia y la imparcialidad de las mismas, la participación democrática de la sociedad civil, el respeto a la legalidad y la transparencia en la gestión pública, tiene que constituir el modelo de conducta de cualquier servidor público. Lamentablemente, en nuestra Comunidad Autónoma hemos tenido asuntos que han sido manejados sin respetar ese código de conducta y se han producido daños a la credibilidad de las instituciones canarias y también a los recursos públicos. Uno de esos asuntos que aún colea es el caso Tindaya, que no daremos por cerra-

do hasta que se restituyan los 1.960 millones de pesetas empleados en gastos de estudio e implantación del proyecto monumental de Tindaya. Corresponde al Gobierno, al Gobierno del señor Martín, tomar las medidas necesarias para recuperar ese dinero. Es una exigencia de la ciudadanía y existen fórmulas para ello, algunas incluso han sido propuestas por la propia UTE adjudicataria del contrato, Necso y Fomento de Construcciones, que se ha comprometido a devolver el dinero si se declara por el Gobierno la nulidad de los acuerdos adoptados a partir del año 1995 y 1996 y que eran favorables a la empresa Cabo Verde. Ni siquiera el auto de archivo del juez en la querrela presentada por el Gobierno tendría que suponer el agotamiento de la vía penal, pues, en el mismo se puede interpretar que hay una sugerencia implícita de investigar en otra dirección, ante el desnortado rumbo jurídico del Gobierno en el procedimiento penal. El caso Tindaya es un fiasco monumental, cuya responsabilidad recae en los gobiernos del pacto Coalición Canaria-Partido Popular. Y sobre este asunto también nosotros hemos presentado una propuesta de resolución para que se restituyan los 1.960 millones de pesetas.

Y por último y para acabar, también hemos presentado una propuesta de resolución referida a la vida institucional y a este Parlamento. Entre todos debemos esforzarnos en que el Parlamento sea el centro de la vida política canaria, que aquí se apliquen los mecanismos reglamentarios con flexibilidad, para que en esta Cámara se puedan atender en tiempo real los problemas y abordar en cualquier momento las incidencias de la vida social, económica o política de las islas. Hay además que garantizar la imparcialidad de la Presidencia de la Cámara, y como esta mañana ya ha expuesto el presidente de nuestro grupo parlamentario, presentaremos una propuesta para que se apruebe un estatuto específico que regule esa imparcialidad en la Presidencia de la Cámara.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, Señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Betancor.

**El señor BETANCOR DELGADO:** Gracias, señor presidente. Señorías. Muy buenas tardes.

Mi grupo tiene que decirles que, después de la intervención tanto del presidente del Gobierno como los distintos portavoces en el día de hoy, podemos apreciar que las mayores inquietudes están centradas mayormente en el tema de la inmigración y en el techo competencial, en los cuales se habló en algunos aspectos de reforma del Estatuto de Autonomía, y concretamente se habló también de la policía canaria. Mi grupo va a pre-

sentar una serie de resoluciones que tienen que ver con estos tres aspectos.

En principio, hemos propuesto una que es: hemos puesto tarifa única, podríamos cambiarlo y hablar de una tarifa máxima. Ustedes saben que los sistemas de comunicaciones entre nuestras islas se fundamentan exclusivamente en el tráfico marítimo y aéreo, y en los últimos tiempos el tráfico marítimo ha ido evolucionando de forma considerable y, bueno, es un sustento prácticamente de nuestra economía, y yo creo que en esa línea son aspectos positivos que todos resaltamos. En cuanto al tráfico aéreo, es obvio destacar que el crecimiento en número de pasajeros ha ido en aumento constante y sustentado el mismo en las relaciones económicas, tanto entre las islas, tanto para temas profesionales, como visitas médicas, vacaciones, etcétera. Y nosotros reconocemos que cada vez se hace mucho más necesario el tráfico en Canarias en el tema aéreo. Por lo tanto, es evidente que este sistema de transporte es vital tanto para nuestro desarrollo económico para nuestra calidad de vida, y así mismo había que añadir que para los habitantes o los usuarios de las islas periféricas, que son los que más utilizan este medio de transporte, pues, bueno, le supone un coste, un coste que se incrementa a veces en excesivo coste. Nosotros reconocemos que la liberalización del transporte obliga a políticas de precios empresariales, sobre todo que están fundamentadas en los costes de dichos servicios y en su lógico beneficio. Pero nosotros no debemos olvidar que el transporte aéreo entre las islas debe ser considerado como un servicio público y de obligada utilización por los usuarios. Con el sistema de tarifa impuesto en estos momentos, nosotros pensamos que habría que regularizarlo para evitar situaciones insolidarias derivadas de la doble insularidad. Son ejemplos que una tarifa de ida y vuelta de Arrecife de Lanzarote a la isla de Gran Canaria vale sobre 83 euros; desde Lanzarote a La Palma estamos hablando de 175 euros; desde Lanzarote a Tenerife 217 euros; mientras que las tarifas por término medio a Madrid rondan los 200 euros ida y vuelta, y en algunos casos también llegan a rondar los 90 euros. Es decir, resulta en estos momentos más barato viajar desde Arrecife, desde Lanzarote a Madrid, que desde Lanzarote a Las Palmas, sin decir sin contrastar los viajes a Europa que en algunos casos son mucho más baratos que viajes entre las islas.

Por lo tanto nosotros vamos a proponer una propuesta de resolución en el que el Parlamento de Canarias, ante el progresivo incremento de las tarifas aéreas en el tráfico interinsular, en el que se produce un coste añadido a la doble insularidad, y teniendo en cuenta que el mismo es de imprescindible utilización para todo tipo de viajes, insta al Gobierno de Canarias a que se articulen las me-

didadas necesarias con el objetivo de implantar en nuestro archipiélago una tarifa, hemos puesto en nuestra resolución “única”, pero vamos a cambiar y vamos a poner una tarifa “máxima”, para todos los destinos entre las islas.

Hemos escuchado una propuesta del Partido Socialista en la cual hablan de un 50% de bonificación. Yo creo que hay que profundizar, ir un poco más allá, porque las tarifas se pueden seguir incrementando y luego el tema de las diferencias entre las islas periféricas y las islas mayores siempre suele ser..., siempre se establece una diferencia negativa en cuanto a las islas menores. Por lo tanto, yo creo que sería interesante que se estableciera esa tarifa, y que a través del Gobierno de Canarias a través de los presupuestos se pudiera paliar en la medida que fuese lo posible a través de vía presupuesto las posibles pérdidas en los costes que pudieran padecer las compañías afectadas. De todas formas, esta es una propuesta que si hay un receso estamos dispuestos a negociarla, o a hablarla, o a consensuarla con los distintos grupos políticos que estén dispuestos a apoyarla, y podríamos cambiar un poquito el sentido de nuestra propuesta.

Otra de las propuestas que hacemos, van encaminadas concretamente al tema de la inmigración. Saben ustedes, ha sido estrella en estos días en este debate de la nacionalidad el tema de la inmigración, no sólo la irregular sino la regular, en cuanto a lo que está suponiendo de impacto en Canarias a todos los efectos. Y también ha sido público y notorio que las islas que están sufriendo ese mayor impacto son las islas de Lanzarote y Fuerteventura. Y yo les puedo decir que, según los datos que obtenemos en estos momentos, de cada 100 nuevos residentes 70, 70, según el padrón de habitantes de los municipios, 70 son personas que vienen del exterior del archipiélago. También decirles que según se desprende del informe del comité de expertos, que se elaboró, propuesto por el anterior Gobierno, prácticamente en 40 años la población de Canarias ha aumentado en unos 815.000 habitantes. Nosotros pensamos que este aumento poblacional –no quiero cansarles en este discurso, puesto que yo creo que ha sido ampliamente debatido– es muy desorbitado y decirles que el informe este de expertos viene a decir que, textualmente, si se atendiera exclusivamente al crecimiento natural de la población canaria, diferencia entre nacimientos y defunciones, el saldo resultante sería de 6.500 nuevos efectivos cada año; sin embargo, cuando se observa la evolución de las cifras oficiales de población anuales, este saldo se multiplica por 10 y nos estamos encontrando con 65.000 nuevos residentes al año.

La densidad de población en Canarias es, según datos estadísticos, de unos 219 habitantes por

kilómetro cuadrado, casi tres veces más que la del Estado. Si sumamos los turistas que nos visitan y tenemos en cuenta los espacios protegidos y la orografía de nuestro terreno, estaríamos hablando de 1.600 habitantes por kilómetro cuadrado en Gran Canaria y de unos 1.000 habitantes en Tenerife, con una media regional de 635 habitantes por kilómetro cuadrado. Yo creo que es la más densa del Estado. Y siguiendo las mismas fuentes Fuerteventura y Lanzarote han experimentado en los últimos años un crecimiento del 50%.

Yo creo que este es un tema candente, es un tema preocupante, un tema para no esconderse. Esta propuesta que hacemos nosotros yo creo que es una propuesta real, es una propuesta seria y es una propuesta en la que no entramos con ambigüedades sino que yo creo que el problema que sufren en estos momentos tanto la isla de Fuerteventura como la isla de Lanzarote y concretamente sus dos municipios capitalinos, como puedan ser Puerto del Rosario y Arrecife, en cuanto a mejoras en infraestructuras, sanidad, educación y vivienda y la presión sobre el medio ambiente, es para que el Gobierno de Canarias y todas las instituciones estemos pendientes de este tema.

Hablaba el señor presidente ayer en su discurso de que Lanzarote y Fuerteventura deben caminar juntas en este proceso de futuro que tenemos para nuestras islas, para fortalecer dicha situación. Y también decirles que el comité de expertos, o el comité que se planteó en aquel momento, habla de la necesidad de unos planes de actuación urgentes en las islas de Lanzarote y Fuerteventura, ya que el fenómeno migratorio en algunas islas ha propiciado una situación de grave colapso en la prestación de servicios públicos, encontrándose en estos momentos en una situación complicada.

Por lo tanto, nuestra propuesta es que el Parlamento de Canarias, ante el excesivo y constante crecimiento demográfico que está sufriendo nuestro archipiélago, con especial incidencia en las islas de Lanzarote y Fuerteventura, las cuales expresan tasas de variación superiores al 50% y cercanas al 75% en los últimos once años, es decir, pautas de crecimiento similares a los países de mayor aumento demográfico del mundo, produciendo con ello un impacto social, déficit en infraestructura sanitaria, así como un deterioro del medio ambiente, insta al Gobierno de Canarias a establecer un plan de cooperación con los municipios de Arrecife y Puerto del Rosario, en los cuales ha incidido con mayor presión la inmigración, a través de un marco de cofinanciación para desarrollar acciones de integración social y urbana con los ayuntamientos aludidos. Ustedes observarán que hemos puesto en la propuesta “actuaciones medioambientales”. Se trata de una erra-

ta, es “acciones de integración social y urbana con los ayuntamientos aludidos, con el fin de paliar los efectos que sobre su territorio tiene dicha inmigración irregular”. Nosotros consideramos que esa es una postura seria, esa es una postura real de trabajar sobre los efectos que la inmigración está teniendo en el territorio de Canarias.

Otra de las propuestas que hemos hecho, y va en el marco de nuestro techo competencial y sobre todo una de las situaciones internacionales que se plantean en estos momentos, es la situación de soberanía de nuestras aguas. Hemos escuchado a los distintos portavoces en el día de hoy sobre la necesidad de delimitar nuestras aguas y establecer ese marco jurídico necesario para saber realmente cuáles son nuestras aguas.

Decirles, que también el portavoz de Coalición Canaria habla de las aguas territoriales, en las cuales nosotros podemos estar de acuerdo, pero este grupo va un poco más allá y defiende que solo los Estados archipelágicos tienen la posibilidad de establecer la soberanía de sus aguas más allá de las 12 millas, que es en estos momentos lo que se pretende a través de la propuesta de resolución planteada por Coalición Canaria. Nosotros no tenemos en estos momentos ni aguas archipelágicas, que saben ustedes que se miden a partir de las líneas de base y hasta las 12 millas, bueno, lo que se circunscribe de las 12 millas y las aguas interiores, no tenemos la zona contigua hasta las 24 millas ni tenemos la zona económica exclusiva ni, por supuesto, tenemos la mediana establecida con Marruecos, a pesar de las diferencias que existen entre el Gobierno de España y el Gobierno de Marruecos, en que sí se ha establecido de una forma unilateral o no.

Yo creo que con ello nosotros lo único que hacemos es pretender reconocer cuáles son nuestros derechos sobre estas aguas, tener las posibilidades de utilizar los recursos del mar, del lecho y el subsuelo marítimos y sobre todo definir y solventar el problema establecido con Marruecos con respecto a ese tema y que no nos pase lo que nos está pasando con las prospecciones petrolíferas en estos momentos. Yo creo que no es una cuestión simple, yo creo que el derecho sobre nuestras aguas, estamos hablando del control de buques de mercancías peligrosas, derecho sobre la explotación del subsuelo, así como otras derivadas de la propia soberanía de esas aguas.

Por lo tanto, nosotros lo que proponemos es que este Parlamento, ante lo que supone una situación de ambigüedad –y hay que decirlo– y de incertidumbre en lo referente a la situación política y económica de nuestras aguas, en las cuales no están definidas las zonas que antes expliqué, exigir del Gobierno del Estado que articule las medidas necesarias, a través de nuestro Estatuto de Autonomía, que posibiliten el reconocimiento

de las mismas, en las cuales se reconozcan nuestras aguas archipiélagas, la zona económica exclusiva, así como la mediana con el Reino de Marruecos.

Hay otra propuesta, que no la defenderé yo, la defenderá mi compañero posteriormente, y yo voy a seguir en una referente al tema de los aeropuertos. Saben ustedes que en estos momentos, ha sido planteado por alguno de los grupos, concretamente el de Coalición Canaria, el tema de la gestión de los aeropuertos. Nosotros consideramos que los aeropuertos canarios, aparte de ser un servicio público, que lo es, es un elemento turístico más. Hay que reconocerlo, téngase en cuenta que en estos momentos la población de Canarias somos 1.800.000 habitantes. Estamos recibiendo un tráfico de pasajeros de unos 30 millones de pasajeros al año. Eso viene a decir que los aeropuertos son no solo para el tráfico interinsular sino son una fuente de financiación y un elemento, una infraestructura turística más, que nosotros los canarios, nosotros los que vivimos en Canarias, que tenemos necesidad de controlar nuestras infraestructuras, pudiéramos tener la posibilidad al menos de participar en los grandes beneficios que tienen los aeropuertos.

Tenemos aeropuertos, concretamente, en Canarias que prácticamente están entre los diez primeros del Estado español, tenemos aeropuertos que porcentualmente son los que más beneficios generan y yo creo que no es aventurado decir que elevar nuestro techo competencial en aras a fortalecer nuestro futuro económico... Tenemos que seguir insistiendo en, no exigir, por lo menos en participarle al Gobierno del Estado la intención de que la cesión de la gestión de los aeropuertos canarios de interés general, que están contemplados en el artículo 149.20ª (*El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia el señor vicepresidente primero, Ríos Pérez.*) de la Constitución española, se posibilite, al menos a través del artículo, yo había puesto el artículo 148.2 de la propia Constitución, y me dicen que también se podría utilizar el artículo 150.2, que pasen o por lo menos sean gestionados por la Comunidad Autónoma de Canarias.

También tenemos otra propuesta de resolución que va en aras a lo que se ha hablado de la policía canaria. Yo creo que aquí vamos a estar todos de acuerdo, lo que pasa es que hay una diferencia de matices, en lo cual unos van a hablar de una policía complementaria y otros van a hablar de una policía con máximas competencias. Nosotros pensamos que la creación de una policía con las máximas competencias es de vital y es de necesidad perentoria en Canarias, puesto que es notorio el déficit de efectivos con el que cuentan nuestras islas a la hora de ofertar un adecuado servicio público en materia de seguridad, los problemas son

de diversa índole y hay una situación de desarraigo social con los efectivos que vienen a Canarias. Y luego la lentitud en cubrir las vacantes, la singularidad de nuestra Comunidad y también con una población flotante de muchos millones de personas, el tema de la inmigración y, por supuesto, la consiguiente inseguridad ciudadana.

Ello es necesario, la creación de una policía canaria, legalmente recogida tanto en la Constitución española como en nuestro Estatuto de Autonomía, y nosotros lo que exigimos es que sin ambigüedades se cree una policía canaria con las máximas competencias en materia de seguridad pública.

Hay dos propuestas más que van en relación con la modificación del sistema electoral canario. Hemos visto en las propuestas del Partido Socialista que existe una, la cual nosotros no compartimos. Sí decirles que el sistema electoral canario en este momento es un sistema injusto, en el cual, a nuestro parecer, se vulneran los principios democráticos para la amplia representación de todos los canarios en nuestro Parlamento y que desde el Gobierno de Canarias se propicie una nueva ley emanada desde este Parlamento en aras a modificar la disposición transitoria segunda en cuanto a la ley de mayoría cualificada de límites de los topes electorales, buscando fórmulas en las que se rebajen los topes para el acceso de los distintos partidos al Parlamento de Canarias, pasando del 30% al 20% de los votos válidos y del 6% al 3%. Sabemos que esto es una situación difícil, ésta es una situación impuesta, pero no deben ustedes dejar de reconocer que ésta ha sido una situación grave, ya que se vulneran muchos de los principios democráticos.

Recordarles, asimismo, y a los señores del Partido Socialista, que uno de sus destacados miembros hablaba en su momento de reformar el sistema electoral español para que no pudieran acceder al Congreso ni al Senado los diputados de los partidos, digamos, nacionalistas, los partidos minoritarios. Ellos, yo creo que en esos momentos Coalición Canaria puso el grito en el cielo de cómo era posible eso. Pues yo les animo ahora aquí que, bueno, ahora les transmito la pelota a ustedes, que ese mismo problema que ustedes planteaban a nivel del Estado, pues, lo tienen con esta modificación que nosotros proponemos y a ver si dicen una cosa a nivel del Estado español y no dicen otra cosa a nivel de Canarias. Yo creo que éste es un buen momento para clarificar esa situación.

En cuanto a otra de las propuestas que nosotros proponemos, es la presencia del Gobierno de Canarias en las negociaciones con la Unión Europea y los tratados internacionales. Hemos sido testigos en estos últimos años de un sistema, de un sistema de aplicaciones, de tratados, de convenios, de acuerdos con organizaciones tanto con

la Unión Europea como con países que no pertenecen, caso de Marruecos, en los cuales el Gobierno de Canarias prácticamente no ha tenido nada que ver. Yo creo que ya somos mayorcitos, ya estamos perfectamente capacitados, maduros para que por lo menos se nos escuche y por lo menos nosotros formemos parte, parte, de todas las negociaciones que se establecen en esos sitios.

Por ello una de nuestras propuestas es que en el ámbito de sus competencias y a través de este Parlamento se inicien las gestiones, a través del Gobierno de Canarias, para la reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias en su artículo 37.2, relativo a las negociaciones con la Unión Europea, en las que sea obligada la presencia del Gobierno de Canarias en dichas negociaciones, en las que no se diga que deberá estar, estará o no estará. Nosotros exigimos que el Estatuto de Autonomía reconozca que el Gobierno de Canarias tiene que estar presente de forma obligada en esas negociaciones.

Y también la modificación del artículo 38.2, relativo a los tratados internacionales, en los que debería especificarse claramente que la Comunidad Autónoma de Canarias, a través de su Gobierno, tendrá presencia en el proceso de negociación y elaboración de los tratados y convenios internacionales y en las negociaciones de adhesión a los mismos. Éste es un buen camino, éste es un buen comienzo para empezar a pensar en positivo en la realidad de Canarias y en que no tenemos que adoptar posturas de mendicidad y estar pendientes de que otros negocien por nosotros y que luego nosotros podamos decir que emitimos nuestro parecer, si estamos o no estamos de acuerdo, en todos aquellos asuntos que atañen a la Comunidad Autónoma de Canarias.

Hay otra serie de propuestas de resolución sobre Europa que hemos compartido con el Grupo de Coalición Canaria, que ya ha sido defendido por su portavoz, que nosotros no vamos a hacer mención a las mismas.

Queda una sola, que la va a defender mi compañero y que trata sobre acciones encaminadas a paliar... perdón, el marco jurídico que controle la masiva llegada de inmigrantes.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Ríos Pérez):** Muchas gracias.

Continúa el Grupo Mixto presentando sus propuestas de resolución. Tiene la palabra don Antonio Betancor.

**El señor BETANCOR BRITO:** Señor presidente, Señorías. Buenas tardes.

La presente propuesta de resolución insta al Gobierno de Canarias a que estudie, en el marco de la legislación europea, la Constitución espa-

ñola y nuestro Estatuto de Autonomía, la posibilidad de establecer un marco jurídico que controle de forma legal y que impida la llegada masiva de inmigrantes, arbitrándose para ello medidas necesarias que garanticen un control sobre las posibilidades reales de recepción de los mismos por parte de nuestro archipiélago. Quería comentarles, Señorías, que esta propuesta la hemos presentado de forma individual ante el interés que ha mostrado la Cámara por la problemática existente con la inmigración y es conveniente poder contextualizar la misma y por ello vamos a resaltar una serie de datos.

En primer lugar, destacar que Canarias, según el Instituto Canario de Estadística, instituto del Gobierno y que reconoce que actualmente en Canarias existen 1.894.868 habitantes, ha crecido en los últimos 10 años en 333.465. Esta población supone 254 habitantes por kilómetro cuadrado. Ahora me gustaría trasladar estos mismos datos al Estado español y, según su Instituto Nacional de Estadística, en el año 2003 contaba con 42.717.064 habitantes, lo que supone una media de unos 80 habitantes por kilómetro cuadrado. ¿Se imaginan ustedes, Señorías, qué pasaría en el Estado español si existiera la misma densidad poblacional que en Canarias? ¿Estaría el Estado español tan callado como está el Gobierno de Canarias ante esa situación? Esta superpoblación coloca a Canarias entre los primeros 50 países del mundo en superpoblación.

Al mismo tiempo, con respecto a la Unión Europea, somos el tercer país, solo superado por Holanda y Bélgica.

Si hablara de datos más concretos y más reales también, además, podría hablar de lo que se refiere a la ordenación del territorio de Canarias y a su gestión de los espacios naturales protegidos. Si tenemos en cuenta esos datos y también aspectos como pueden ser la población no registrada o la llegada de turistas de forma masiva durante todo el año, todos estos datos se duplicarían e incluso se triplicarían, con lo cual se agudiza la realidad poblacional que tendríamos en Canarias. Pero no quiero ser catastrófico y solo quiero ser consecuente con la realidad poblacional que padecemos y sufrimos los canarios y que padece y sufre también nuestro territorio.

Y también como reconoció el comité de expertos sobre la población e inmigración creado por el propio Gobierno de Canarias, “dadas las características –y leo textualmente–, dadas las características estructurales de Canarias, se puede y se debe intentar seleccionar, controlar y gestionar los flujos migratorios”. Además me fundamento para ello en tres apartados primordiales dentro de nuestra regulación:

Por un lado, la Unión Europea en su artículo 39 reconoce que tiene que haber una libre circula-

ción de trabajadores en su territorio, pero no olvidemos que también son varios los artículos que reconocen, por un lado, la necesidad de mantener un desarrollo sostenible en todo nuestro territorio y la necesidad de mantener una cohesión social también en el mismo. Además también se ha hablado mucho del apartado 299.2, que reconoce un trato especial para nuestro territorio.

Segundo, la Constitución española reconoce en su artículo 19 el derecho de los españoles a elegir libremente su lugar de residencia y a circular por el territorio nacional, pero no olvidemos que también expone en su artículo 40 que los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta regional y personal más equitativa. Al tiempo que en su artículo 45, puntos 1 y 2, expone que los ciudadanos tienen derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona.

Al mismo tiempo nuestro Estatuto de Autonomía reconoce en su artículo 37.1 la posibilidad de poder elevar al Gobierno del Estado por parte del Gobierno de Canarias propuestas que estime pertinentes sobre la residencia y trabajo de extranjeros en Canarias.

Pero no solo me voy a quedar en la regulación sino en lo que se ha hablado en la Cámara durante estos días. Escuchando tanto al señor presidente como a los diferentes grupos he notado que la inmigración es un tema muy candente y muy importante. Así, por ejemplo, el señor presidente habló de la inmigración irregular y del crecimiento poblacional y sus problemas. Coincidió, incluso, en buscar nuevas fórmulas de regulación. También me sorprendió muy mucho que el Grupo Popular y el Grupo Socialista por una vez coincidieran en un mensaje común y trasladaran el mismo término: en este territorio ya no cabe tanta gente. Nosotros decimos, además, no solo que no cabe tanta gente, sino que esta tierra ya no aguanta más.

Y queremos profundizar más, no solo todo este crecimiento poblacional que estamos sufriendo es responsabilidad absoluta de la inmigración irregular, como muchas veces se ha comentado en esta Cámara; también tenemos que tener en cuenta que el crecimiento poblacional que estamos padeciendo es también fruto de la llegada de otro tipo de personas. Y no es digno decir que la inmigración es un problema solo por la llegada de nuevas culturas y razas –llámese africanos, americanos o asiáticos–, sino que es un problema por la llegada de personas que demandan nuevos servicios, infraestructuras, viviendas y, por supuesto, territorio. Y me baso en un dato también del Instituto Canario de Estadística para decir lo que anteriormente he dicho, ya que, como reconoce el propio Instituto Canario de Estadística, de los 282.000 foráneos que residían en Canarias en el año 2000

solo el 20% eran provenientes de países ajenos a la Unión Europea, incluida España.

Viendo los antecedentes expuestos, tanto normativos como de preocupación del Gobierno en este apartado, me planteo lo siguiente. Si Canarias en la Unión Europea tiene un trato especial y si además el Estado español reconoce nuestro hecho diferencial, ¿por qué no se podría buscar un marco legislativo que pudiera regular la entrada de inmigrantes en Canarias como búsqueda de poder conseguir un desarrollo sostenible y unas mejores condiciones de igualdad para todos los canarios? Y si todos hemos coincidido en la problemática de crecimiento poblacional que estamos padeciendo, ¿no vamos a actuar?, ¿no vamos a ofrecer alternativas?, ¿solo vamos a parchear?

Señoría, con esta resolución les invitamos a analizar en profundidad el marco jurídico en el que se encuadra Canarias y encontrar fórmulas que nos posibiliten ir más lejos y ser consecuentes con la realidad poblacional y social que padecemos, abriendo nuevas puertas a un desarrollo de Canarias más igualitario y sostenible.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Ríos Pérez):** Muchas gracias, señor Betancor.

Por el Grupo Popular, su portavoz, don Jorge Rodríguez, va a presentar las propuestas de resolución.

**El señor RODRÍGUEZ PÉREZ:** Señor presidente. Señorías. Señor presidente del Gobierno.

El Debate sobre el estado de la nacionalidad que hoy concluye ha sido necesariamente y obligado un debate de balance de la acción del Gobierno de Canarias en los pocos meses transcurridos de curso político. Señorías, cuando el pueblo da la fuerza a una mayoría, ésta representa la voluntad general de Canarias y tiene el derecho, por tal motivo, no solo a elegir y amparar al Gobierno sino que no se le impida a éste realizar su obra. Lo contrario sería destruir el sistema representativo.

Ayer el presidente del Gobierno nos hablaba de tanta y tanta obra bien hecha y de la voluntad de continuar haciéndolas. Naturalmente que en ello estamos de acuerdo. No solo de acuerdo, nos sentimos partícipes y orgullosos, porque es el trabajo de un gobierno formado por Coalición Canaria y Partido Popular y, por lo tanto, las sentimos como propias.

Sean de antemano, Señorías, que nuestras propuestas no son un puro ejercicio teórico sino que es el reflejo de nuestra capacidad para afrontar los retos que tiene nuestra sociedad, con políticas que ya han demostrado su eficacia en el conjunto nacional, políticas de generación de oportunidades y políticas de compromiso social. Oportuni-

dades para todos basadas en la igualdad de acceso, pero fundamentadas en el propio esfuerzo y una sociedad solidaria con los demás. Protagonismo de la sociedad frente al intervencionismo público, gobernar las instituciones, no dominarlas, que sean éstas el contrapunto a la lucha partidista y no al revés y, en fin, generar la confianza necesaria para potenciar la inversión y el crecimiento, mejorar la calidad de vida y las empresas para invertir y garantizar una eficaz prestación de los servicios públicos en general (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente*).

Porque, Señorías –y también así lo anunció o lo dijo o lo expresó el presidente del Gobierno–, para el Partido Popular, igualmente, lo importante son las personas, su bienestar, su progreso. Y precisamente, Señorías, ese sentido social es el que preside la acción del Gobierno, el Gobierno de Coalición Canaria y del Partido Popular. Un sentido social orientado a la creación de empleo. Los planes de empleo son, en ese sentido, una herramienta social cualificada, con especial atención a las personas con dificultad de incorporación al mercado de trabajo, como son las mujeres, los jóvenes, los mayores de 45 años, los discapacitados. El Grupo Parlamentario Popular, Señorías, acude a esta Cámara a exponer unas propuestas de resolución con una idea clara de lo que pretende para Canarias, que no es otra cosa que unir a Canarias, de manera decidida, a la consecución del pleno empleo. Pero para todo esto, Señorías, es preciso estar en permanente sintonía con la gente, en permanente sintonía con la sociedad. Para ser útiles a Canarias lo único importante es ir a su ritmo, incluso acelerar su paso, pero nunca ir por detrás. Esa utilidad, esa vocación, nos impide decir tonterías y muchos menos improvisar medidas. De ahí estas propuestas que ya tienen todas sus Señorías.

Por supuesto que hay muchísimo por hacer: tenemos que llegar al pleno empleo, tenemos que conseguir estar, si es posible, al cien por cien de la renta per cápita comunitaria, tenemos, en fin, que seguir mejorando nuestras políticas sociales y los servicios que reciben los ciudadanos. Señorías, mientras haya una persona en paro, tengamos una décima de renta per cápita menos que la media europea o haya una persona que lo pase mal en nuestra Comunidad, hay que seguir trabajando, trabajando para que la economía crezca y se transforme en bienestar y progreso para todos. Nos queda mucho por delante, ¡claro que sí! Por eso el conjunto de propuestas de resolución en materia económica y social que presentamos quieren ser, en ese sentido, una directriz para la acción del Gobierno de Canarias.

Sobre nuestra relación con Europa no puedo dejar de referirme a los aspectos relativos a nuestra condición de región ultraperiférica. En el seno

de la Unión Europea y de España, Canarias convive con otras regiones que tienen necesidades propias, necesidades distintas y de ahí la necesidad de establecer una estrategia permanente de trasladar nuestras singularidades específicas, nuestras inquietudes. Nuestra lejanía del continente europeo, más que afectar negativamente, debería posicionarnos adecuadamente para amortiguar esa realidad. Y en esa línea también van nuestras propuestas.

Señorías, Canarias hoy no es ninguna región crispada, no es una comunidad desmoralizada y menos aún a la deriva. Eso la gente lo sabe, el conjunto de canarios lo sabe y, por tanto, querer construir una alternativa o una estrategia de desgaste sobre una realidad disfrazada con tinta negra es equivocarse. Puedo llegar a entender, Señorías, que para hacer oposición se vaya diciendo que todo va mal; lo que no se acaba de entender es que además se lo crean. Se puede llegar a entender que en ejercicio de la oposición se vaya criticando al Gobierno que no gobierna, lo que es un error es creérselo, actuar como si fuese verdad que el Gobierno no gobierna. Ayer pudimos ver que sí, que el Gobierno, que este Gobierno, gobierna, ¡y mucho, Señorías!, porque es verdad que gobierna. Y los ciudadanos se dan cuenta, se dan cuenta de que gobierna. Los ciudadanos discutirán esta o aquella acción de gobierno, pero saben que hay un Gobierno activo, saben que hay un Gobierno eficaz. Todos saben, Señorías, que mi grupo, y yo personalmente, tenemos un respeto por todos los grupos en esta Cámara y estamos convencidos de que el trabajo de la Oposición es más que legítimo y también necesario, incluso que se hace con voluntad de servicio, pero desde este respeto, Señorías, nuestra convicción, la del Partido Popular, la de Coalición Canaria, la de este Gobierno de Canarias es que tenemos la ventaja respecto de la Oposición de tener un mapa de la realidad mucho más exacto, más fiel y exacto, y estamos convencidos por tanto que esas visiones catastrofistas negativas que acostumbran a presentar desde el Grupo Parlamentario Socialista que esta mañana aquí mismo han presentado están equivocadas. Canarias no es así, Canarias no está así. Frente a ese mapa, el nuestro es un mapa que, por descontado, no quiere ser por supuesto autocomplaciente. Precisamente el Partido Popular y el Gobierno de Canarias junto con Coalición Canaria, nos planteamos modificar esa realidad para mejorarla. Es decir, reconocemos carencias, reconocemos dificultades, que queremos combatir y que de hecho estamos combatiendo, estamos transformando a través de nuestra acción de gobierno. No es el todo va bien contra el todo va mal, es contra el todo va mal propagandístico y retórico que ustedes practican, señores del Grupo Parlamentario Socialista, que nosotros prefe-

rimos la voluntad de actuar como Gobierno, el orgullo por las cosas que se han hecho y la constancia en las que se están haciendo y en las que todavía, sin duda, se tienen que hacer; muy frecuentemente contra muchas dificultades, muchas incomprensiones y muchas restricciones también.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado 65 propuestas de resolución, cuyo denominador común, su prioridad, sigue siendo, como no, resolver los problemas de los ciudadanos, la eficacia en la gestión y la modernización de Canarias. Unas propuestas de resolución para que Canarias afronte las reformas que nos permitan mejorar la competitividad, el capital humano, la modernización de las estructuras administrativas. Todas las propuestas plantean la creación de unas oportunidades para un mundo cambiante, para un mundo donde la integración de economías y sociedades a medida que van cayendo barreras a la circulación de ideas, de capitales y de personas, nos lleven a maneras mejores de hacer las cosas. Todas ellas, todas las propuestas de resolución presentadas, pretenden ser un incentivo, en definitiva, y una oportunidad para hacernos más eficientes y sobre todo más solidarios con aquellos que más lo necesitan. ¿Para qué? Pues, para ser más capaces de dar respuestas más sólidas y más rápidas a las personas. Me limitaré, respecto de las propuestas, Señorías, a marcar las líneas que, más o menos genéricas, fijan los ejes de acción política en estas propuestas del Grupo Parlamentario Popular.

En primer lugar, marco institucional. Marco institucional autonómico, nacional y europeo. La tienen ustedes a su vista. En primer lugar, perfeccionar el desarrollo del Estatuto de Autonomía, haciendo efectiva la aplicación del principio de subsidiariedad.

En segundo lugar, conseguir en todo caso el mayor de los consensos posibles sobre cualquier reforma estatutaria, que culmine el proceso de autogobierno iniciado en 1982.

Atender los servicios públicos esenciales, así como las competencias y delegaciones transferidas a los cabildos insulares, con esa otra parte del 50% del ITE que postulamos que se quede en Canarias como lo ha sido también recientemente con el presupuesto del Estado 2004 para destinar la financiación de determinados servicios públicos.

En lo que a relación de Canarias con Europa se refiere, garantizar la inclusión de las especificidades y singularidades aplicables a Canarias como región ultraperiférica en la nueva Constitución europea. Gestionar la consolidación de las singularidades de que actualmente disfruta o cuentan las regiones ultraperiféricas como Canarias, incluso después de 2006, para tener un perfecto encaje del hecho canario en la Europa de los 25 y en la nueva Constitución.

En lo que al sector agrícola se refiere, la adaptación de las organizaciones comunes de mercado a las particularidades de las producciones agrícolas de las regiones RUP.

El defender la continuación de nuestro régimen fiscal diferenciado, como instrumento clave para nuestro desarrollo económico.

Que se proponga al Estado la creación de un observatorio europeo con sede en Canarias para el estudio y control de los procesos migratorios.

Incrementar la cooperación desde Canarias con los Estados del vecino continente a partir del instrumento específico de la gran vecindad.

La inclusión de Canarias en las redes transeuropeas de transporte.

Un segundo eje, constituido por las políticas de empleo para conseguir una sociedad canaria de crecientes oportunidades. Y en este sentido, pues, hablamos de profundizar en la eliminación de los obstáculos que desincentivan la búsqueda de un empleo y a primar las políticas activas de empleo, a estimular y ayudar a la formación de desempleados. Coordinar muy estrechamente desde el Gobierno los diferentes convenios insulares de empleo, con métodos fiables de evaluación y seguimiento. Gestionar la consecución de un contexto creciente de seguridad en el trabajo. Fomentar la formación de los trabajadores ocupados. Instar al Gobierno de la nación a respetar el compromiso asumido con Canarias en lo que al PIEC –Plan Integral de Empleo de Canarias–, se refiere.

Hay un tercer eje, que son las políticas sociales dirigidas a las personas concretas. Personas mayores, jóvenes, mujeres, personas con dependencia, sanidad, vivienda, etcétera. En este apartado de política social, quiero resaltar que el mejor estado del bienestar al que debemos aspirar y que anhelamos es sin duda alguna el generador de empleo y oportunidades. Centrándonos en las mujeres, centrándonos en los jóvenes, en los mayores de 45 años, o las personas con discapacidad. Este y no otro objetivo son la esencia de nuestras propuestas de resolución.

Prestemos, Señorías, una especial atención a las mujeres que reclaman una igualdad real, no sólo de derecho, para avanzar en equidad y paridad. Consigamos erradicar la violencia doméstica, actuando para ello desde la justicia, la prevención, la educación, la atención, las ayudas a las víctimas, dotando para ello de más recursos alojativos en el Plan integral contra la violencia doméstica.

Prestemos también una especial atención a nuestros mayores, que no solo viven cada vez más años sino que cada vez viven más tiempo solos. Por eso creemos que es preciso potenciar las relaciones multigeneracionales. También su protagonismo en nuestra sociedad de la familia, facilitando a las personas dependientes asistencias con

los servicios adecuados a sus necesidades. Y todo ello, Señorías, sin olvidarnos de las personas con discapacidades, a las que debemos garantizar su integración social y la igualdad de oportunidades.

Un cuarto eje, Señorías, con propuestas referidas al crecimiento económico y social de nuestra comunidad, a partir del apoyo a las *pymes*, al impulso a las nuevas tecnologías también. Se refieren nuestras propuestas al hecho de incrementar el peso de la industria local en el PIB de Canarias. Elaborar y desarrollar un plan específico de mejora de las infraestructuras industriales en los polígonos localizados. Fomentar las actividades industriales de base tecnológica. Adoptar las medidas y decisiones que procedan para garantizar el suministro eléctrico en Canarias en condiciones óptimas de seguridad, calidad, regularidad, cantidad y precio. Adoptar iniciativas urgentes tendientes a alcanzar en el menor plazo posible la meta de la sociedad de la información. Mejorar la eficiencia del sector de la distribución comercial apoyando las *pymes* con programas sobre todo sectoriales en las zonas comerciales abiertas. Desarrollar el compromiso de creación de las cámaras insulares de comercio de las islas no capitalinas. Políticas de consolidación de las pequeñas y medianas empresas. Incrementar la política de defensa de los derechos de los consumidores.

La consecución de una televisión pública canaria cada vez de mayor calidad y con más ratio de audiencia, poniéndonos o colocándonos en los mismos términos, en dos tercios, del resto de las televisiones autonómicas. Avanzar en nuevas fórmulas de producción audiovisual, con participación del tejido empresarial canario.

Fortalecer la red de pequeñas y medianas empresas en Canarias. Favorecer la internacionalización de las empresas canarias. Impulsar el desarrollo de sectores estratégicos de la economía del conocimiento.

En materia de infraestructuras, en lo que a transporte se refiere, instar al Gobierno del Estado para que se incremente hasta el 50% la subvención al transporte de viajeros residentes; un plan de infraestructuras y servicios del transporte para Canarias; que se planifique el sistema portuario; que el Gobierno de Canarias inste al Gobierno de España a que tramite a la mayor brevedad los planes especiales de los aeropuertos canarios; promover la creación de una PAC canaria, de una política agraria canaria.

En lo que al tomate se refiere, ya saben, procurar vigilar el fraude que pudiera darse en la contingencia consentida a Marruecos, ayudar a incrementar la subvención al transporte del tomate, del flete del tomate.

Y luego un quinto y último eje, que es el referido a la modernización de los servicios esenciales de nuestra Comunidad, en concreto la seguri-

dad y emergencias y la Administración de Justicia. Se trata de acciones necesarias para la construcción urgente de un segundo centro penitenciario en la isla de Gran Canaria; promover ante el Gobierno del Estado la provisión de forma urgente de las plazas vacantes correspondientes al catálogo de la Policía Nacional y Guardia Civil; gestionar para que se dote de los agentes suficientes a las salas operativas del Centro de Emergencias, de Coordinación de Emergencias 112; que el Gobierno de Canarias forme parte de las juntas locales de seguridad que se celebren en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias; desarrollar acciones oportunas con los consorcios de emergencias para que se implanten las salas operativas del 112; la presencia de un enlace perteneciente a esta entidad que cubra las emergencias y necesidades que se generen; mediar entre el Ayuntamiento de Arrecife, la Autoridad Portuaria y el Ministerio del Interior para conformar una satisfactoria salida y solución a la construcción de la nueva comisaría de policía de aquella ciudad.

Y en lo que a la Administración de Justicia se refiere, comprometer la participación del Estado en la actividad inversora del Plan de infraestructuras para la Administración de Justicia en Canarias; agilizar los trámites necesarios para el cumplimiento de la programación anual de los juzgados que habrán de crearse todavía en el ámbito de la Comunidad Autónoma; gestionar ante el Ministerio de Justicia de España la creación y puesta en marcha de los juzgados de lo mercantil en nuestra Comunidad Autónoma y la creación de un segundo juzgado de menores en Las Palmas.

Bien, Señorías, he hecho un breve repaso de lo que son las líneas de demarcación integradoras de estas 65 propuestas, que naturalmente les he ahorrado leer en la medida de lo posible, esperando contar con el apoyo de todas sus Señorías. Todas ellas, quiero recordarlo, mantienen una coherencia directa con lo que ha sido este debate, con lo que fue el discurso del señor presidente del Gobierno de Canarias y —cómo no— obviamente con lo que fue la intervención de nuestro presidente del grupo parlamentario.

Acabo, Señorías, les he relatado solo algunas de las resoluciones que proponemos, aquellas al menos que consideramos esenciales. Y concluyo diciendo que la filosofía que anima, el hilo conductor de las mismas, que anima a todas y cada una de las propuestas de resolución estaba claramente enunciado en el discurso del presidente del Gobierno en la tarde de ayer. Parten, Señorías, de la convicción de que la estabilidad política, la prosperidad económica y nuestro futuro encaje en Europa pondrán a Canarias en una buena posición para afrontar el futuro, parten de la certeza de que el progreso exige seguir en esta dirección

ya tomada por el actual Gobierno de Canarias y solo de nosotros depende que la modernización no se detenga y que la satisfacción social sea en breve plazo una realidad.

Señorías, acabo ya, señor presidente, hoy estamos haciendo balance de nueve meses de Gobierno y de legislatura. Un balance, Señorías, que es también futuro. Queremos, como la gran mayoría de los canarios, que en Canarias se sigan haciendo las cosas bien, preferimos una Canarias que comparte y que no riñe consigo misma, una Canarias estable y confiada y que no viva a sobresaltos.

Esperamos, Señorías, que este conjunto de propuestas tengan el apoyo de la Cámara y podamos dar un fuerte impulso, con estas propuestas de resolución, a la necesaria modernización de Canarias y a su necesario progreso económico y social.

Muchas gracias, Señorías; muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señoría. ¿Algún grupo va a hacer uso del turno de posición sobre las enmiendas, perdón, sobre las propuestas de resolución?

Empezamos, entonces, por el Grupo de Coalición Canaria. Tiene la palabra el señor González.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño):** Creo necesario fijar las posiciones, pero me pregunto si sería posible hacer cinco minutos de parada, para poder intercambiar puntos de vista, porque, claro, es que no hemos tenido tiempo ni de hablar, o sea, cinco minutos, incluso si es posible sin abandonar el salón.

**El señor PRESIDENTE:** Por parte de la Presidencia no hay inconveniente ninguno. Hacemos un receso de cinco minutos.

*(Se suspende la sesión a las veinte horas y cuatro minutos.)*

*(Se reanuda la sesión a las veinte horas y dieciocho minutos.)*

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, se reanuda la sesión tras este receso de cinco minutos un poco largos.

Tal como había anunciado antes del receso, si algún grupo va a hacer uso de un turno de posición con relación a las propuestas de resolución de los otros grupos... ¿Grupo Mixto? Tiene la palabra el señor Betancor. Perdón, vamos a seguir el mismo... habíamos quedado en el mismo orden, perdón, y por tanto tiene primero la palabra el señor González, de Coalición Canaria.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño):** Sí. Yo voy a ir recorriendo grupo por grupo.

El Partido Socialista. Nosotros vamos a votar en contra –y rogaríamos, por lo tanto, que se estableciera una votación separada– lo que es la propuesta 33... Perdón, en primer lugar, sí, efectivamente, la 28 –estoy empleando los números del Parlamento, de estampada, para que no haya duda alguna–, votaríamos en contra también de la 33, votaríamos en contra de la 38, votaríamos en contra de la 40, votaríamos en contra de la 41, votaríamos en contra... de ninguna otra. Sobre las demás la posición la fijaremos en función de cuál es la posición que tomen los demás partidos respecto a nuestras propias propuestas.

Sobre el tema del Grupo Mixto, la posición que tomamos es la siguiente. La 51, pero modificándola, si es posible, diciendo que “se articulen las medidas necesarias con el objetivo de implantar en nuestro archipiélago una tarifa máxima para todos los destinos en nuestras islas, sin poner en peligro la viabilidad de las empresas transportistas”. Luego, en cuanto a la segunda, yo creo que estaríamos de acuerdo, siempre y cuando no sean acciones medioambientales sino acciones de inserción social y que los ayuntamientos referidos no sean Arrecife y Puerto del Rosario sino Arrecife y Tuineje. Respecto al tema de la soberanía de las aguas, la votaríamos favorablemente. Votaríamos favorablemente también la de los aeropuertos, aunque entendemos que hay un error sobre el artículo al que se refiere de la Constitución, que creo que es el 150.2. Votaríamos a favor el tema de la policía canaria, votaríamos en contra del sistema electoral canario, votaríamos a favor de la posición de Canarias ante el gobierno de la Unión Europea en los tratados internacionales y las demás, como son coincidentes con Canarias, obviamente sí.

Y respecto al Partido Popular, las apoyamos todas, con dos matizaciones. Una matización concretamente es que en el artículo, perdón, en la enmienda, en la 103, cuando se habla de parámetros de estabilidad presupuestaria, entendiéndolo como tales los que establece el pacto, que el crecimiento no superará los dos tercios de la media de las televisiones autonómicas, que es lo que hay pactado. Y en la 110, cuando se dice “inste al Gobierno del Estado para que planifique el sistema portuario”, pero no “gestione”, porque está claro que la gestión es compartida. Por eso no hay más problemas.

Pues yo creo que están fijadas con todos los partidos, ¿no? Es decir, esta es nuestra posición. Entonces, Señorías, rogaría que cuando se llegue a estudiar el tema, que cuando se llegue a votar las del Partido Socialista, se haga diferencia entre las que vamos a votar en contra y las otras,

que fijaremos la posición en función de lo que establezcan los demás partidos.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González.

Creo que he sido capaz de apuntar todo y si no, luego en la votación lo veremos.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Hernández Spínola tiene la palabra.

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA:** Señor presidente.

Respecto de las propuestas de resolución que se han presentado, yo creo que constituyen el mejor ejemplo de la falta de ideas del Gobierno. El Partido Popular, que está integrado en este Gobierno, presenta nada más y nada menos que 65 propuestas; Coalición Canaria presenta 106 propuestas. Todas las propuestas, todas, ¿eh?, las 106 que ha presentado Coalición Canaria son propuestas que instan al Gobierno de Canarias para, a su vez, instar al Gobierno del Estado. Esta mañana le oí decir al portavoz de Coalición Canaria “hablemos, señores, de Canarias, hablemos de Canarias” y resulta que todas las propuestas que presentan es para instar al Gobierno del Estado. Estamos hoy, ayer, hemos estado en el Debate de la nacionalidad canaria para tratar los problemas de la sociedad canaria y de la gestión de este Gobierno. Por consiguiente, nos resulta cuando menos insólito que todas las propuestas se refieran al Gobierno del Estado. Esto significa, Señorías, el reconocimiento palpable, nítido y evidente de un fracaso, de un fracaso: del fracaso de la coalición Partido Popular-Coalición Canaria. En ocho años todo este conjunto de propuestas –106 más 65–, las del Partido Popular se refieren algunas, bastantes, al Gobierno de Canarias, pero las de Coalición Canaria, absolutamente al Gobierno del Estado. ¿Qué ha pasado en los últimos ocho años?, ¿qué ha pasado? ¿Es que resulta que se ha despertado un ánimo reivindicativo autonomista ahora, después de ocho años de adormilamiento?

La ecuación nacionalismo igual a defensa de fuero es falsa, y eso se ha dicho aquí esta mañana por el presidente del Gobierno, que nacionalismo es igual a defensa del fuero. Eso es falso. Puedo poner ejemplos, varios. Primero, el otro día, recurso de inconstitucionalidad en el tema de la Reserva; segundo, Ley de Grandes ciudades, se afectan competencias de los cabildos insulares, se toca el Estatuto de Autonomía, se afecta el artículo 22 del Estatuto y ahí están ustedes transigiendo, transigiendo, a pesar de que es cierto que el señor González en alguna comisión se ha expresado en términos de cuestionar la constitucionalidad de esa norma. Por tanto, han producido ustedes un salto sin red desde la complacencia más absoluta al maximalismo. Hay muchas propuestas que son maximalistas en las presentadas por Coalición Ca-

naría y eso, desde luego, no se corresponde con lo que esta mañana ha manifestado –y ayer– el presidente del Gobierno y el propio portavoz del Grupo de Coalición Canaria, que han tenido una actitud de diálogo, de predisposición al diálogo, con el Gobierno del Estado para ir resolviendo muchos problemas. Hay muchísimos asuntos que están en sus propuestas de resolución, como policía autonómica, incremento de cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, reforma constitucional del Senado, aguas archipelágicas, transferencias de puertos, aeropuertos y costas, financiación sanitaria, donde, desde luego, en todos estos años no se ha avanzado nada. ¿Cuál es nuestra posición, a la vista precisamente de la predisposición que han manifestado tanto el portavoz como el presidente del Gobierno? A colaborar, a colaborar. Muchos de estos temas saldrán adelante en esta nueva etapa con el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero y también con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista. Esa va a ser nuestra posición. Pero este no es el debate de la nacionalidad, perdón, del Estado de la nación, es el Debate de la nacionalidad y en las propuestas que hacen ustedes vinculan planes para todas las comunidades autónomas. Eso exige aquí un debate detallado, detallado, detenido, de muchísimos temas. Para aprobar un plan de drogodependencias hay que estudiarlo, porque afecta a todas las comunidades autónomas. No podemos decir sí a un conjunto de cosas, aun reconociendo, señor González, que hay muchas, muchas propuestas en sus propuestas de resolución que son compartidas por el Partido Socialista, muchas están en nuestro programa electoral. Pero por este defecto importante de forma, de forma, nosotros no vamos hoy a darle el voto a las propuestas de Coalición Canaria. Nos vamos a abstener en todas, absolutamente en todas las propuestas, reconociendo que en muchas de ellas hay coincidencia y además sabemos que van a salir adelante. Asuntos importantísimos que llevan estancados al menos ocho años en esta Comunidad Autónoma, temas claves como la inmigración, la seguridad, las aguas archipelágicas, la financiación sanitaria, etcétera, todos esos temas los abordaremos y si hay propuestas realistas, contarán con nuestro apoyo. Esa es la posición.

Lo mismo le voy a decir de los temas europeos, que son imopotantísimos y que me hubiese gustado mucho apoyar las propuestas y que se aprobaran por la totalidad de la Cámara. No ha sido posible, porque quien ha redactado las propuestas europeas es un señor que se sienta en el banco azul, que no está presente y que desde luego parece que busca la confrontación. Porque ¿no ha dicho esta mañana el señor presidente del Gobierno que a Europa hay que ir con propuestas realistas? Muchas de las propuestas europeas no

son realistas, y ustedes lo saben, y si se van a aprobar en esta Cámara, saben que no es el método para que se aprueben en Europa. Por consiguiente, les pido que reflexionen, que reflexionen y que nos apoyen nuestras propuestas en los temas europeos, que van casi en la misma línea, que van casi en la misma línea, pero no van haciendo, en algunos casos, demagogia, con propuestas que saben que son imposibles de cumplir, como que Canarias sea hoy Objetivo número 1, región Objetivo 1. Eso es así.

Paso rápidamente a las del Partido Popular, para decir que las propuestas que presenta el Partido Popular para nosotros son insólitas. ¿Por qué? Porque son contradictorias y son incoherentes con esa política centralista y "mesetaria" que a lo largo de estos ocho años han llevado a la práctica. Ahora resulta que son partidarios de reformar el Estatuto de Autonomía. ¡Ahora sí! En la campaña electoral resulta que la reforma de los estatutos de autonomía suponía la ruptura de España, ni más ni menos. ¡Ahora sí! Ahora hay que reformarlo, hay que reformar el Estatuto de Autonomía para fortalecer el informe del REF. ¡Welcome, señor Soria!, welcome a esta nueva, bienvenido a esta nueva, a esta nueva situación de apoyo a la reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias.

El ITE. El ITE, ahora resulta que quieren que el ITE vuelva a Canarias. El 50% del ITE viene ya a Canarias porque una ley hecha y aprobada por un gobierno socialista, que está la Ley del REF, el artículo 12, es el artículo 12... ¿Y el otro 50% qué han hecho ustedes estos ocho años? ¡No han hecho nada!, ¡40 millones de euros el último año! ¡Solo eso!, ¡solo eso! ¡Cómo es posible que vengan ahora a exigirnos ni más ni menos que el ITE! De todas maneras hablaremos de eso. Hablaremos, hablaremos con el Gobierno de Canarias, el Gobierno de España, y nosotros, los socialistas canarios, seremos interlocutores, muy válidos, para que la financiación canaria sea una financiación adecuada.

¿Y qué voy a decirles de Europa, con todas las propuestas que nos presentan ahora? ¿Quién bloqueó la Constitución europea? ¿Por qué no se puede desarrollar el artículo 330 de las RUP? ¿Quién fue? ¡El amigo polaco y el amigo suyo, señor Soria! (*Risas en la sala.*)

Bien, tantas y tantas cosas podía decirles, tantas y tantas cosas podía decirles a las propuestas de resolución. ¿Qué es eso de proveer ahora de forma urgente las vacantes de la Guardia Civil y de la Policía Nacional? ¿Ahora sí hay urgencia?, ¿y estos ocho años, y estos ocho años?

Señorías, sus propuestas no son, no son coherentes. Por tanto, nosotros las votaremos en contra.

Nada más y muchas gracias.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ** (*Desde su escaño*): Por una cuestión de orden.

**El señor PRESIDENTE**: Gracias, Señoría. Sí, señor González, ¿a qué efectos?

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ** (*Desde su escaño*): Por una cuestión de orden.

Señor presidente, yo había entendido que lo que había que decir aquí era fijar posiciones, no argumentar, no debatir. Yo no he entrado en debate...

**El señor PRESIDENTE**: Perdón, señor...

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ** (*Desde su escaño*): ...en absoluto en ninguna de las propuestas.

**El señor PRESIDENTE**: Perdón, señor González.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ** (*Desde su escaño*): Era fijación de posición.

**El señor PRESIDENTE**: Señor González, el turno era muy claro, de fijación de posiciones en relación con las propuestas de resolución de los otros grupos. Y, por tanto, desde luego desde esta Presidencia no se corta en modo alguno lo que cada grupo quiera decir. No obstante, vamos a dar la palabra a todos los grupos y al final, a la vista de lo que haya sucedido, veremos si hay cualquier otro tipo de cuestión. Pero desde luego ahora mismo no tiene la palabra, porque no procede ese turno, que usted utilizó en el primer momento como justificación o posición de su grupo en relación con las propuestas de resolución de los otros.

En nombre del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Betancor.

**El señor BETANCOR DELGADO** (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Bien, antes que nada, pues, nos alegra la distensión después de tantas horas de debate y, bueno, eso es sano y es bueno para la salud después del estrés de estos días. De todas formas hemos sacado muchas conclusiones, sobre todo con las últimas argumentaciones.

Y decirles que desde nuestro grupo, para fijar las posiciones, con respecto a lo que planteaba el portavoz de Coalición Canaria en la propuesta de resolución, la número 51, la aceptamos tal como él la plantea.

También decirles que han sido las resoluciones planteadas por los distintos grupos bastante interesantes. Nos hubiera gustado mucho más que a través del consenso y con más tiempo hubieran podido sacarse y aprobarse muchas más, sobre todo consensuadas. Yo creo que un ejemplo, di-

gamos, en futuros debates, los posicionamientos pudiéramos estar con más tiempo para decidirlos y no estar sometidos a cinco minutos para poder decidir sobre las propuestas.

También con respecto a la 52, que planteaba el portavoz del Grupo de Coalición Canaria con respecto a la nuestra, hay una modificación en el tema de Tuineje. Estamos de acuerdo también en que así sea.

Y la fijación de nuestra posición con respecto a las propuestas de Coalición Canaria nosotros vamos a votar a favor en todas ellas.

Y con respecto a las propuestas hechas por el Partido Popular y el Partido Socialista, nosotros nos vamos a abstener en todas.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor Rodríguez tiene la palabra.

**El señor RODRÍGUEZ PÉREZ:** Señor presidente. Señorías.

Está más que justificada mi presencia, para agotar este breve turno de intervención, desde esta tribuna por lo que ahora diré. Por la sorpresa y el estupor que me ha producido la última intervención del señor representante, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: sorpresa y estupor, ¡nada menos! ¡Qué curioso! Mal comienzo el comportamiento del Grupo Parlamentario Socialista, incluso antes de que el Partido Socialista ocupe los sillones del Gobierno de la nación. ¡Qué pronto han durado ustedes, qué poco han durado ustedes en ya quitarse de en medio las responsabilidades que han de adquirir con Canarias, que son antes que nada mantener los compromisos que el Estado de la nación tiene con Canarias!

Nos critica el Grupo Parlamentario Socialista por el número de proposiciones de resolución que presentamos, 65, porque ustedes solo han presentado 27. ¿Pero es que no se acuerdan ustedes de las tantas y tantas que han presentado en los debates de la nacionalidad de aquí para atrás, en los años pasados? ¡Cómo se nota que van a ocupar los sillones del Gobierno de la nación!, ¡cómo se nota! Por tanto, no quieren tantos compromisos, ¡obvio! No quieren tantos compromisos. Se están ya, al cabo de poco tiempo, olvidándose de Canarias, y lo veremos. Y nuestras propuestas iban precisamente en ese sentido, que queremos mantenernos vigilantes y atentos a que las condiciones de progreso y bienestar que de Canarias se han conseguido desde el Gobierno de la nación se mantengan. No le quepa a usted ninguna duda.

Y, por último, nuestras propuestas de resolución, muchas de ellas están basadas en las propuestas de resolución aprobadas en el debate último de la nación en el Congreso de los Diputados, Señoría, en el Congreso de los Diputados.

En relación con nuestra posición respecto de las propuestas de resolución de los grupos parlamentarios, en relación con las matizaciones advertidas o que nos quiere advertir el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, en el caso de los puertos, ciertamente se trata de un error que enmendamos *in voce* y, por tanto, eliminaremos la expresión de "gestione el sistema portuario". Y en relación con la Televisión Autonómica, es verdad, se trata de admitir lo que sobre el particular dice nuestro pacto de gobierno relativo a los dos tercios del presupuesto para la Televisión Autonómica. Por tanto, en ese sentido que se entienda que están *in voce* corregidas y, por tanto, no hay mayor problema. Sin duda alguna, sepan que el Grupo Parlamentario Popular va a adoptar una fijación, va a fijar su posición o fija en este acto su posición en sentido favorable a las propuestas del partido de Coalición Canaria.

Y en relación con las del Grupo Parlamentario Socialista, es evidente que votaremos todas ellas en contra, con todos los respetos.

Y en relación con las del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, advertidas y parece ya introducidas unas correcciones que han sido ya vistas, nos vamos a posicionar a favor de algunas y en contra de otras, que ya el Grupo Parlamentario Mixto tiene conocimiento.

Nada más, Señorías. Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rodríguez.

Sí, señor González, ¿a qué efectos?

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ** (*Desde su escaño*): Señor presidente, a efectos del artículo 98.3. Simplemente voy a decir que solicitaré después de la votación intervención para explicar el cambio de voto que este grupo hace respecto a las propuestas del Partido Socialista.

**El señor PRESIDENTE:** Vamos a ver, señor González, vamos a ver, el 98.3 lo que establece es que podrá, podrá, explicarse el voto, si todos los grupos han tenido ocasión de explicarse, solo habrá explicación de voto en el caso de que hayan cambiado su posición respecto a la inicialmente mantenida.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ** (*Desde su escaño*): Ese es el caso.

**El señor PRESIDENTE:** Una vez que se proceda a la votación veremos si es el caso.

Bueno, yo creo que está claro ya y, finalizado el debate y finalizadas las explicaciones, vamos a ver, yo ruego un poco de atención a sus Señorías para clarificar exactamente cómo va a ser la votación.

Vamos a votar, en primer lugar, por el orden, por el orden de presentación de las propuestas de resolución, y en el caso de las propuestas de Coalición Canaria, dado que hasta este momento, desde luego, no se ha solicitado por ningún grupo una votación separada, votaríamos el conjunto de las propuestas de resolución, es decir, votaríamos los 14 bloques en conjunto y las propuestas de resolución de la 1 a la 23.

¿No hay nadie que haya solicitado o solicite una votación específica? (*Pausa.*) Pues, entonces, sometemos a votación las propuestas de resolución de Coalición Canaria, en su conjunto, de la 1 a la 23.

Comienza la votación (*Pausa.*).

Votos emitidos, 56; votos a favor, 39; votos en contra, ninguno; abstenciones, 17. Quedan, por tanto, aprobadas las propuestas de resolución de la 1 a la 23.

A continuación, pasamos a someter a votación las propuestas de resolución del Grupo Socialista, en bloque, en principio, con la salvedad de las propuestas 28, 33, 38, 40 y 41, que son las que yo he entendido que se quería que se votaran separadamente.

Por tanto, vamos a ir por orden, es decir, votamos todas, excepto estas que he dicho. O al contrario, vamos a someter a votación primero la propuesta número 28, las que se votan separadamente, y luego el bloque, que es más fácil.

Yo creo que ese es el procedimiento más fácil para votarlas, por tanto, votamos primero la propuesta de resolución número 28, del Grupo Socialista.

Bueno, perdón un momento, si quieren que todas esas, la 28, 33, 38, 40 y 41 constituyan también un bloque, no hay inconveniente ninguno.

Pues entonces, sometemos a votación este bloque, 28, 33, 38, 40 y 41. ¿De acuerdo, está claro? Sometemos a votación las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista –no ha comenzado la votación– 28, 33, 38, 40 y 41. Comienza la votación (*Pausa.*).

Votos emitidos, 57; votos a favor, 17; votos en contra, 37; abstenciones, 3. Quedan, rechazadas las propuestas de resolución de referencia.

Sometemos ahora a votación el resto de propuestas de resolución del Grupo Socialista, de la 24 a la 50, con la excepción de las que ya hemos sometido a votación. Comienza la votación (*Pausa.*).

Votos emitidos, 57; votos a favor, 17; votos en contra, 17; abstenciones, 23.

Por tanto, se produce un empate entre los votos a favor y votos en contra, por lo que, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento, se realizará una segunda votación en los mismos términos planteados. Comienza la votación (*Pausa.*).

Votos emitidos, 57; votos a favor, 17; votos en contra, 17; abstenciones, 23.

Por tanto, persiste el empate. Dado lo establecido en el artículo 97, se suspendería la votación durante el plazo que estime la Presidencia, y esa votación la dejaremos, seguiríamos votando el resto, si les parece a sus Señorías, el resto de proposiciones, y con posterioridad a las mismas someteríamos de votación de nuevo, por tercera vez, las propuestas de resolución (*El señor González Hernández solicita intervenir.*)

¿Sí?, señor González.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ** (*Desde su escaño*): Para explicar el...

**El señor PRESIDENTE**: No, yo creo que todavía no ha finalizado esta votación, por tanto, en ningún caso en este momento cabría explicación de voto.

Seguimos entonces, es decir, damos por suspendida la votación de este bloque de propuestas de resolución, y pasaríamos a someter a votación las propuestas del Grupo Mixto, entendiéndose que la propuesta 51 (*Rumores en la sala.*), un momento, Señorías, por favor, silencio.

Entendiendo que son las propuestas de la 51 a la 62, entendiéndose que la propuesta 51, con las modificaciones de tarifa “máxima” por “única”, y el añadido al punto 2, “sin poner en peligro”, tal como se había establecido, y la propuesta 52, con la modificación de “acciones sociales”, por “medioambientales”, como estaba, se someterían.

Y luego, entiendo que la única, la única propuesta que se votaría de forma independiente sería la número 57, ¿de acuerdo?, ¡ah, bueno!, en la 52 era también con el añadido de Tuineje, era Arrecife y Tuineje, pero ya fueron asumidas por todos los grupos.

Por lo tanto, sometemos a votación las propuestas de resolución del Grupo Mixto, de la 51 a la 62, con la excepción de la 57. Comienza la votación (*Pausa.*).

Votos emitidos, 57; votos a favor, 23; votos en contra, ninguno; abstenciones, 34. Por tanto, quedan aprobadas las propuestas de resolución de referencia.

Sometemos ahora a votación la propuesta de resolución número 57, del Grupo Mixto. Comienza la votación (*Pausa.*).

Votos emitidos, 57; votos a favor, 27; votos en contra, 30; abstenciones, ninguna. Por tanto, queda rechazada la propuesta de resolución número 57, del Grupo Mixto.

Y, por último, pasamos a someter a votación las propuestas de resolución del Grupo Popular, propuestas número 63 al 127, teniendo en cuenta que la número 103 y la número 110, las modificaciones que se habían planteado han sido aceptadas por el grupo proponente. ¿Hay alguna cuestión? Sometemos... entonces comienza la votación de las propuestas del Grupo Popular (*Pausa.*).

Votos emitidos, 54; votos a favor, 35; votos en contra, 17; abstenciones, 2. Por tanto, quedan aprobadas las propuestas de resolución del Grupo Popular de la 63 a la 127. Finalizado este trámite pasaríamos a la tercera votación de conformidad con el artículo 97 de las propuestas de resolución de las cuales había un empate que eran la 28, 33, 38, 40 y 41, del Grupo Socialista.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Perdón, perdón, vamos a ver, pídamela próxima vez, perdón, pídanme antes que se someta a votación las aclaraciones, estamos votando las propuestas de resolución del Grupo Socialista 28, 33, 38, 40 y 41 que fueron las que sometieron por dos veces a votación y quedó en empate. Perdón, perdón, correcto, todas menos la 28, 33, 38, 40 y 41, efectivamente, todas menos la 28, 33, 38, 40 y 41, que fueron rechazadas. Queda claro, perdonen sus Señorías.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Votos emitidos 57. Votos a favor, 18. Votos en contra, 17. Abstenciones, 22. Por tanto, quedan aprobadas las propuestas de resolución de referencia.

*(El señor González Hernández solicita el uso de la palabra.)*

Sí, señor González.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ** *(Desde su escaño)*: Sí, gracias, señor Presidente.

Voy a intentar explicar por qué hemos modificado el voto, es decir, nosotros teníamos...

**El señor PRESIDENTE**: Tiene la palabra para explicación.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ** *(Desde su escaño)*: ...teníamos el propósito, es decir, lo habíamos anunciado de votar positivamente una serie de enmiendas del Partido Socialista ante la oposición, y ya lo anuncié en mi intervención, que definiríamos la posición en función de la actitud.

A mí me ha resultado cuando menos chocante que por el portavoz del Partido Socialista se haya intentado hacer una soflama política de baja calidad en la defensa de su toma de posición. Me resulta, y ahí coincido totalmente con el análisis que hizo el portavoz del Partido Popular y por eso hemos cambiado nuestro voto, que al parecer el peso de la pulpa los hunde, mientras estaba en la oposición, y yo tengo aquí lo que se llama, se llama "Anexo. Comunidades autónomas no peninsulares y ciudades autónomas. Programa del Partido Socialista para las islas" es precisamente en la campaña electoral del 2004 cuando no tenían la idea de que iban a ganar y todo eran promesas, todo eran propuestas, aquí se habla, la principal cosa que se ha dicho que lo hemos pasado es el

Objetivo 1 y dice textualmente: "ello incluye negociar con las instituciones comunitarias un nuevo derecho de ultraperifericidad donde se consiga la pervivencia del REA, el acceso a beneficios como región Objetivo 1 legitimado para ayudas", pero resulta que ahora, como están en Madrid, aquí no apoyan lo que dijeron al pueblo canario, a ellos tendrán que contestarle porque ahora...

**El señor CRUZ HERNÁNDEZ** *(Desde su escaño)*: Señor presidente.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ** *(Desde su escaño)*: ...votan en contra de lo que ellos habían propuesto y este documento es público.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González.

**El señor CRUZ HERNÁNDEZ** *(Desde su escaño)*: Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE**: Señor Cruz...

**El señor CRUZ HERNÁNDEZ** *(Desde su escaño)*: Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE**: ...señor Cruz.

**El señor CRUZ HERNÁNDEZ** *(Desde su escaño)*: Queremos protestar contra la decisión del presidente de este Parlamento de permitir no una explicación de voto, porque no ha explicado el voto, sino que ha criticado unas propuestas del Grupo Socialista, no ha explicado su...

**El señor PRESIDENTE**: De acuerdo, queda constancia de su protesta, señor Cruz.

**El señor CRUZ HERNÁNDEZ** *(Desde su escaño)*: ...ha criticado posturas y propuestas nuestras permitido por la Presidencia.

**El señor PRESIDENTE**: Quedará constancia de su protesta, señor Cruz.

**El señor CRUZ HERNÁNDEZ** *(Desde su escaño)*: No de la protesta del Grupo Socialista...

**El señor PRESIDENTE**: No tiene la palabra. No tiene la palabra, señor Cruz.

**El señor CRUZ HERNÁNDEZ** *(Desde su escaño)*: Pero, señor presidente, una cuestión de orden.

**El señor PRESIDENTE**: Señor Cruz, usted ha explicado que plantea su protesta por haber concedido la palabra al señor González y le digo que que-

da su protesta plasmada en el *Diario de Sesiones* como no podía ser de otra manera.

**El señor CRUZ HERNÁNDEZ** (*Desde su escaño*): No, pero, señor Presidente, lo que quiero es explicarle es una posición, un problema de orden...

**El señor PRESIDENTE**: Perdón, perdón, señor Cruz, perdón, señor Cruz.

**El señor CRUZ HERNÁNDEZ** (*Desde su escaño*): ...un problema de orden porque se acuerda...

**El señor PRESIDENTE**: Señor Cruz, señor Cruz, no tiene la palabra. Ha pedido que conste en acta su protesta y así se hará. No tiene ningún turno de palabra concedido para ninguna otra cuestión en tanto en cuanto además no la ha pedido para ninguna otra cuestión. Por tanto, doy por finalizado el debate en esa cuestión.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión.

(*Se levanta la sesión a las veinte horas y cincuenta y tres minutos.*)



